



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO CON
ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

AUTORAS:

**MARÍA M. TUÁREZ RENDÓN
JULIANA C. VELA MOREIRA**

TUTOR:

ING. WLADIMIR ALEXANDER PALACIOS ZURITA MGS

CALCETA, MAYO 2017

DERECHO DE AUTORÍA

María Melania Tuárez Rendón y Juliana Carolina Vela Moreira, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
MARÍA M. TUÁREZ RENDÓN

.....
JULIANA C. VELA MOREIRA

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Wladimir Alexander Palacios Zurita certifica haber tutelado la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**, que ha sido desarrollada por **María Melania Tuárez Rendón y Juliana Carolina Vela Moreira**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. WLADIMIR A. PALACIOS ZURITA, MGS

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos miembros del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por **María Melania Tuárez Rendón y Juliana Carolina Vela Moreira**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. CÉSAR H. ANDRADE, MGS
MIEMBRO

.....
ING. JENNY M. ZAMBRANO, MGS
MIEMBRO

.....
PHD. ERNESTO NEGRÍN SOSA PhD.
PRESIDENTE.

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios, porque me dio fortaleza cuando no la tuve;

A mis hijos Cristofer y Alejandro, razón de lucha y esfuerzo que me mantuvieron firme, en los momentos difíciles;

A mi familia, que han sido el pilar fundamental en mi formación, con su apoyo y consejos me permitieron alcanzar la meta propuesta, y;

A mis amigos que de una u otra forma han sido parte de este proceso, siempre estuvieron ahí para darme ánimo.

.....
MARÍA M. TUÁREZ RENDÓN

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Por haberme dado la oportunidad de estudiar y obtener mi título adquiriendo los conocimientos necesarios impartidos en las aulas;

En este presente trabajo de tesis agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta donde he llegado, cumpliendo una de mis metas planteadas en mi vida estudiantil profesional;

A mis padres por ser mis motores, mis guías, mis motivaciones que siga día a día con esfuerzo y dedicación, a mis hermanos por estar en todo momento de mi vida, con su apoyo incondicional a mis familiares y amigos para ser mejor profesional, y;

A cada uno de mis profesores que, aportando con su granito de sabiduría, dedicación para mi formación de estudiante como profesional.

.....
JULIANA C. VELA MOREIRA

DEDICATORIA

A Dios que ha sido mi baluarte, mi fortaleza, mi pronto auxilio en todo momento;

A mi madre por su sacrificio y su apoyo, siempre estuviste ahí dejando muchas cosas atrás por ver mis sueños cumplidos, mi eterno agradecimiento, mi reina, mi ángel, agradezco a Dios por tu vida;

A mis hijos, mis dos grandes amores que han sido mis compañeros, en este largo camino, y mi apoyo incondicional, me han llenado de alegría aun cuando he sentido que nada tiene sentido.

.....
MARÍA M. TUÁREZ RENDÓN

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por haberme dado vida, salud y fortaleza para continuar cuando he estado a punto de caer, logrando dar pasos tan importantes en mi formación profesional, a mis padres por mostrarme su amor incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones a pesar de nuestras distancias físicas siento que están conmigo siempre, a mis hermanos familiares y amigos que de una u otra forma con sus mejores deseos y apoyos incondicionales, a mis compañeros de clases que sin ellos todo esto no hubiese sido posible dándonos apoyo mutuo para no decaer y estar en pie de lucha para lograr nuestro objetivo planteado.

.....
JULIANA C. VELA MOREIRA

CONTENIDO GENERAL

CARÁTULA.....	I
DERECHO DE AUTORÍA.....	II
CERTIFICACIÓN DE TUTOR	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	VII
DEDICATORIA.....	VII
CONTENIDO GENERAL.....	IX
CONTENIDO DE GRÁFICOS	XIII
CONTENIDO DE CUADROS	XVI
RESUMEN	XVII
ABSTRACT	XVIII
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.4. HIPÓTESIS	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	5
2.1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	5
2.1.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL.....	5
2.2.1. COOPERATIVISMO	8

2.2.2. HISTORIA INMEDIATA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR	9
2.2.3. PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO	10
2.4. LA INCLUSIÓN SOCIAL COOPERATIVA	11
2.4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	12
2.5. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	13
2.5.1.1. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO	14
2.5.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	15
2.6. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	18
2.6.1.1. PRINCIPIOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	19
2.6.1.2. SURGIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN EN EL ECUADOR.....	21
2.6.1.3. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN	22
2.7. BUEN VIVIR.....	23
2.7.1. ANTECEDENTE DEL BUEN VIVIR.....	24
2.7.2. PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR.....	24
2.8. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	25
2.8.1. PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	26
2.8.2. FORMAS ORGANIZATIVAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	27
2.9. BALANCE SOCIAL	28
2.9.1. ANTECEDENTE DEL BALANCE SOCIAL.....	29

EL Balance Social surge en la década de los 60 en Estados Unidos como reconocimiento a la RSE, y se extiende a Europa hacia 1970 principalmente en Alemania, Bélgica y Portugal, pero a diferencia de las empresas

estadounidenses donde la información va dirigida a colectivos externos, en las europeas se centra en los agentes interno (Manzano et al., 2016).....	29
Se dice que el origen del Balance Social data de la década de los setenta en Estados Unidos su objetivo original radicaba en mejorar la imagen de ciertas empresas que eran rechazadas por la comunidad de la época, sin embargo, en la década de los sesenta es donde realmente se inicia la necesidad de presentar cuentas sociales que reconocieran las relaciones Empresa-Sociedad, en esa década se produce un divorcio entre el crecimiento cuantitativo y el crecimiento y desarrollo cualitativo, en ese momento surge la necesidad de buscar indicadores sociales que demostraran el desarrollo de la economía y de la Sociedad. Nombres europeos como Dierkes, Brockhoff y Budeaus se señalan como muy importantes en el pensamiento social de la década que desemboca en el Balance Social (López, 2014).....	29
2.9.2. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO.....	30
2.10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	31
2.10.1. PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	32
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	35
3.1. UBICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.2. DURACIÓN	35
3.3. VARIABLES EN ESTUDIO	36
3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	36
3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	36
3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.4.1. MÉTODO.....	36
• Inductivo.....	36
3.4.2. TÉCNICAS.....	38
• Encuesta.....	39
$n = N * Z_{\alpha}^2 * p * q / d^2 N - 1 + Z_{\alpha}^2 * p * q (1.5)$	42
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	43

4.1 FASE 1.....	44
Identificación de las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción en la provincia de Esmeraldas.....	44
4.2. FASE 2	47
Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito, y producción en la provincia de Esmeraldas.....	47
ANÁLISIS	56
ANÁLISIS	58
ANÁLISIS	67
ANÁLISIS	69
ANÁLISIS	72
ANÁLISIS	84
ANÁLISIS	87
COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	90
4.3. FASE 3. Proponer un plan de mejoras que potencialice las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción, las cuales generen debilidades en las organizaciones objeto de estudio de la provincia de Esmeraldas.....	132
OBJETIVO	133
DISCUSIÓN	138
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	140
5.1. CONCLUSIONES	140
5.2. RECOMENDACIONES.....	140
BIBLIOGRAFÍA	142
Anexo 3. Tabla de Delphi cooperativas de ahorro y crédito.....	148
Anexo 3.1. Tabla de Delphi cooperativas de producción	151

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 4 .1. Resultado de autoevaluacion expertos	51
Gráfico 4.2. Análisis de Torgerson de las encuestas realizadas a expertos ...	53
Gráfico 4.3 Encuestas aplicadas a expertos	
Gráfico 4. Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.....	56
Gráfico 4.5 Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.....	
Gráfico 4. 6. Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	58
Gráfico 4.7. Principio 4. Autonomía e independencia.....	59
Gráfico 4.8. Principio 5. Educación, capacitación e información	61
Gráfico 4.9. Principio 6. Cooperativa e integración del sector EPS.....	62
Gráfico 4.10. Principio 7. Compromiso con el entorno.	63
Gráfico 4.11. Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida	65
Gráfico 4.12. Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.....	66
Gráfico 4.13. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.....	68
Gráfico 4.14. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.....	69
Gráfico 4.15. Existe el respeto a la identidad cultural.....	70
Gráfico 4.16. La toma de decisiones se da de modo democrático.	71
Gráfico 4.17. Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	72
Gráfico 4.18. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.....	73
Gráfico 4.19. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa	74

Gráfico 4.20. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.	75
Gráfico 4.21. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.	76
Gráfico 4.22. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.	77
Gráfico 4.23. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.	78
Gráfico 4.24. La cooperativa es socialmente responsable.	79
Gráfico 4.25. Las condiciones laborales para los empleados son justas.	80
Gráfico 4.26. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.	81
Gráfico 4.27. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.	82
Gráfico 4.28. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	83
Gráfico 4.29. Principio 5. La cooperativa tiene un comportamiento ético.	84
Gráfico 4.30. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	85
Gráfico 4.31. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.	86
Gráfico 4.32. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	87
Gráfico 4.34. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	88
Gráfico 4.35. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	89
Gráfico 4.36. Autonomía e independencia y cooperación e integración del sector EPS.	90
Gráfico 4.37. Educación, capacitación e información.	91
Gráfico 4.39. Compromiso con el entorno.	92
Gráfico 4.40. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	93
Gráfico 4.41. Comercio, justo, ético y responsable.	94
Gráfico 4.42. Resumen de resultados de encuestas de cooperativas de producción método Torgerson.	98
Gráfico 4.43. Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	101
Gráfico 4.44. Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	102
Gráfico 4.45. Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	103
Gráfico 4.46. Principio 4. Autonomía e independencia.	104
Gráfico 4.47. Principio 5. Educación, capacitación e información.	105

Gráfico 4.48. Principio 6. Cooperativa e integración del sector EPS.....	106
Gráfico 4.49. Principio 7. Compromiso con el entorno.	107
Gráfico 4.50. Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida	108
Gráfico 4.50. Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida	109
Gráfico 4.51. Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.....	110
Gráfico 4.52. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.....	111
Gráfico 4.53. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.....	112
Gráfico 4.54. Existe el respeto a la identidad cultural.....	113
Gráfico 4.55. La toma de decisiones se da de modo democrático.	114
Gráfico 4.56. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.....	114
Gráfico 4.57. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.....	115
Gráfico 4.58. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.	116
Gráfico 4.59. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.	117
Gráfico 4.60. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.	118
Gráfico 4.61. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.	119
Gráfico 4.62. La cooperativa es socialmente responsable	120
Gráfico 4.63. Las condiciones laborales para los empleados son justas.	121
Gráfico 4.64. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.....	122
Gráfico 4.66. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores	123
Gráfico 4.67. . La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	124
Gráfico 4.68. La cooperativa tiene un comportamiento ético.....	125
Gráfico 4.69. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.....	126
Gráfico 4.70. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.....	127
Gráfico 4.71. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	128
Gráfico 4.72. control democrático y participación en la gestión de los miembros.....	129
Gráfico 4.73. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.....	131
Gráfico 4.75. Educación, capacitación e información.....	132
Gráfico 4.76. Compromiso con el entorno.....	133

Gráfico 4.77. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	134
Gráfico 4.78. Comercio, justo, ético y responsable..	135
Gráfico 4.80. La cooperativa es socialmente responsable	120
Gráfico 4.81. Las condiciones laborales para los empleados son justas.	121
Gráfico 4.82. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.....	122
Gráfico 4.83. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores	12

CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro 3.1. Muestra de cooperativas de ahorro credito y produccion	43
Cuadro 4.1. Lista de expertos seleccionados.....	45
Cuadro 4.2. resumen de resultado de Torgerson cooperativas de producción.65	
Cuadro 4.3. Plan de mejoras cooperativas de ahorro y credito.....	139
Cuadro 4.4. Plan de mejoras cooperativas de produccion	140

RESUMEN

En la presente investigación se revisaron y seleccionaron principios, dimensiones, variables e indicadores empleados en la evaluación del desempeño cooperativo, los cuales permitieron identificar de manera precisa los aspectos que necesitaban algún tipo de mejora dentro del desempeño social de la cooperativa ya que este ha sido un aspecto que hasta el momento no ha sido evaluado a profundidad en el país y menos desde el enfoque del Buen Vivir. Para la consecución de los objetivos planteados se aplicaron métodos tales como, método Delphi y el método matemático Torgerson, además se aplicó la técnica de la encuesta, para la recolección de la información, el procedimiento aplicado se realizó de la siguiente manera: primero se seleccionó a los expertos que participarían en la aplicación del método Delphi, segundo se les consultó los indicadores que permitieron realizar la evaluación del desempeño social de las cooperativas de ahorro y crédito y de producción de la provincia de Esmeraldas, tercero se aplicó el método de Torgerson para el análisis de la información obtenida de los expertos, cuarto se aplicó la herramienta resultante del mismo, quinto se tabularon y analizaron los datos estadísticos, sexto se realizó un plan de mejoras que permita corregir los indicadores que no se cumplían en las cooperativas. Los resultados obtenidos de la investigación muestran que la mayor parte de los indicadores aplicados cumplen con los principios cooperativos y su enfoque en el Buen Vivir de manera satisfactoria dentro de las cooperativas de ahorro y crédito y de producción de la provincia de Esmeraldas.

PALABRAS CLAVE

Cooperativismo, Buen Vivir, Evaluación, Desempeño Social, Economía Popular y Solidaria.

ABSTRACT

In the present research, principles, dimensions, variables and indicators used in the evaluation of cooperative performance were reviewed and selected, which allowed to identify in a precise way the aspects that needed some type of improvement within the social performance of the cooperative since this one has been An aspect that until now has not been evaluated in depth in the country and less from the approach of Good Living. In order to achieve the proposed objectives, we applied methods such as the Delphi method and the Torgerson mathematical method. In addition, we applied the survey technique to collect information. The procedure was performed as follows: To the experts who would participate in the application of the Delphi method, the second one was consulted the indicators that allowed the evaluation of the social performance of the savings and credit cooperatives and production of the province of Esmeraldas; The analysis of the information obtained from the experts, the fourth tool was applied, the fifth was tabulated and analyzed the statistical data, sixth an improvement plan was made to correct the indicators that were not met in the cooperatives. The results obtained from the research show that 95% of the applied indicators are satisfactorily fulfilled within the savings and credit and production cooperatives of the province of Esmeraldas.

KEYWORDS

Cooperativism, Good Living, Evaluation, Social Performance, Popular and Solidarity Economy.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los principios cooperativos son el soporte para la gestión de las cooperativas que son parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS), fomentan el desarrollo del país, el cooperativismo surge como una alternativa para vivir y trabajar de manera responsable y equitativa tanto en la organización como en el entorno donde operan, dentro de sus actividades y relaciones deberán sujetarse a, los principios establecidos por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria que señala a las cooperativas como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos”.

Lo que pretende este sistema de economía, es la equidad en las riquezas, de una manera justa y permitir la participación mutua de sus socios en la cual tengan igualdad de derechos al ser parte del sistema financiero y no financiero solidario.

Según Guerra *et al.*, (2014) “los valores de la economía social y el cooperativismo deben prevalecer sobre los valores del capitalismo, que ha puesto a las sociedades de las mayores economías mundiales en una situación de vulnerabilidad y desmantelamiento del estado de bienestar en contraparte, han sido las diferentes formas de organización de la Economía Social y Solidaria las que han servido de amortiguador”.

La Economía Popular y Solidaria se considera una forma de organización económica en la cual sus integrantes, ya sea individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad.

Según Rodríguez (2013) “El sistema cooperativo ha tomado un desarrollo significativo a nivel mundial, y en países como Israel, Canadá, Estados Unidos y en la mayoría de países de Europa, han tenido una influencia muy grande, sobre todo las cooperativas agrícolas y de servicios”.

El cooperativismo como parte del sector popular y solidario debe estar apto para lograr el objetivo del Buen Vivir y el cumplimiento de sus principios como base fundamental en la ética y valores sociales que prevalecen en una organización y aportar al logro de una sociedad justa, se puede señalar que una organización ética y socialmente puede construir sociedades con bases sólidas, tomando en cuenta que este sistema engloba a amplias esferas sociales tales como: organizaciones gremiales de trabajadores, comerciantes, empleados urbanos, transportistas, pequeños productores agrícolas, miembros de magisterios, policías, militares, que demandan recursos de previsión social, productivos y de consumo.

Esta tendencia del Buen Vivir deberá ser asumida por todas las cooperativas de ahorro, créditos y producción de la provincia de Esmeraldas, actualmente existen 6 Cooperativas de ahorro y crédito, 50 de producción, que están activas y distribuidas de acuerdo a su actividad como: agrícola, ganadera, silvicultura, fabricación de maquinarias, equipos para el agro, producción de madera, artesanal pesquera, creación de artesanías, extracción comercialización de material pétreo, que se encuentran inventariadas en la base de datos de la Superintendencia Economía Popular Solidaria.

La problemática estudiada se enfoca en la falta de información existente con relación al desempeño social de las cooperativas, ya que las mismas han sido evaluadas en varias ocasiones en aspectos económicos, pero el ámbito social no se ha analizado antes, en base a esto las investigadoras plantearon realizar la evaluación de las variables de desempeño cooperativo con enfoque en el Buen Vivir en la provincia de Esmeraldas, y así valorar su desempeño social en función al desarrollo de sus funciones para determinar así cuales son los aspectos que se deben mejorar dentro de las mismas.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En base a los aspectos antes expresados, se formula el problema de la presente investigación mediante la siguiente interrogante.

¿Cómo las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas a través de su desempeño contribuyen al Buen Vivir?

1.2. JUSTIFICACIÓN

En el Art. 61 de la Ley de Economía Popular y Solidaria dice “las cooperativas incorporarán en sus informes de gestión, el Balance Social que acreditara el nivel de cumplimiento de los principios cooperativos, de los objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural”. De acuerdo a lo dispuesto en esta ley se justifica esta investigación en el ámbito **legal** tomando en cuenta que las cooperativas como integrantes de la EPS deben cumplir con las disposiciones descritas en sus artículos, demostrando su desempeño social, orientados al Buen Vivir.

Se justifica en el aspecto **económico** debido a que todas aquellas actividades que realicen las cooperativas deben estar enfocadas en beneficio de sus asociados, tomando como referencia el principio, distribución equitativa y solidaria de los excedentes. En cuanto a las cooperativas de producción que pertenecen al sistema economía solidaria no financiero, fue importante el estudio que permitió observar el aporte que brindan a sus integrantes, como cooperativas está ligado al amparo de sus asociados.

Se justifica de manera **social** debido a que las cooperativas, deben buscar la integración, la solidaridad, y la equidad en todos sus ámbitos. Garantizando un porvenir justo y compartido que permita la igualdad de manera que todos sus socios puedan recibir los mismos beneficios, de acuerdo a los principios cooperativos y Buen Vivir, de manera que brinde oportunidades de progresar y mejorar su calidad de vida.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las variables del desempeño cooperativo ahorro, crédito y producción con enfoque en el Buen Vivir en la Provincia de Esmeraldas.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción en la provincia de Esmeraldas.
2. Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito, y producción en la provincia de Esmeraldas.
3. Proponer un plan de mejoras que potencialice las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción, las cuales generen debilidades en las organizaciones objeto de estudio de la provincia de Esmeraldas.

1.4. HIPÓTESIS

La evaluación de las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción en la provincia de Esmeraldas, revelará el aporte del cumplimiento al Buen Vivir de estas organizaciones.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

INEC (Instituto nacional de estadística y censo) 2013. Define “la evaluación de desempeño es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolo y procedimientos armonizados, transparentes, imparciales y libres de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acorde con las funciones, responsabilidades y perfiles del puesto”.

Según Reis (2007) citado por Menéndez (2015) señala que “la evaluación de desempeño se la puede ver como un proceso sistemático realizado dentro de un periodo de tiempo, a través de estándares y de forma calificada, que busca valorar el actuar del capital humano, desde la óptica organizativa”.

De acuerdo a los autores antes referidos la definición de evaluación de desempeño tiene como objetivo considerar el valor cuantitativo y cualitativo de la organización con todas sus capacidades de manera que se analice la situación actual de desempeño y se tomen medidas que contribuyan a las metas organizacionales. Es decir, como un proceso fundamental a la naturaleza humana, que implica la interacción entre los diferentes miembros de una organización, que están interesados en analizar argumentos de acuerdo a sus percepciones, sobre los objetivos medidos para luego ser establecidos.

2.1.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL

Según Almanza *et al.*, (2016) “las evaluaciones de desempeño de una organización son especialmente útiles para revisar el mandato de la organización: ¿Ha cumplido la organización con sus objetivos temporales y la razón de ser de la organización continua vigente? ¿Se consiguió ya el objetivo para la cual fue creada la organización y conviene renovar su mandato? ¿Cambiaron las circunstancias externas que justificaban la organización y hoy

es necesario actualizar su misión o simplemente suprimirla? ¿Cuál será el nuevo valor público que agregue la organización adelante? ¿Cómo se medirá? ¿Cuáles serían sus nuevos indicadores de éxito de éxito? Como la evaluación de desempeño organizacional analiza si la identidad ha alcanzado o no los objetivos para los cuales fue creada, resultan muy convenientes realizarlas conjuntamente con evaluaciones de los resultados de la organización.

Según Aveiro, M. s.f. La responsabilidad por la evaluación de desempeño en las organizaciones debe corresponder al área de Gestión Humana, Desarrollo Humano, Departamento de Personal, independiente del nombre que las organizaciones den al área encargada de la administración del talento humano y de acuerdo a las políticas que deben desarrollar basadas en:

- La aplicación y posterior seguimiento y control al programa por parte del área de administración del recurso humano en la organización, mientras que cada director aplica y desarrolla el plan en su área.
- El nombramiento de una comisión de evaluación del desempeño, donde se hace preciso la participación de evaluadores de todas áreas, donde esta comisión este conformada por miembros permanentes y transitorios.

Por lo general la evaluación de desempeño organizacional, se hace con el objetivo de ver el grado de cumplimiento de los objetivos propuesto, que justifiquen la misión de la organización, de ser el caso reestructurarla si es necesaria como estrategia de calidad.

2.1.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL

Esta evaluación permite determinar el desempeño de una organización en su interacción con individuos o grupos interesados, o afectados por el comportamiento social de la organización. Abarca aspectos de su gestión en materia de recursos humanos, salud y seguridad ocupacional, medio ambiente, comunicación, marketing social, y acciones hacia la comunidad. Se realiza combinando diversas herramientas (auditorías del sistema de gestión, encuestas

entre las partes interesadas, búsqueda de información en medios de difusión, entre otras). Su alcance es definido por la organización, y tiene relación con lo que se desee analizar. Como herramienta para la organización, permite conocer sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en cuanto a temas sociales y de la comunidad. Esto tiene relación directa con la sustentabilidad social de sus actividades, de manera de permitir lograr un balance entre las necesidades socioeconómicas y las expectativas y necesidades de la comunidad (Fernández y Tapia, 2014).

La gestión del desempeño social (GDS) es el proceso de administrar una organización para lograr una misión social. Es un estilo de gestión que pone a los clientes en el centro de todas las decisiones estratégicas y operativas. El proceso comienza con la formulación de una clara estrategia social que luego es implementada por el directorio, la administración y los empleados. Los proveedores de servicios financieros que aplican prácticas sólidas de GDS para diseñar productos que ayudan a sus clientes a afrontar las emergencias, invierten en oportunidades económicas, acumulan activos y gestionan las necesidades financieras diarias y a largo plazo. Además, estos proveedores tratan a sus empleados de manera responsable y mantienen un cuidadoso equilibrio entre los objetivos financieros y sociales de la institución (Jácome, 2013).

La labor de medición y gestión del desempeño social puede ser eficaz en función de los costos y no debe ocasionar una reducción de la sostenibilidad a largo plazo. La manera de realizar cambios que resulta más eficaz en función de los costos es diseñarlos de tal modo que puedan implementarse con el personal y los recursos existentes. Los cambios que entrañan sensibilizar y convencer, como el análisis de la GDS con los miembros del directorio, la administración y el personal, no tienen costos conexos. Otros cambios, como adaptar los procedimientos de capacitación del personal o los clientes a fin de incorporar la GDS, suelen ser relativamente baratos. Uno de los cambios más onerosos, aunque no siempre necesario, es la adquisición e implementación de un sistema totalmente nuevo de información para la administración. Al analizar la manera de asignar prioridades y costear las actividades de GDS, es conveniente, primero,

examinar los esfuerzos existentes de GDS y buscar oportunidades para aprovechar estas prácticas y así obtener beneficios rápidos que constituyan un incentivo para que el personal emprenda las actividades que requieren mayor esfuerzo.

2.2.1. COOPERATIVISMO

Guerrero (2013) menciona “el Cooperativismo como una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. Les da la oportunidad a los seres humanos de escasos recursos de tener una empresa de su propiedad junto a otras personas. Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicados a obtener ganancias”.

Guerra, *et al.*, (2014) define al “cooperativismo posiblemente como la forma de organización empresarial más conocida de la economía social, de modo que si podemos encontrar otras como las asociaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, esta es la forma de empresa sobre la cual se organiza la sociedad, al amparo de la normativa existente, que ha sabido representar los valores de la economía social y solidaria en la interrelación económica mundial, para satisfacer las necesidades de sus socios y cooperados desde una óptica económica, y heterodoxa cuestionadora de las distorsiones del modelo capitalista vigente”.

El valor fundamental del cooperativismo es la cooperación en términos de los principios de la integración, la solidaridad y la democracia social. En ella funda su finalidad, que son el ennoblecimiento y la liberación de la sociedad, es decir, de una sociedad realmente emancipada y socialmente integrada. En términos de fines sociales, la cooperación se enmarca en la búsqueda de la transformación integral de la sociedad, por medio del trabajo cooperativo y el desarrollo libre de todas las potencialidades de los individuos en comunidad.

2.2.2. HISTORIA INMEDIATA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

Abril (2015) señala que para el año 2007 el Ecuador vive cambios sociales, económicos y políticos, que muchos consideran un cambio de rumbo en la orientación y manejo macroeconómico, caracterizando la transición entre un modelo de desarrollo de corte neoliberal hacia la reconstitución de la democracia a través de la denominada (Revolución Ciudadana). Este cambio se ve plasmado en la constitución de Montecristi.

En los últimos 55 años de historia nacional tuvo dos modelos económicos, el primero va de 1950 hasta 1989 que impulsó la construcción de grandes obras de infraestructura que beneficiaran a la producción industrial nacional, y el segundo va de 1989 al 2005 en donde fue el modelo neoliberal que beneficia la privatización y la desplanificación estatal de la economía y el desarrollo.

En la actualidad existe un tercer modelo de economía que se refiere a la valoración del desarrollo de grandes infraestructuras físicas y de importancia del sector social. En el sector cooperativista las nuevas autoridades se enfrentaron a un sector sin importancia mediante lo cual ha perdido la esencia de los objetivos asociados y perduran los económicos.

El nuevo marco constitucional cuenta con una visión social donde incluirá el sector cooperativo y todos los segmentos de la economía popular y solidaria. Desde el triunfo electoral del año 2006 el Ecuador vive cambios políticos donde predomina el ser humano en la economía y la sociedad.

Luego de ser aprobado la nueva Constitución de la República del Ecuador del 2008; se deroga la Ley de Cooperativas de 1966 y se expide la nueva Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el sector financiero popular y solidario, en donde perdura “la economía sustantiva”, que privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de gestión por sobre la apropiación individual, el lucro y la acumulación de capital.

2.2.3. PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

SEPS (2013) expone los principios universales del cooperativismo los cuales se enumeran a continuación:

1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los miembros
3. Participación democrática de los miembros
4. Autogestión e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

2.3. DEFINICIÓN DE COOPERATIVAS

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas (Miño, 2013)

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Entre ellas, las cooperativas de trabajo y las cooperativas sociales son empresas propiedad de los trabajadores y están

controladas por ellos. Otro tipo de empresa, como las Sociedades laborales españolas comparten las mismas características (Abril, 2015).

Cuando se utiliza la palabra cooperativa es para hacer referencia a una asociación que es formada por productores, vendedores o consumidores de un producto, que tiene como fin repartir el lucro o beneficio por igual entre sus miembros, la cooperativa constituye la forma más difundida de entidad de economía social.

2.4. LA INCLUSIÓN SOCIAL COOPERATIVA

La Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR/CPC (2007) citada por Colobo y Oxoby (2013) precisa la preocupación del MERCOSUR por la cohesión social, catalogándola como “un proceso integral que atiende a los aspectos económicos, la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades, los aspectos culturales y está basada en valores como el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la honestidad y que por lo tanto se constituye en prerrequisito indispensable para garantizar la convivencia armónica y las condiciones para el desarrollo sustentable”.

Por exclusión social se entiende la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas que hacen posible una participación social plena (Guerra, *et al.*, 2014).

La inclusión social es un tema muy trascendental en el contexto que la Cooperativas de las Américas reconocen, pues los efectos disgregadores de la globalización, afectan y/o condicionan a todos en mayor o en menor medida, y con mayor grado a los países latinoamericanos. Por lo tanto, en la sociedad ecuatoriana se hace referencia a la importancia de la participación de todos/as de manera que se les brinde oportunidad de progresar en todos los ámbitos sean sociales, económicos u otros.

2.4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Según Santillán (2013) la Ley de Economía Popular y Solidaria, define a las entidades que forman el Sector Cooperativo de la siguiente manera:

1. **Cooperativas de Producción**, son aquellas en las cuales sus socios se dedican personalmente a actividades de producción lícitas, en una empresa manejada en común. Las actividades pueden ser agrícolas, frutícolas, vinícolas, de huertos familiares, de colonización, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, de inseminación, avícolas, pesqueras, artesanales, industriales, de construcción, artísticas, y de exportación e importación.
2. **Cooperativas de Consumo**, las que abastecen a sus socios de artículos o productos de libre comercio. El consumo puede ser de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía, de vendedores autónomos, de vivienda urbana y de vivienda rural.
3. **Cooperativas de Ahorro y Crédito**, las que reciben depósitos y ahorros, conceden descuentos y préstamos a sus socios, realizan cobros y reciben pagos. Pertenecen a este grupo las cooperativas de crédito agrícola, de crédito artesanal, de crédito industrial y las de ahorro y crédito.
4. **Cooperativas de Servicios**, son las que sin pertenecer al tipo de las anteriores, buscan cubrir necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Son las cooperativas de seguros, de transporte, de electrificación, de irrigación, de alquiler de maquinaria agrícola, de ensilaje de productos agrícolas, de refrigeración y conservación de productos, de asistencia médica, de funeraria y de educación.

Existe una clasificación explícita de las cooperativas todas con el fin de colaborar a la parte socioeconómica ya que sea en producción, consumo, servicio,

vivienda entre otros servicios, como hace referencia las leyes, dándole respaldo siempre y cuando estén para los fines que fueron creadas.

2.5. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Las Cooperativas de ahorro y crédito, son “instituciones locales, con participación de la comunidad y brindan servicios financieros a sus cooperados. Surgen generalmente en su propia área de influencia, recursos con los que ofrecen financiamiento a sus socios, generalmente microempresarios (Melinan, *et al.* 2014).

Para el MIES (2014), “las cooperativas de ahorro y créditos son aquellas formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios. No obstante, la exclusividad mencionada en el presente artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidades del sector público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuestos o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositantes tengan la calidad de socios”.

La LOEPS (2014) en su Art. 81 destaca que “son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley”.

Las cooperativas de ahorro funcionan como empresas crediticias que permiten que terceras personas se beneficien del aporte de los socios con un interés de por medio, cabe resaltar que el objetivo de este estudio es el beneficio social en todas sus actividades y estas a su vez permiten el financiamiento a personas con

dificultades de acceso a créditos del mercado. A pesar de que compiten con bancos y cajas de ahorro, es común en casi todas las cooperativas de ahorro, considerar a sus socios como propietarios de las cooperativas de crédito.

2.5.1.1. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO

Miño (2013). El nacimiento de las organizaciones de ahorro y crédito reflejó un gran crecimiento después de la experiencia de los pioneros de Rochdale y se conformaron dos grandes sistemas en Alemania. El primero organizado por Schultze-Delitzch (1806-1883), economista liberal alemán que confiaba en el lema ayúdate a ti mismo. Como lo narra Tobar Donoso, él constituyó los bancos privados destinados al financiamiento de pequeños comerciantes, industrias y artesanos. Su beneficio principal es estimular al pequeño ahorro, ya favoreciendo la adquisición de acciones de manera paulatina y fácil, ya remunerando las adquiridas con un interés elevado. Su esquema de funcionamiento bancario cooperativo estaba más en el contexto de impulsar un capitalismo financiero popular.

El segundo sistema Raiffeisen, denominado así por su fundador alemán, Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888), promotor de las cajas rurales, las mismas que eran definidas como cooperativas de créditos orientadas hacia el logro del bienestar campesino. Los dos sistemas de créditos compitieron de forma intensa en el territorio alemán; sin embargo, de ello, Raiffeisen no dudó en adaptar a sus cajas rurales, ciertas reglas prácticas de su encarnizado rival Schulze. Tuvo que convencerse de que las asociaciones de créditos solo son viables a condiciones de fundarse en la independencia y ayuda de sí mismo esto es que los socios tengan personalmente necesidad de ayuda.

Las cooperativas fueron creadas con el fin de aportar a la sociedad un futuro mejor, basado en el carácter social y económico, naciendo del socialismo que reconoce las necesidades del hombre debido a la escasez monetaria, que produjo que muchos se sumaran a esto para formar grandes capitales, en la actualidad existen muchas de estas organizaciones que han adoptado

características fundamentales, lo que hace a la propiedad, la inversión, la distribución de los beneficios y el control de la empresa, de manera que se organiza la economía moderna tanto de las empresas unipersonales o sociedades tradicionales y las sociedades de responsabilidad limitada.

2.5.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Según Fred (2015), actualmente el sistema cooperativo de ahorro y crédito ha demostrado una evolución continua y sostenida con la ayuda de varias organizaciones, generando importantes fortalezas ante otros actores financieros en la práctica de las micro finanzas, que fortifican su rol como proveedores monetarios a pequeña escala y como facilitadores del desarrollo local entre las más significativas están:

- Amplia y diversificada base de clientes
- Conocen su mercado y a sus socios
- Sentido de propiedad y fidelidad de los socios con la cooperativa
- Son locales y promueven el desarrollo de su comunidad
- Operan con recursos propios (depósitos de sus socios)
- Son auto-sostenibles con capacidad de crecimiento y desarrollo en el tiempo
- Desarrollan sus actividades tanto en sectores urbanos como rurales”

Según el MIES (2014) las características de las cooperativas de ahorro y crédito son las siguientes:

- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito mantienen reservas de liquidez primarias en sus cuentas bancarias a nivel nacional e internacional, así como en sus bóvedas y cajeros automáticos cuyos saldos pueden superar de manera considerable a sus retiros diarios o viceversa teniendo que solicitar a los socios se acerquen a otras oficinas o que regresen el siguiente día.

- La administración del efectivo no es otra cosa que planificar, organizar, controlar y dar un seguimiento constante a los saldos de efectivo con los que cuenta la institución evitando contar con excesos o déficits de efectivo, de tal forma que con el resultado se pueda maximizar la disponibilidad de efectivo y realizar una correcta inversión o uso de los excedentes de liquidez, minimizando los riesgos y alcanzando un equilibrio entre los costos y los beneficios.

Las cooperativas de ahorro y crédito mantienen un sistema en el que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia. Indicando que mantienen características bien definidas y diferenciadas a otras entidades a nivel nacional.

- **Normas aplicables** Se regularán por lo previsto en la presente ley, para todas las cooperativas, por las normas del presente título y las de su Reglamento Especial, que será dictado por el Ejecutivo, con normas específicas en cuanto a límites de crédito, vinculaciones por administración o presunción, administración de riesgos, calificación de activos de riesgo, prevención de lavado de activos, cupos de créditos vinculados, requisitos para representantes a la asamblea general, vocales de los consejos de administración, vigilancia y gerentes y otros aspectos propios de su particular naturaleza funcional y operativa, en forma diferenciada, según el nivel en que sean ubicadas, de acuerdo con las normas de segmentación que responderán a su vínculo común, número de socios, monto de activos, volumen de operaciones y ámbito geográfico de acción.
- **Vínculo común** Tendrán como socios a quienes, siendo parte del público en general, tengan como vínculo común únicamente la capacidad y voluntad de acceder a sus servicios; o, a quienes tengan una identidad común de dependencia laboral, profesional o institucional.
- **Socios y capital mínimo** El número de socios y el capital mínimo requeridos, para su constitución y funcionamiento serán establecidos por el

Consejo Nacional, tomando en cuenta el vínculo común de los socios y el ámbito geográfico donde vayan a desarrollar sus actividades. Ni en caso de retiro o separación forzosa del socio, ni para compensar deudas, se podrá redimir capital social por sumas que excedan el cinco por ciento del mismo, calculado al cierre del ejercicio económico inmediato anterior.

- **Estudio de factibilidad** Los requisitos para su constitución y para la apertura de agencias, oficinas o sucursales, evitarán la competencia desigual con cooperativas preexistentes en el mismo territorio o en la misma área geográfica y preverán la presentación y verificación de un estudio de factibilidad que demuestre la sostenibilidad socio-económica de la cooperativa o de la oficina.
- **Órdenes de pago** Podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios y contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares, de acuerdo con las normas reglamentarias que se dicten y los convenios que se suscriban para el efecto. Igualmente podrán realizar operaciones por medios magnéticos, informáticos o similares, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Comercio Electrónico y las normas que dicte el Consejo.
- **Homologación de créditos** Los préstamos concedidos en beneficio de sus socios, que tengan como finalidad la adquisición, reparación o conservación de vivienda, se asimilan y tendrán el mismo tratamiento contemplado para los prestatarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, el mismo que se hace extensivo a los préstamos otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito, afianzados con prenda o hipoteca y a los prestatarios de dichas cooperativas, en todos los actos o contratos que celebren con las mismas.
- **Centro de información:** Los organismos de integración económica del sector, constituirán un centro de información crediticia, para evaluar la capacidad de endeudamiento de los socios de sus cooperativas afiliadas, de conformidad con lo que disponga el Consejo Nacional. De Inversiones

Art.- 96. Las cooperativas de ahorro y crédito, únicamente podrán invertir en el Sistema Financiero Nacional y de preferencia en otras instituciones financieras del sector popular y solidario, siempre que, las inversiones no impliquen incumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera, fijadas por el Consejo Nacional De Inversiones.

Las Cooperativas de ahorro y créditos son entidades lucrativas que tienen por objeto único y exclusivo brindar servicio de intermediación financiera con una gama de servicios a sus socios, tales como depósitos, retiros, créditos que fomenta una alternativa de bienestar mediante la intermediación como empresa de servicios financieros, es decir pueden realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En general las cooperativas ofrecen los mismos servicios y productos que los bancos, sin embargo, su oferta varía entre instituciones, la razón es porque son pequeñas y el volumen del negocio es bajo.

2.6. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Céspedes (2014) define que este “tipo de organización tiene como objetivo principal la producción agrícola, industrial o artesanal de bienes mediante el esfuerzo colectivo de los asociados. La actividad más desarrollada por estas entidades es la producción agrícola. Los asociados trabajan en propiedades que son de la cooperativa, o bien en sus propiedades y realizan la comercialización de su producción a través de la cooperativa, que se encarga de encontrar los mejores mercados para la colocación de los productos. La cooperativa de producción brinda mucho apoyo a los asociados en todo el proceso productivo que llevan a cabo. Se encarga de proveerles las semillas y otros insumos. La utilización de las maquinarias de la cooperativa es compartida entre los asociados y así también, en muchos casos se les provee para el sustento familiar mientras dura al proceso de siembra. Posteriormente, cuando llega el tiempo de levantar la cosecha, la misma es entregada a la cooperativa, que acumula así la producción de todos sus socios y se encarga de encontrar las mejores

alternativas para la colocación de la producción. La cooperativa realiza la gestión de comercialización y el resultado de las operaciones, ya descontado los gastos, es distribuido entre los asociados”.

Las personas se asocian para aportar su trabajo, distribuyendo después el beneficio total obtenido, proporcionalmente al esfuerzo aportado por cada uno. Como actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Estas cooperativas son conformadas con personas con fines comunes entre ellas la producción sea industrial, pesquera, artesanal, agrícola, entre otras, basados en los principios de la solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, donde ejercen una actividad económica.

Las Sociedades Cooperativas de Producción son una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

2.6.1.1. PRINCIPIOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Céspedes (2014), menciona que los principios que distinguen a este tipo de sociedad, así como las características legales y fiscales de las Sociedades Cooperativas de Producción.

Principios Generales

- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
- Administración democrática.
- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.
- Participación en la integración cooperativa.
- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa.
- Promoción de la cultura ecológica.

Características Legales

- Se reconoce un voto por socio, independientemente de sus aportaciones.
- Serán de capital variable.
- Habrá igualdad en derechos y obligaciones a socios e igualdad de condiciones para las mujeres.
- Tendrán duración indefinida.
- Se integrarán con un mínimo de 5 socios.
- Puede contar con personal asalariado en casos extraordinarios.

Características Fiscales

- ISR se calcula sobre base de flujo de efectivo.
- ISR se difiere hasta el ejercicio fiscal en que distribuya a los socios la utilidad gravable (año con año se deben reinvertir utilidades).
- No efectúan pagos provisionales.
- Rendimientos y anticipos otorgados a los socios se considerarán asimilados a salarios.
- Posibilidad de constituir un fondo de previsión social para cubrir ciertos gastos.

- Socios sujetos al régimen obligatorio del Seguro Social, pero no obligados a pagar aportaciones habitacionales.
- No obligadas a pagar el Impuesto Sobre Nóminas (salvo que contraten personal asalariado).

2.6.1.2. SURGIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN EN EL ECUADOR

“Fueron exponentes de la clase terrateniente los que pusieron en práctica por primera vez las ideas cooperativistas y las utilizaron para inspirar la creación de organismos corporativos de defensa económica y presión política. En efecto, si se examina el componente social de las instituciones cooperativistas que empiezan a constituirse a principio del siglo XX, se desprende que dichas organizaciones estuvieron integradas y dirigidas esencialmente por exponentes de la clase pudiente del país, que en sus proclamas se designaban representantes de los intereses de todos los agricultores” (Giuseppina, 2013).

La Asociación de Agricultores del Ecuador fue una organización que agrupaba a productores y exportadores de cacao. Fue conformada en Guayaquil en 1914 con el objetivo principal de defender a sus asociados de las maniobras especulativas de importadores y comisionistas y, por ende, sostener el precio de venta del producto en los principales mercados internacionales (Londres, Nueva York y Hamburgo). Puesto que la acción aislada de los productores ecuatorianos no era suficiente para contrarrestar el poder de los intermediarios, la Asociación de Agricultores del Ecuador emprendió acciones conjuntas con organismos similares de los principales países y lugares productores: San Tomé y Príncipe, colonias africanas de Portugal, y el Estado de Bahía, en Brasil. Otros de sus propósitos eran mejorar el cultivo del cacao y aumentar su rendimiento, así como abrir nuevos mercados de exportación.

Gracias al control que mantuvo sobre el principal producto de exportación del país (el 71% de todo el cacao vendido al exterior), dicha organización influyó decisivamente en la política económica de los gobiernos liberales que se alternaron en el poder en dicha época y manejó, indirectamente, la política del

Estado como mecanismo de promoción y protección de sus negocios” (Arcos 1982, citado por (Giuseppina, 2013)

Las cooperativas que, por el contrario, progresaron rápidamente fueron las costeras de agro-exportación, dedicadas al monocultivo del arroz, banano y café, llegando en 1982 a representar un total de 350 organizaciones con más de 10.000 pequeños agricultores asociados. Se crearon organismos de segundo grado (uniones y federaciones) por tipo de cultivo, cuyos mayores esfuerzos se orientaron hacia la actividad comercial. Las cooperativas agro-exportadoras fueron las más atendidas por instituciones estatales y privadas, tanto nacionales como internacionales, ya sea en el aspecto crediticio como de asistencia técnica.

2.6.1.3. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Manzano *et al.* (2016) las cooperativas de producción son aquellas que desarrollan solamente una actividad económica, en cualquiera de los campos de producción, comercialización, financiamiento o consumo de bienes y servicios.

- Cooperativas de producción: (áreas: Industrial y agropecuaria).
- Agrícolas
- Ganaderas
- Pesqueras
- Avícolas
- Especies menores
- Agroindustriales
- Artesanales
- Mineras
- Metalmecánica
- Madereras
- Marroquineras
- Confecciones.

Las cooperativas de producción en su mayoría han contribuido a la economía del país siendo estas, industrial, agrícola, artesanal, y pesquera, brindan mucho

apoyo a sus asociados en todos sus procesos, previéndole los insumos y herramientas necesarias, para su desarrollo, obteniendo también mejores precios y mejores condiciones de pago. Por ello, si las personas no poseen los recursos para producir sus productos de consumo deben actuar en equipo, lo cual se logra por medio del trabajo coordinado.

2.7. BUEN VIVIR

García (2014) señala que el concepto del Buen Vivir, “emerge desde la cosmovisión de los pueblos originarios indígenas, que plantean una nueva forma de valorar los Estados y sociedades, con el propósito de cuidar el equilibrio y la armonía que constituye la vida. El derecho al Buen Vivir, está basado en principios y valores ancestrales, de tal manera que la sociedad ecuatoriana en este contexto, debe generar espacios para la expresión tanto de lo material como de lo mental, lo emocional y lo espiritual, a partir de la identidad, en un contexto no solamente individual sino comunitario, que integra a todas las formas de existencia que son parte de la comunidad”.

Guevara (2015) menciona al “Buen Vivir como una forma de vida y convivencia en armonía con la naturaleza y con otros seres humanos. Este concepto está inspirado en la cultura ancestral de los pueblos indígenas andinos, se apoya en los principios de equidad social y sustentabilidad ambiental aspira convertirse en una alternativa frente a la noción de desarrollo de la civilización permitiendo conformar una economía política del Buen Vivir como una propuesta alternativa al desarrollo, de carácter pos neoliberal y surgida desde el pensamiento ancestral del pueblo”.

Buen Vivir encierra un proceso de desarrollo que obliga a conocer, comprender y valorar unos con otros, con la finalidad de facilitar la auto relación y construcción de un mejor porvenir mediante el sistema económico, político, socio cultural y ambiental, el cual determina los derechos que se logra a través de los mecanismos, en el mejoramiento del sistema de planificación, la aplicación de la

Economía Solidaria, el cual permitirá mejorar la calidad de vida en convivencia y armonía en un sector dado.

2.7.1. ANTECEDENTE DEL BUEN VIVIR

El Buen Vivir es una propuesta nacida en el mundo indígena como una alternativa al desarrollo y la idea de progreso que devasta la naturaleza, arrasa con las culturas y afecta negativamente la calidad de vida de las personas y comunidades. Los pueblos originarios históricamente han luchado por la defensa de su visión o modo de vivir, en la búsqueda de una relación armónica con la naturaleza y en equilibrio en las relaciones entre las personas (familia y comunidad). Así la vida es considerada un camino y una práctica cotidiana en donde se busca tener una Vida Plena, siendo el presente (aquí y ahora) una clave esencial para el disfrute de una relación sana en todos los planos de la existencia (Muñoz, 2014).

Los principios del Buen Vivir (PBV) que es un conjunto de perspectivas que apuestan a una visión diferente de incorporar un nuevo modelo económico social en el país, enfocado a mejorar la calidad de vida de las personas

El Buen Vivir es el pensamiento milenario de pueblos indígenas que han logrado la sostenibilidad de la vida en sus territorios, ricos en biodiversidad y con conocimientos ancestrales que fueron invisibilidades durante siglos. No obstante, el contexto de crisis de paradigmas ha permitido que el Buen Vivir se empiece a conocer y debatir en Europa y en el mundo; en los ámbitos académicos, la cooperación internacional, los movimientos sociales y en las acciones locales de construcción de otro mundo posible.

2.7.2. PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR

Según la SEPS (2013) los principios del Buen Vivir pueden ser enlistados de la siguiente manera:

1. Unidad en la diversidad

2. Ser humano que desea vivir en sociedad
3. Igualdad, integración y cohesión social
4. Cumplimiento de derechos universales y la protección de la capacidad humana
5. Relación armónica con la naturaleza
6. Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa
7. Trabajo y un ocio liberadores
8. Reconstrucción de lo público
9. Democracia representativa, participativa y deliberativa
10. Estado democrático pluralista y laico

El Buen Vivir es un tema que apunta a una sociedad que desea dar un giro de cambio que trasciende a países latinoamericanos que cumplen con el derecho social y democrático, basándose en principios fundamentales como la convivencia solidaria, fraterna y cooperativa, cumplimiento de derechos universales, estado democrático pluralista y laico, entre otros, que perseveran en la unidad, la igualdad, respeto, la participación de la ciudadanía, lo que delega a la sociedad un fiel cumplimiento en Ecuador.

2.8. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según el MIES (2014) “la Economía Popular y Solidaria, es el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios en el caso de las colectivas, tienen simultáneamente la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, sobre el lucro y la acumulación de capital. Donde establece al Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos”

Muñoz (2015) señala que “la constitución de 2008 estableció que nuestro sistema económico es social y solidario y está integrado por tres subsistemas, el privado, el público y el popular y solidario. Esta visión marca una distancia con los modelos que se centran en el desarrollo del libre mercado y coloca como eje central de la economía a los seres humanos (no a la acumulación de capital). Así, el objetivo principal del sistema económico es generar las condiciones materiales e inmateriales para alcanzar el Buen Vivir”.

La economía popular y solidaria se define como un conjunto de prácticas económicas, individuales o colectivas, que es auto gestionada por los entes involucrados en el entorno, privilegiando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, sobre el lucro y la acumulación de capital.

2.8.1. PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según Guerra, *et al.*, (2014) “el movimiento de la economía solidaria, aun no tiene a nivel mundial organismos representativos que haya desarrollado una tarea de definición como la realizada por la ACI desde hace tantos años. Incluso, son evidentes ciertas identidades latinoamericanas que no coinciden del todo con aquellas surgidas, por ejemplo, en Europa. Aun así, se exponen algunos principios aprobados por las dos legislaciones bastantes representativas en el continente latinoamericanas. La ley de Economía Popular y Solidaria de Ecuador, establece en su Art. 4 los principios guías de esta particular forma de concebir a la economía”.

1. La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común
2. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
3. El comercio justo y el comercio ético y responsable
4. La equidad de género
5. El respeto a la identidad cultural
6. La autogestión

7. La responsabilidad social y ambiental
8. La solidaridad y rendición de cuentas
9. La distribución equitativa y solidaria de los excedentes

2.8.2. FORMAS ORGANIZATIVAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Armijo y Sánchez (2013) “Da a conocer la forma en que están compuestas las organizaciones que conforman la EPS:

Los sectores comunitarios: constituyen el conjunto de organizaciones vinculadas por relación de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que mediante el trabajo conjunto tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos.

Los sectores asociativos: forman el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales, mediante actividades económicas productivas similares o complementarias; con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios; autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes.

Los sectores cooperativos: integran el conjunto de cooperativas creadas como sociedades de personas que se han unido de manera voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, cuya organización será de propiedad conjunta y gestión democrática, con personería jurídica, derecho privado e interés social.

Las unidades económicas populares: son las que se dedican a la economía del cuidado, a los emprendimientos, unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes, así como prestación de

servicios, acciones que deberán desarrollar si se fomenta la asociación y la solidaridad.

La Economía Popular y Solidaria persiste en usar prácticas y formas económicas que mejoren el Buen Vivir de las personas, creando una estabilidad económica y social conforme a las leyes establecidas, donde se le da importancia a la participación y las mismas oportunidades a otros, con el fin de producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos.

2.9. BALANCE SOCIAL

Montes (2014) señala que el balance social “es un instrumento, una herramienta de gestión social que permite evaluar las organizaciones cooperativas y se da cumplimiento a la responsabilidad y accionar social que la misma debe asumir y responder por distintas a otras organizaciones. Se basa en siete componentes universales reconocidos que se analizan desde la perspectiva de saber cómo se encuentran esos principios en las organizaciones cooperativas y saber si están cumpliendo y trabajando de manera objetiva, porque, si no lo hacen los resultados van hacer analizados según la perspectiva de cada uno”.

Según Manzano et al., (2016) “el balance social se define como un instrumento de administración y control, que debe recoger, medir y exponer el cumplimiento de la Responsabilidad Social de la empresa. Ha de evaluar la situación de la organización empresarial, en lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado, y ha de cumplir los siguientes objetivos.

- Realizar el diagnóstico de la gestión empresarial en torno al cumplimiento de su responsabilidad social en un periodo determinado, lo cual permite definir políticas, establecer programas y racionalizar la efectividad de las inversiones sociales.

- Convertirse en una herramienta de gestión empresarial, el Balance Social le permite a la gerencia la planificación de acciones tendiente a aumentar la productividad y la eficiencia de sus trabajadores.
- Disponer la información que se refiere a los recursos humanos de la empresa y a los derechos con los cuales ella tiene relación, para poder informar adecuadamente a la opinión pública acerca de su desempeño social como empresa.

Uno de los temas de mayor interés para las entidades financieras, y no financieras, es su vinculación con la sociedad y la obligación que ejerza sobre su entorno, siendo las cooperativas de ahorro, crédito y producción, parte del sistema social y solidario, están comprometida a emitir informes de sus actividades, a todas las partes que corresponda, es así como el Balance Social Cooperativo, es un instrumento de evaluación en el ámbito social que mide, la relación entre los beneficios sociales y su éxito dentro de la comunidad.

2.9.1. ANTECEDENTE DEL BALANCE SOCIAL

EL Balance Social surge en la década de los 60 en Estados Unidos como reconocimiento a la RSE, y se extiende a Europa hacia 1970 principalmente en Alemania, Bélgica y Portugal, pero a diferencia de las empresas estadounidenses donde la información va dirigida a colectivos externos, en las europeas se centra en los agentes interno (Manzano *et al.*, 2016).

Se dice que el origen del Balance Social data de la década de los setenta en Estados Unidos su objetivo original radicaba en mejorar la imagen de ciertas empresas que eran rechazadas por la comunidad de la época, sin embargo, en la década de los sesenta es donde realmente se inicia la necesidad de presentar cuentas sociales que reconocieran las relaciones Empresa-Sociedad, en esa década se produce un divorcio entre el crecimiento cuantitativo y el crecimiento y desarrollo cualitativo, en ese momento surge la necesidad de buscar indicadores sociales que demostraran el desarrollo de la economía y de la Sociedad. Nombres europeos como Dierkes, Brockhoff y Budeaus se señalan

como muy importantes en el pensamiento social de la década que desemboca en el Balance Social (López, 2014).

En base a los criterios señalados en los antecedentes son muchos los países que tienen como obligación fundamental presentar balance social, lo cual es una manera de medir el impacto de las empresas condiciones de trabajo su desempeño en el medio social es la manera como estas instituciones retribuyen parte de los aportes otorgados por la sociedad.

2.9.2. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Rodríguez (2014), menciona que el balance social cooperativo es una metodología desarrollada por la Alianza cooperativa Internacional (ACI), cuyo objetivo es convertirse en una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados, en su calidad de dueños, gestores, usuarios y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir, desde los valores y principios cooperativos. El balance social es una herramienta estratégica de evaluación sistemática, y un instrumento comunicacional que permite:

- Cuantificar lo cuantitativo de la gestión cooperativa.
- Visibilizar lo invisibilizado de los servicios.
- Identificar el compromiso de las cooperativas con su comunidad.
- Evaluar la Responsabilidad Social Cooperativa y la Política social.
- Validar la necesidad de asumir de ser necesario los cambios en la misión.

Guerra *et al.*, (2014) define “el Balance Social se presenta como aquel modelo sustentado en una metodología que posteriormente nos permite medir nuestras actividades y gestión empresarial, basadas en actuaciones de RSE, RSC. Estos Balances Sociales, usados como herramientas para mesurar resultados pueden presentarse bajo una gama de nomenclatura; entre ella: informe de

responsabilidad social, memoria de actividades sociales, informe de gestión social, balances sociales”.

Las cooperativas deberían por ley estar obligadas a presentar balance social que demuestren su aporte al entorno, aparte de ser cooperativas son empresas ligadas al amparo de sus socios y el medio en que se desempeñan por ende a más de su responsabilidad financiera existe la responsabilidad social y su impacto en el medio donde se desenvuelven.

2.10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Según Valenzuela (2014) la Responsabilidad Social Empresarial se entiende como todo proceso por la cual las empresas deciden contribuir al logro de una mejor sociedad y un medio ambiente más limpio. Esta responsabilidad se expresa frente a los empleados y en general a todos los interlocutores de la empresa y que a su vez pueden influir en su éxito. No obstante, en estas últimas décadas ha existido un cambio de paradigma donde no solo los resultados financieros resultan relevantes, sino que también se destaca la importancia de contribuir en aspectos más amplios, que incluye todos aquellos que participan en la empresa, de manera que se asegure una combinación sustentabilidad, competitividad dentro de un mundo cada día más globalizado. Si existe un incremento en la reputación de la empresa estas gozarían de obtención de beneficios durante periodos más prolongados, pudiendo solventar de manera más robusta cualquier circunstancia adversa, contribuyéndose como pilar fundamental para cualquier planificación estratégica en las empresas.

Camacho (2015) define “la responsabilidad social empresarial, es un estilo de llevar la gestión empresarial, que en parte reconoce e incorpora la relación de permanencia interdependencia que existe entre la empresa y sus interlocutores, cuyos intereses se asumen para el mutuo beneficio. Para tal fin, la empresa, sea una organización del tamaño o magnitud que se trate, o bien de una dimensión solo familiar, debe armonizar en su actividad de producir, comercializar o vender el escenario de la estabilidad económica y de la estabilidad financiera, con los

derechos humanos y los derechos laborales, con el bienestar social, la garantía integral y la protección ambiental”.

Las empresas están constituidas bajo leyes a las cuales se rigen sus prácticas y estas no debe estar en contra de las costumbres y herencia cultural del lugar donde operan, se debe trabajar en bienestar de la sociedad mejorando la vida de las personas siendo esta la razón de ser de las organizaciones. Actualmente, la Responsabilidad Social Empresarial actúa como medio sociable a través del cual se construyen relaciones de beneficio recíproco entre los objetivos empresariales y los intereses colectivos de la sociedad. No obstante, la organización se sirve de estas relaciones para impulsar su crecimiento y garantizar la sostenibilidad integral del negocio.

2.10.1.PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Camacho (2015) Actualmente, la responsabilidad social de las empresas es un término que se usa tan a menudo y tan inadecuadamente que comienza a perder todo sentido, y además de que no hay una definición exacta de esta responsabilidad, ya que para distintas personas tiene significados diferentes. Por todo esto, es menester que las empresas fundamenten su responsabilidad social en principios que conformen un marco de actuación ético responsable y adecuado a las exigencias de la sociedad.

Respeto a la dignidad de la persona humana: Principios inherentes a la naturaleza y destino trascendente del hombre, pues le otorga derechos irrenunciables e inalienables que la sociedad y el estado deben reconocer y promover

Justicia: Principio que se refiere a la intención permanente de reconocer, respetar y dar a cada quien lo que le corresponda, y que rige no solamente para los intercambios entre individuos o grupos, sino también para los individuos que deben a la sociedad y lo que esta les debe a ellos.

Solidaridad: Determinación firme y perseverante de pugnar por el bien de todo y cada uno, de modo que podamos conseguir juntos aquello que solo no podemos conseguir, con este principio se denota la necesidad de trabajar mano a mano, empresa y sociedad, en el logro de los objetivos finales, los cuales conllevan a un mundo mejor.

Subsidiaridad: Establece que todo aquello que uno puede realizar por sí mismo o puede llevar a una sociedad menor, no la haga un organismo más amplio y elevado, a menos que en forma evidente, lo exija el bien común. Las empresas como parte de las distintas comunidades, deben trabajar en beneficios de ellas, encaminada su conducta hacia el efectivo amoldamiento y compaginación entre ellas y sus respectivas comunidades.

Trabajo como una actividad connatural al hombre: El trabajo reviste dignidad por ser realizado por seres humanos y que, por lo tanto, merece aprecio, salvaguardia y defensa. Principio trascendental en materia de defensa de los trabajadores. La fuerza de trabajo no debe ser vista como un fin último de elaboración de productos, sino como persona que debe ser respetada y no utilizada ni explotado.

Legitimidad institucional: otorgamiento de legitimidad y poder que hace la sociedad a la empresa. La empresa debe usar ese poder del modo que la sociedad lo considere adecuado conforme a sus valores. Ya que estas representan el poderío económico y la fuerza de riqueza a inversión de las naciones, y estas deben preocuparse no solo por sus beneficios económicos, sino también de incorporarse a las distintas sociedades de las que forman parte.

Responsabilidad pública: La responsabilidad de las empresas por los resultados relacionados con su compromiso social, y de la importante y delicada labor que ejercen, deben velar porque sus operaciones respondan a normas de conductas que honren la integridad de la sociedad en general, cumpliendo diligente y escrupulosamente sus obligaciones hacia la comunidad, el medio ambiente y sus trabajadores.

Discreción empresarial: Los gerentes son actores morales y están obligados a ejercer toda la discreción disponible con miras a resultados socialmente responsables, además deben realizar gestionar éticas de una manera discrecional de cuyos resultados se desprenda lo honrado y digno de su desempeño como tal, y no exceder su actuación en virtud de la posición jerárquica que ocupa.

Se puede resaltar que cada uno de estos principios mencionados es necesario para cumplir apropiadamente la responsabilidad social empresarial en una organización, debido a que beneficia a los agentes internos y externos quienes la conforman, a través de la Responsabilidad Social Empresarial se consigue encaminar a la empresa a tomar una conducta social responsable.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación sobre la evaluación de las variables del desempeño cooperativo ahorro, crédito y producción con enfoque en el Buen Vivir se realizó en Ecuador en la provincia de Esmeraldas distribuidos en sus siete cantones, ubicado al norte del país.

La provincia de Esmeraldas se encuentra situada, en el extremo noroccidental del país, tiene una extensión de 15.216 Km^2 . Limita al norte con Colombia, al sur con Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí, al este con Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Carchi e Imbabura, al Oeste con el Océano Pacífico.

Está conformada por los cantones, Esmeraldas, San Lorenzo, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, Atacames y Río Verde.



Figura 3.1. Fuente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015. GAD Provincia de Esmeraldas.

3.2. DURACIÓN

La propuesta de evaluación de las variables del desempeño cooperativo ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas, se realizó en un periodo de 9 meses, tiempo en el cual se cumplió con los objetivos planteados en la investigación.

3.3. VARIABLES EN ESTUDIO

3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Desempeño cooperativo.

3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Buen Vivir.

3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar la ejecución de la investigación, se aplicaron métodos que ayudaron en el entendimiento de las leyes que rigen el comportamiento de ciertos fenómenos de estudio, para obtener mejores resultados y cumplir con los objetivos planteados.

3.4.1. MÉTODO

- **Inductivo**

Este método permitió extraer de manera analítica la información a partir de determinadas observaciones y estudio de los principios Cooperativos, Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Responsabilidad Social Empresarial, para conocer cuáles de las variables en estudio tenían influencia directa en la investigación.

- **Deductivo**

La utilización de este método se hizo necesaria por que abarca desde un contenido específico al general es así como permitió la identificación de variables, dimensiones e indicadores que tenían influencia en los principios cooperativos, de esta manera se pudo conocer la variable con mayor debilidad.

- **Bibliográfico**

Con la aplicación de este método se hizo la búsqueda referente a Balances Sociales cooperativos de América y Ecuador, principios del Buen Vivir, Responsabilidad Social Empresarial, Economía Popular y Solidaria, tomando como referencia criterios de diferentes autores para la construcción de la matriz general conformada por principios variables dimensiones e indicadores.

Investigación de campo: El uso de esta investigación se hizo necesaria, debido a que gran parte de la información recopilada se extrajo directamente del objeto de estudio, específicamente en las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas.

- **Delphi**

Al construir la herramienta de evaluación se pudo conocer cuál de los indicadores de las respectivas variables existentes, se adecuaban más al objeto de estudio, es así como se hizo necesario la búsqueda de expertos con conocimiento y experiencia en cooperativa, Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Responsabilidad Social Empresarial. Los expertos que se escogieron fueron aquellos que marcaron la puntuación de la simbología inapropiada (1), inapropiado (2), ni apropiado ni desapropiado (3) apropiado (4), totalmente apropiado (5).

- **Nivel de consenso Kendall**

En este caso el nivel de consenso fue utilizado para comprobar la coherencia de los juicios de expertos, para evidenciar si los datos obtenidos tenían coherencia entre sí, de esta manera se demostró que la clasificación de los indicadores era correcta.

- **Torgerson.**

Con este método se recogió la valoración que cada experto dio a los indicadores, y de esta manera se cambió los juicios a valores reales. El método Torgerson siendo un modelo matemático fue de gran aporte a la investigación, por medio de este procedimiento, se escogieron las variables idóneas para la evaluación de las cooperativas, con el uso de Microsoft Office Excel para la aplicación de fórmulas matemáticas.

3.4.2. TÉCNICAS.

En esta investigación se utilizaron, técnicas de tipo cualitativo y cuantitativo de las variables estudiadas, como aporte al objetivo y cumplimiento del mismo.

- **Entrevista.**

Se realizó la entrevista a los gerentes de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas con la finalidad de establecer confianza, de esta manera conocer el estado de las cooperativas y como están conformadas, la cantidad de socios con los que cuentan, la información fue de aporte a la causa del problema.

- **Encuesta.**

Se aplicó la encuesta a los socios, para conocer sus opiniones o hechos específicos, mediante la recolección de datos utilizando como herramienta un listado de preguntas, en base a ello tomar decisiones de acuerdo a las necesidades de los mismos, en el sector cooperativo ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas.

- **Herramienta.**

Las herramientas se utilizaron para la aplicación de las técnicas como instrumento de recolección de información sobre las variables objeto de estudio.

- **Cuestionario.**

Las preguntas del cuestionario se realizaron con el objetivo de recoger información de las cooperativas en estudio, de tal manera que sirviera de apoyo al objetivo a alcanzar.

- **Cuestionario de la encuesta.**

Es un instrumento básico para la recolección de información que consta de un listado de preguntas que permitieron medir las variables y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre el cumplimiento del desempeño de las cooperativas en el ámbito social.

- **Cuestionario a los expertos.**

Se realizó un cuestionario que estuvo dirigido a los expertos con preguntas abiertas, para obtener información de los criterios más relevantes, con respecto a los indicadores de la evaluación.

- **Herramienta de Microsoft Office Excel.**

Esta herramienta fue de gran importancia en la aplicación del método Torgerson, para la aplicación de fórmulas matemáticas que permitieron escoger las variables idóneas en la evaluación por medio de los análisis.

3.5. PROCEDIMIENTO.

Para el desarrollo de la investigación evaluación de las variables de desempeño cooperativo ahorro, crédito y producción con enfoque en el buen vivir en la provincia Esmeraldas se desarrollaron algunas actividades que contribuyeron al logro de los objetivos propuestos, los cuales se sintetizan en el siguiente procedimiento.

3.5.1. IDENTIFICAR LAS VARIABLES EXISTENTES EN EL ENTORNO.

- Planificación de las acciones que se llevaron a cabo en la investigación evaluación de desempeño cooperativo.
- Recolección de información de los balances sociales, principios de Cooperativa, Economía Popular y solidaria, Buen vivir, Responsabilidad social Empresarial, con sus variables, dimensiones e indicadores.
- Construcción del modelo de evaluación, mediante la depuración de las matrices.
- Elaboración de un cuestionario, dirigido a los gerentes de las cooperativas y socios de las cooperativas.

- Realización de la entrevista a los directivos de las cooperativas de ahorro, crédito y producción.
- Se eligieron los expertos para posterior aplicación del método Delphi.
- Calificación de los expertos según la importancia que le den a cada indicador del 1-5 para desarrollo de la matriz.
- Transformación de números ordinales obtenida de la valoración de los expertos, para convertir en datos reales por medio del método Torgerson.
- Depuración de variables de acuerdo a datos obtenidos del método Torgerson.

3.5.2. APLICAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL DESEMPEÑO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR.

- Obtención del cuestionario, mediante indicadores para la medición del desempeño.
- Identificación de la población, del número de cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas.
- Caracterización del número de socios y empleados de cada cooperativa de ahorro, crédito y producción a través de la entrevista a los directivos.
- Cálculo que determinó la muestra del número de socios de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas.
- Recolección de la información obtenida por medio de la encuesta.
- Aplicación de la herramienta a cada directivo de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas.
- Tabulación de los datos obtenidos en la entrevista y encuestas.
- Elaboración del análisis de la información obtenida.

En esta fase de la investigación se elaboró la herramienta que permitió la evaluación, mediante la escala de inapropiada (1), inapropiado (2), ni apropiado ni desapropiado (3) apropiado (4), totalmente apropiado (5). Obtenido del

método Torgerson. Mediante la cual se construyó la herramienta de valoración de expertos, también se realizó el cuestionario para socios y empleados.

De las 6 cooperativas de ahorro, crédito, con resolución activa en la provincia de Esmeraldas, 3 permitieron la evaluación de desempeño, y 5 de producción. Las cooperativas a evaluar tienen un total de 7.081 socios, de esta manera se determinó el total de socios a evaluar, es así como se aplicó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} \quad (1.5)$$

$$n = \frac{7081 * 1,92^2 * 0,05 * 0,95}{0,03^2(7081 - 1) + 1,96^2 * 0,05 * 0,95}$$

$$n = \frac{1239,91142}{6,372 + 0,182476}$$

$$n = \frac{1239,91142}{6,554476}$$

$$n = 206$$

N= Total de la población

Z_α = Es 1,96²

p = es la proporción esperada (0.05).

q= 1-p (en este caso 1-0,05= 0,95)

d= es la precisión (en este caso se desea un 3%)

Como resultado de la muestra se obtuvo 206 socios para encuestar, se realizó un muestreo probabilístico estratificado por conveniencia.

Cuadro 3.1. Muestra de cooperativas de ahorro, crédito y producción provincia de Esmeraldas, datos de la superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015).

COOPERATIVAS	PROVINCIAS	CANTÓN	PARROQUIA	No. Socios
Cooperativa de Ahorro y Crédito Afro Ecuatoriana de la pequeña empresa Ltda. Cacaepe	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	2360
Cooperativa de Ahorro y Crédito Esmeraldas Solidaria Ltda.	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	300
Cooperativa de Producción y Extracción de Material Pétreo la Propicia	Esmeraldas	Esmeraldas	5 de agosto	14
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Estrella del Mar	Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	21
Cooperativa de Producción Artesanal Coral Negro	Esmeraldas	Atacames	Atacames	21
Cooperativa Agro Maderera Madereros Tropicales	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Borbón	32
Cooperativa de Ahorro y Crédito Antorcha Ltda.	Esmeraldas	Quinindé	Rosa zarate	4300
Cooperativa de Producción Pesca Concilio de la Santidad	Esmeraldas	San Lorenzo	San Lorenzo	33

3.5.3. PROPONER UN PLAN DE MEJORAS QUE POTENCIALICE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN.

- Se identificó el área con mayor necesidad de solución.
- Obtención de las acciones de mejora.
- Elaboración del formato de plan de mejora.

Una vez obtenido los indicadores que posiblemente afectan el funcionamiento de las cooperativas incumpliendo el objetivo del Buen Vivir. Consecutivamente se creó la matriz con las posibles soluciones que se llevarían a cabo para mejorar los indicadores, se detallaron las acciones del plan de mejora.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación, los cuales se exponen en fases para su mejor análisis y comprensión:

4.1 FASE 1.

Identificación de las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción en la provincia de Esmeraldas

Esta fase se ejecutó mediante la aplicación del método Delphi el cual permitió identificar los principios, dimensiones, variables e indicadores. Se realizó con 7 expertos ya que, en relación con el número óptimo, Landeta (1999) menciona que antiguos estudios realizados por la Rand Corporation informan que a partir de un mínimo de siete expertos el error disminuye notablemente por cada experto añadido, pero que no es aconsejable recurrir a más de 30 expertos. Mientras que Palacios (2016) expresa que mediante la autoevaluación de los expertos se calculan los valores de Coeficiente de conocimiento “Kc”, coeficiente de argumentación “Ka” y el valor de coeficiente de competencia “K” descritos en el anexo 1 que muestra los distintos aspectos considerados por los investigadores al respecto.

Los resultados de la aplicación del análisis a los expertos se obtuvieron a través del cálculo del coeficiente “K”, escogiéndose aquellos que cuyo K es mayor al nivel de competencia promedio (Kp) (Tabla 1).

$$\text{Ecuación 1. } K = \frac{kc+ka}{2}$$

Tabla 1. Nivel de competencia de los expertos.

K	COMPETENCIA
0.8 < K ≤ 1	Alta
0.7 ≤ K ≤ 0.8	Medio
0.5 ≤ K < 0.7	Bajo

Fuente: Fernández (2006).

En el anexo 2. Una vez obtenidos los resultados de la autoevaluación de los expertos se escogieron los 7 de ellos que participaron en la investigación los cuales se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.1. Lista de expertos seleccionados.

N°	NOMBRE	AÑO EXPERIENCIA LABORAL	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	Área laboral que desempeña	DIRECCIÓN LABORAL	TELF. OFICINA
1	Experto 1	10 años	COAC ESMERALDAS SOLIDARIA	Gerente	Bolívar 444 y av. Cañizares	2713294
2	Experto 2	20 años	UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN ESMERALDAS	Presidente	Av. Jaime Roldos Aguilera y Chiriboga	2714245
3	Experto 3	15 años	COAC ANTORCHA LTDA.	Presidente	Calla 3 de Julio	2736318
4	Experto 4	16 años	CIDESA PLYWOOD PPF	Gerente	La tola y concepción	2786342
5	Experto 5	4 años	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA CONCILIO DE LA SANTIDAD	Gerente	Las Marías por el puerto	
6	Experto 6	12 años	COAC "29 de OCTUBRE" LTDA.	Marketing	Quito	2640509
7	Experto 7	28 años	TALLER DE ARTESANOS	Vicepresidente	Atacames	2760262

Fuente: elaboración propia.

Establecidos los expertos que evaluarían los indicadores y principios para la medición del desempeño social de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Esmeraldas, se procedió a estructurar un cuadro comparativo con información referente a investigaciones realizadas en otros países con relación a los principios de la Economía Popular y Solidaria, del Buen Vivir, la Responsabilidad Social y Cooperativismo (Anexo 3). Se elaboró un cuestionario conformado por indicadores que evalúan el desempeño cooperativo con enfoque en Buen Vivir, los mismos que fueron analizados y calificados por

los expertos como adecuados e inadecuados para ser considerados en la evaluación (anexo 4).

(Ecuación N° 1.):

$$\text{Ecuación 1. } C = \left\{1 - \left(\frac{V_n}{V_t}\right)\right\} * 100$$

$$C = \left\{1 - \left(\frac{6}{105}\right)\right\} * 100$$

$$C = \{1 - (0,0571428)\} * 100$$

$$C = \{0,9428572\} * 100$$

$$C = 94,29\%$$

Dónde: C= coeficiente de concordancia, Vn= Votos negativos, Vt= Votos totales

Regla de decisión: si $C \geq 75\%$, se considera que hay consenso.

Lo cual aplicado a los resultados obtenidos indica que:

Considerando esta respuesta donde el coeficiente de concordancia es mayor que el 75% se asumen como válidas las variables de Torgerson con puntuación de 3.

Posteriormente se realizó el análisis de los datos con el método de Torgerson el cual permitió establecer las variables a utilizar en la siguiente fase (anexo 5), los resultados obtenidos se encuentran en un rango de 1 (Inapropiado) a 5 (Totalmente apropiado), los indicadores considerados apropiados para los fines de la investigación fueron los comprendidos entre 3 (Ni apropiado ni desapropiado) y 5 (Totalmente apropiado), fundamentado por Moráguez (2006) que menciona que las preguntas con puntuación de 3 deberían ser sometidas a una segunda vuelta de consulta a los expertos, pero la posibilidad de mantenerlas como válidas está en función de que el valor de "C" coeficiente de concordancia sea mayor o igual 75%

4.2. FASE 2

Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito, y producción en la provincia de Esmeraldas.

Una vez definida la herramienta a emplear en la investigación se procedió a aplicarla, realizando una visita a las instalaciones de las cooperativas de producción y de ahorro y crédito de la provincia de Esmeraldas, luego se entregaron las encuestas a cada uno de los socios y directivos para que llenen la información requerida. El número de indicadores analizados en este trabajo son aplicados en las cooperativas, sin embargo, existe un pequeño porcentaje que presenta resultados con valoraciones que demandan trabajo para mejorar el desempeño social en el medio en el que se desenvuelven. Para el estudio e interpretación de los datos obtenidos durante la ejecución de la tesis se procedió a analizar los resultados por principios con vista a la obtención de información relevante en esta investigación, los cuales se presentan a continuación:

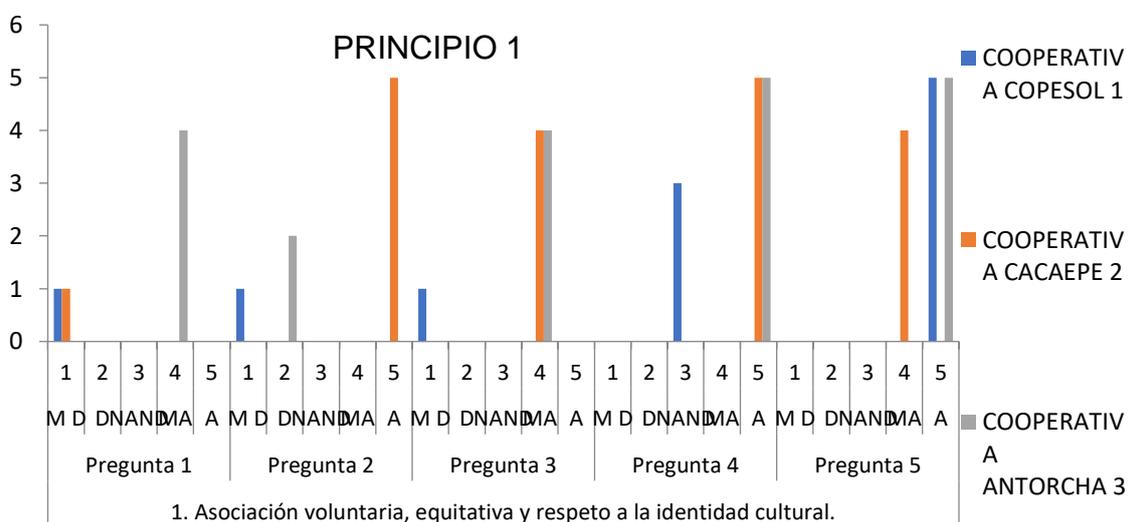


Gráfico 4.1. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 1.

- P1. Existen distinciones de género a la afiliación de la cooperativa.
 P2. La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación de la cooperativa.
 P3. El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación de la cooperativa.
 P4. En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.
 P5. En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias

ANÁLISIS

En el gráfico 4.1 se pueden visualizar que las cooperativas Cacaepe y Copesol están en desacuerdo con distinciones de género para la afiliación de la misma, sin embargo, la cooperativa Antorcha indica una puntuación de 4 (muy de acuerdo), mientras que en la pregunta 2 las dos cooperativas reflejan que no es un impedimento la edad de los socios para su afiliación al contrario de una de ellas que está de acuerdo con que es un impedimento, la pregunta tres con puntuación 4 están muy acuerdo en que el nivel de escolaridad sea un impedimento para afiliarse en cuanto a la cooperativa Copesol está muy desacuerdo, en la pregunta 4 no está ni tan de acuerdo ni tan desacuerdo con la facilitación de la participación de todas las personas en la misma en cuanto a las dos cooperativas están totalmente de acuerdo, en la pregunta 5 con calificación 4 pueden comentar fácilmente las quejas aportaciones o sugerencias al igual que las otras cooperativas indican de acuerdo a su información reflejada en los gráficos

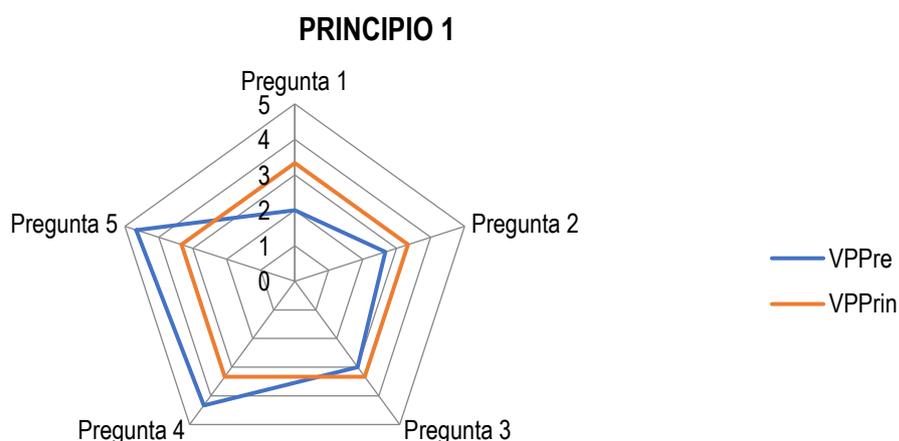


Gráfico 4.2. Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

ANÁLISIS

El gráfico 4.2 muestran los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC de la provincia de Esmeraldas, en los mismos se aprecia (VPpre1=2) nos indica que no hay distinción de genero al momento de la afiliación, el (VPpre2=2,8) lo que significa que la edad no es impedimento para pertenecer a la misma, el (VPpre3=3) el nivel de estudios es impedimento para la afiliación, el (VPpre4=4) representa que todas las personas tienen derecho a participar dentro de la cooperativa, el (VPpre5=5) señala que se puede comentar aportes, quejas o sugerencias en el momento requerido, siendo este el indicador con alto nivel de aceptación de acuerdo a las cinco preguntas del mismo, indica que las cooperativas de ahorro, crédito de la provincia de Esmeralda.

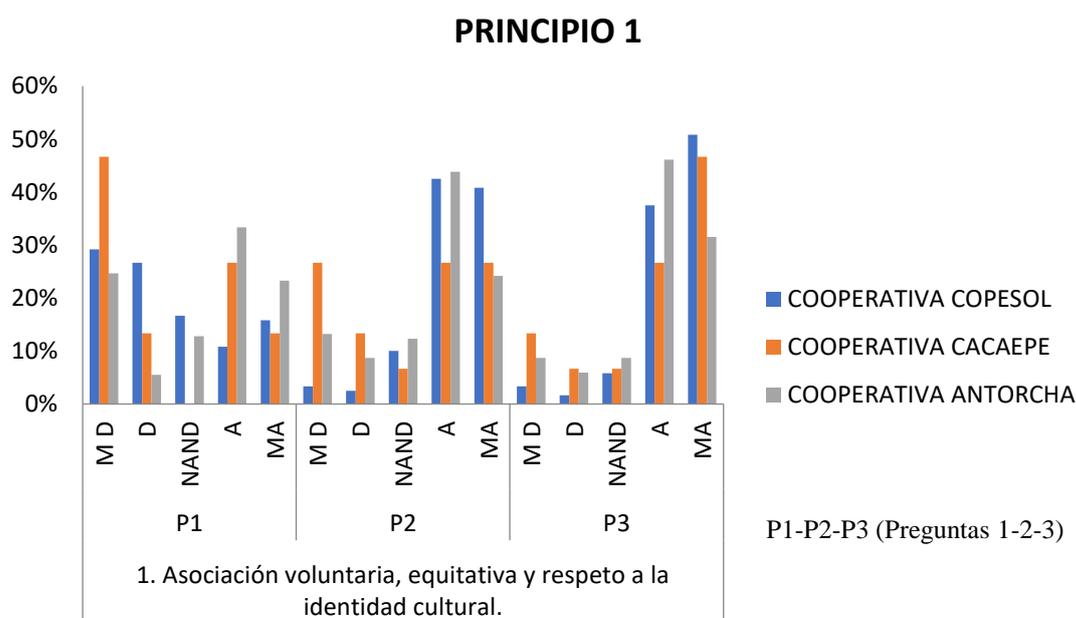
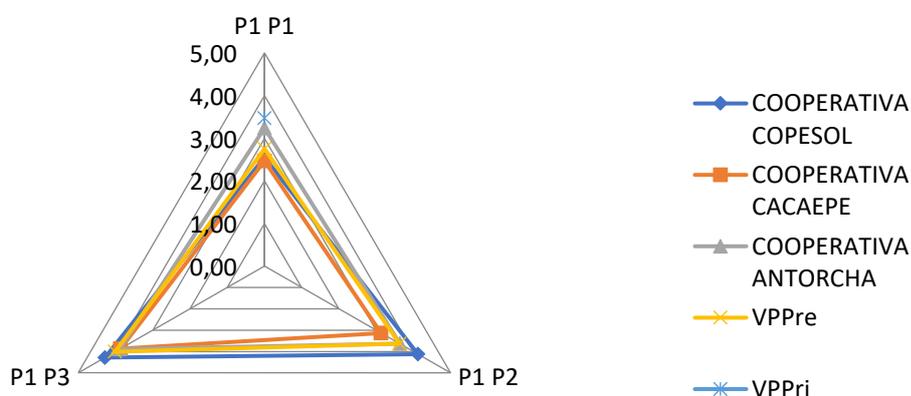


Gráfico 4.3. Resultados de encuestas aplicados a socios de las COAC.

P1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.
 P2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.
 P3. Existe el respeto a la identidad cultural.

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.3 se visualizan que los socios de la cooperativa Copesol y Cacaepe están muy en desacuerdo con relación a la pregunta 1. Indicando que no existen requisitos que impidan la afiliación a la cooperativa, mientras que la cooperativa Antorcha está de acuerdo con esta pregunta. La pregunta 2 refleja que las cooperativas Copesol y Antorcha están de acuerdo en el que las cooperativas actúan en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos lo que permite que su funcionamiento se desempeñe de manera adecuada. Mientras que la cooperativa Cacaepe están muy en desacuerdo con esta temática lo que indica que existe una falta de igualdad de oportunidades dentro de las cooperativas. La pregunta 3. Permite visualizar que las cooperativas Cacaepe y Copesol están muy de acuerdo en que existe respeto a la identidad cultural y la cooperativa Antorcha también refleja una respuesta positiva indicando que se encuentran de acuerdo con que si se cumple la interrogante 3 relacionado con la identidad cultural.



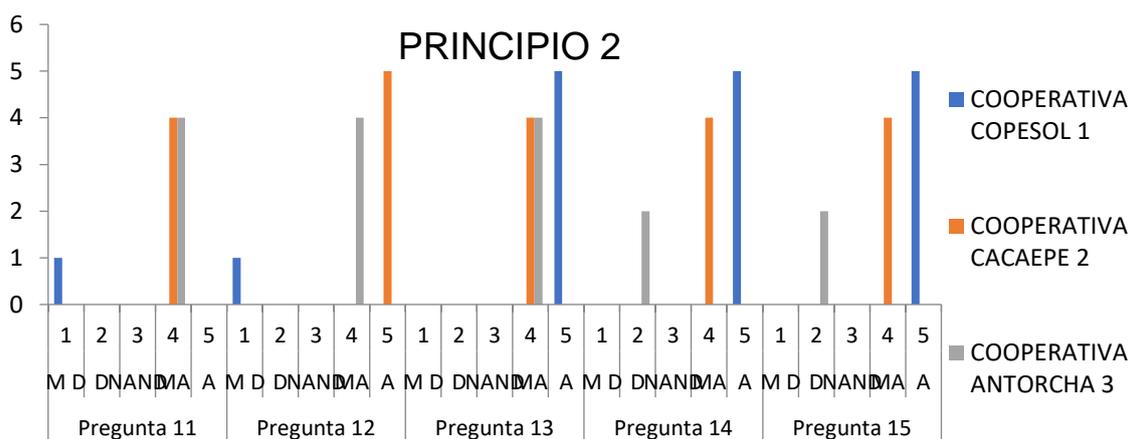
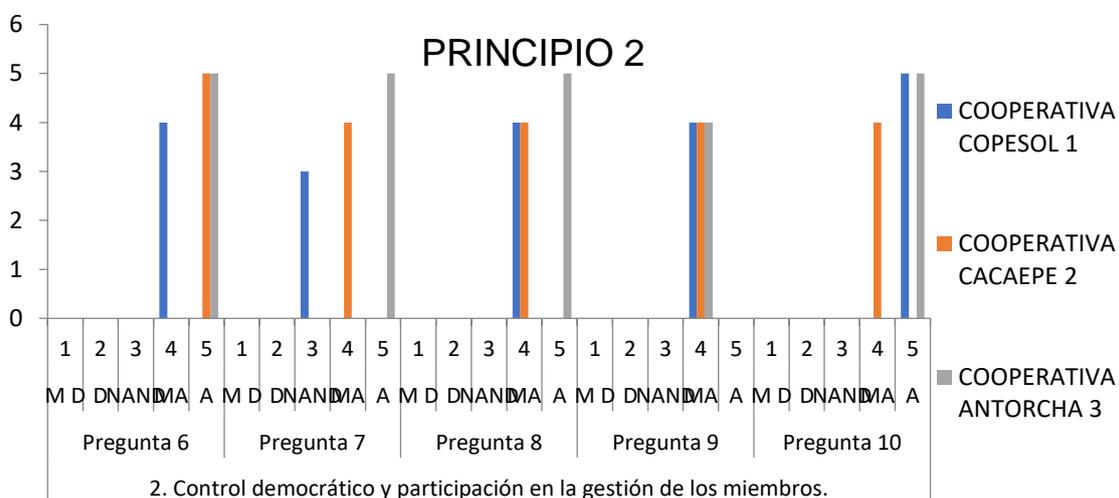
P1 (Principio 1)
P1-P2-P3 (Preguntas 1-2-3)

Gráfico 4.4. Valores por preguntas y principios de socios COAC.

ANÁLISIS

Por otro lado, se tiene el gráfico 4.4 el cual menciona el mismo principio desde la perspectiva de los socios y reflejan que los directivos de las cooperativas si promueven una asociación voluntaria y equitativa, dentro de su funcionalidad y además se mantiene el respeto a la identidad cultural de cada una de las

personas que intervienen de manera directa o indirecta en el desarrollo y funcionamiento de las mismas. Este principio se encuentra enmarcado en los valores adecuados para considerar que está siendo cumplido por las cooperativas según el criterio de sus socios de la provincia de Esmeraldas, las COAC del sector si promueven la asociación voluntaria de sus socios, de manera equitativa y con respeto a la identidad cultural de acuerdo al (VPpre3=4); en la cooperativa esta ni de acuerdo ni en desacuerdo que se facilita la participación de todas las personas (VPpre2=3); dentro de las cooperativas no existe mayor impedimento para formar parte de la cooperativa (VPpre1=3).



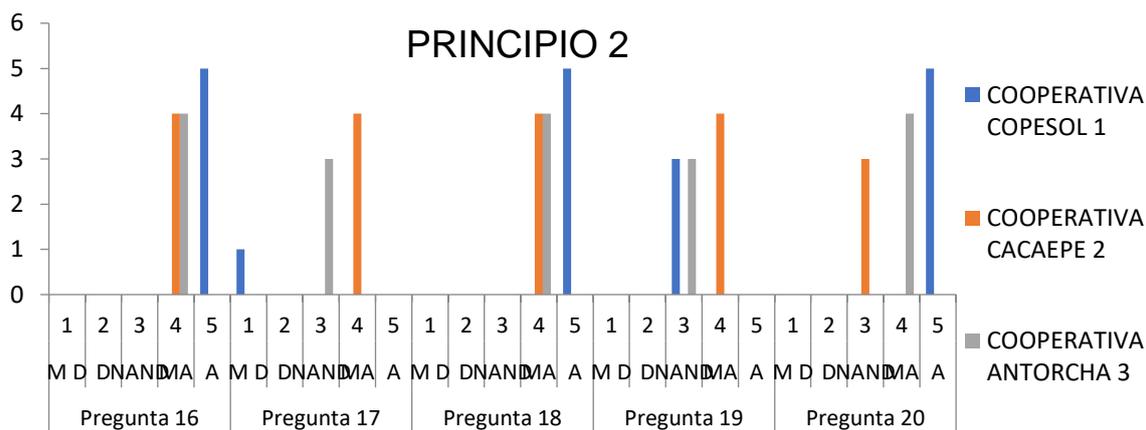


Gráfico 4.5. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 2.

- P6. Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.
- P7. Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.
- P8. Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.
- P9. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.
- P10. Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).
- P11. La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).
- P12. El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.
- P13. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.
- P14. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.
- P15. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).
- P16. La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.
- P17. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).
- P18. La cooperativa demuestra un comportamiento ético.
- P19. Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es una actividad aislada.
- P20. Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.

ANÁLISIS

El gráfico 4 permitió analizar 14 preguntas contestada por los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito que engloban su cumplimiento los cuales reflejan los siguientes resultados. La P6. Que analizan si se realizan con frecuencia las reuniones de la Asamblea General, a lo cual las cooperativas Cacaepe y Antorcha indicaron que respectivamente están muy conformes con

este indicador y la cooperativa Copesol también reflejo una respuesta positiva indicando que si se encuentran o si se cumple este indicador.

Con relación a la pregunta 7. Que analiza la participación masiva de los afiliados en asambleas generales de asociados lo cual la cooperativa Antorcha reflejo un resultado de 5 puntos la cooperativa Cacaepe obtuvo 4 puntos indicando que están de acuerdo en que se realizan con frecuencia las asambleas generales en la cooperativa los directivos de la cooperativa Copesol expresaron no estar en acuerdo ni en desacuerdo con esta interrogante lo que indica que no se da de manera frecuente pero se las realiza, la pregunta 8. Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia. Obtuvo los siguientes índices de respuestas: la cooperativa Copesol y Cacaepe indicaron estar de acuerdo con y la cooperativa Antorcha obtuvo un mejor índice manifestando que están muy de acuerdo con esta interrogante.

La Pregunta 9. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. Obtuvo una respuesta homogénea por parte de los directivos de las cooperativas estudiadas denotando claramente estar de acuerdo con este indicador. Pregunta 10. Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). Los directivos de las cooperativas la Antorcha y Cacaepe manifestaron estar de acuerdo con que si existe equidad de género en las cooperativas mientras que la empresa Copesol sus directivos se encuentran satisfecho obteniendo una puntuación de 5 en este indicador. Pregunta 11. La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).

Los directivos de las cooperativas Antorcha y Cacaepe están de acuerdo con que no es un impedimento la edad de los socios para ejercer un cargo institucional, pero sin embargo la cooperativa Copesol mediante lo obtenido de sus directivos muestra estar muy en desacuerdo con esto. Pregunta 12. El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos. En esta pregunta existió una opinión igualitaria entre los directivos de Antorcha y Cacaepe manifestando que respectivamente

los miembros del consejo directivo tienen sus títulos de tercer nivel. Y los directivos de la cooperativa Copesol indicaron que están en desacuerdo con esta cuestión pues todos los miembros del consejo administrativo Pregunta 13. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.

Los directivos de las tres cooperativas enfatizaron están en acuerdo con esta pregunta denotando que si existe en las cooperativas la imitativa de capacitar e inducir a la superación a los miembros de la misma. Pregunta 14. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. Copesol y Cacaepe con una puntuación de 5 y 4 puntos respectivamente están de acuerdo con esta interrogante mientras que si se da esta variable mientras que Copesol manifiesta que no está de acuerdo.

Pregunta 15. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales) con 4 puntos los directivos de Copesol y Cacaepe manifiestan estar de acuerdo con tener claramente identificado los grupos d interés de las cooperativas y con apenas 1 punto Antorcha manifiesta no tener grupo de interés definido. Pregunta 16. La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. Los directivos de las tres cooperativas afirman existe este indicador dentro del funcionamiento organizacional de la cooperativa Pregunta 17. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS). La Antorcha y Cacaepe indicaron que con 5 puntos alcanzados si se da propiedad a los grupos de individuos de la comunidad, mientras que Copesol manifiesta no dar prioridad de ninguna índole a sus proveedores.

Pregunta 18. La cooperativa demuestra un comportamiento ético. Referente a esta pregunta los directivos de las tres cooperativas indicaron estar d acuerdo. Pregunta 19. Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial corporativa organizacional no es una actividad aislada. Los directivos de Copesol y Cacaepe

demuestran que se da de cierta forma, pero no en su totalidad por lo que su respuesta fue no estar en acuerdo ni en desacuerdo, mientras que Antorcha indica que si se da dentro de la institución Pregunta 20. Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima. En esta pregunta las tres cooperativas demuestran tener procedimientos idóneos para enfrentar esta pregunta obteniendo una puntuación de 4 y 5 puntos.

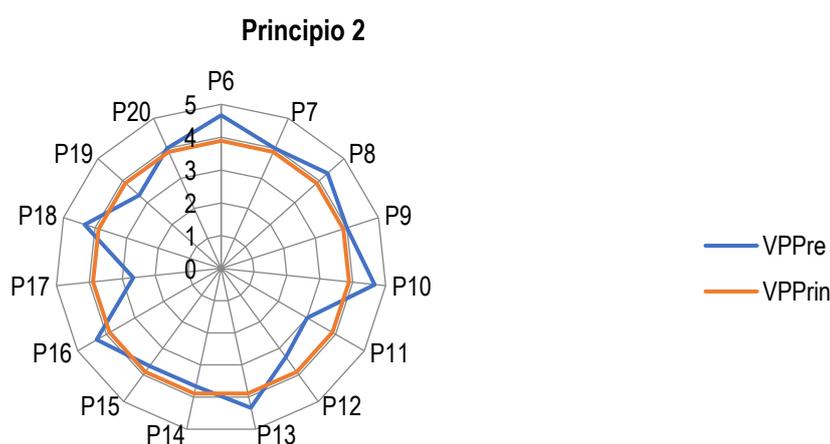


Gráfico 4.6. Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros

ANÁLISIS

El gráfico 4.6 del principio 2 está conformado por 15 preguntas que enmarcan su cumplimiento en las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Esmeraldas, en las cuales se celebra con frecuencia reuniones tanto de la Asamblea General como del Consejo de vigilancia existiendo así equidad de género en los cargos institucionales, se realiza capacitación para que los nuevos socios formen parte de la dirección de las COAC aplicando una metodología de Balance Social para el Buen Vivir demostrando un comportamiento ético representando la apreciación más alta con una puntuación de 5 (VPPre13-16-18); existe participación masiva de los afiliados en asambleas y reuniones, las cooperativas poseen procedimientos para el control de prácticas corruptas alcanzando una calificación de 4 (VPPre9-20); teniendo en cuenta que la edad de los socios no están ni de acuerdo ni en desacuerdo el obstáculo para el

acceso a cargos institucionales (VPpre11=3); los miembros de Consejos de Administración deben tener estudios universitarios completos (VPpre12=3,5); da preferencia a pequeños productores o de iniciativa solidaria y asociaciones de barrio reconociendo que la RSE es parte de la estrategia empresarial corporativa organizacional alcanzando una puntuación favorable de 3 (VPpre17-19); ingresando a las respuestas positivas establecidas por los encuestadores.

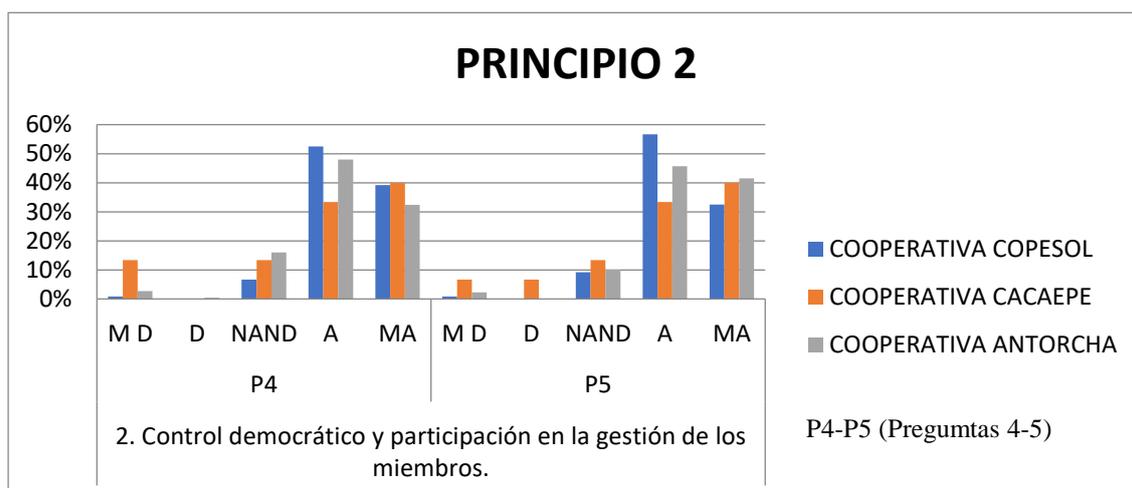


Gráfico 4.7. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.

P4. La toma de decisiones se da modo democrático.
 P5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa

ANÁLISIS

El gráfico 4.7. Muestra los resultados de las encuestas aplicada a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito los cuales en las preguntas 4 que analiza si la toma de decisiones se da de manera democrático respondieron que están de acuerdo con 4 puntos Antorcha y Copesol lo que se toma como una respuesta favorable denotando cumplimiento de esta variable mientras que Cacaepe con 5 puntos también denota una respuesta favorable a esta interrogante.

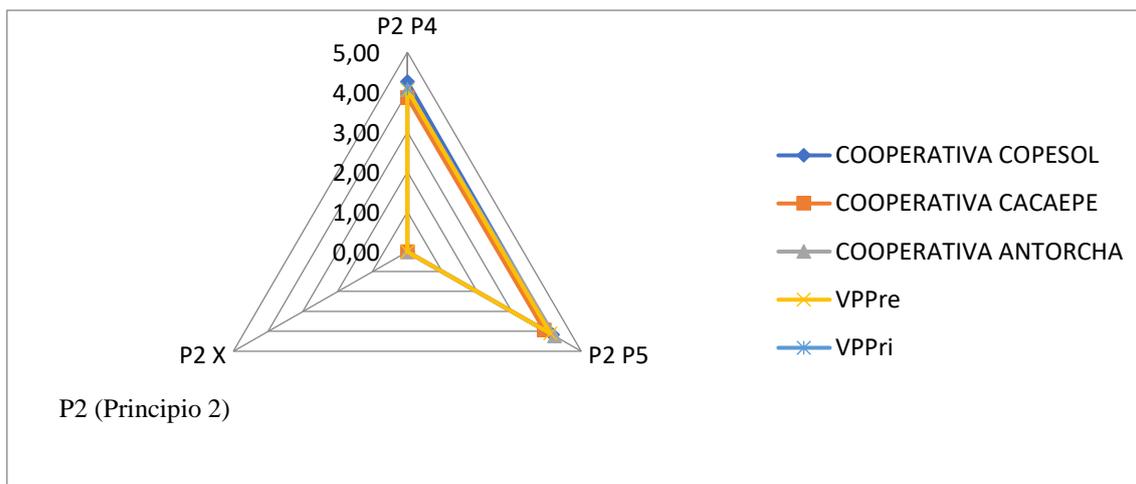
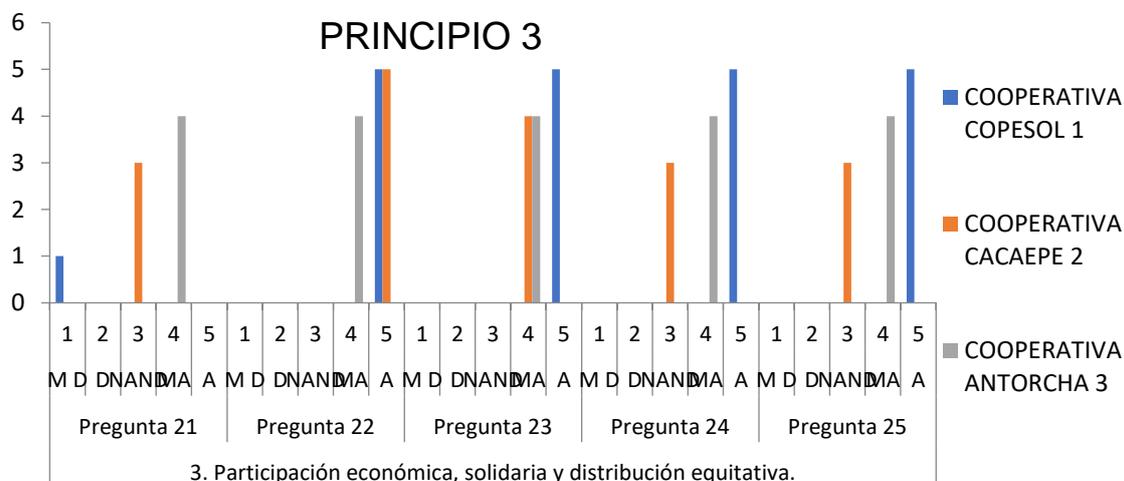


Gráfico 4.8. Valores por principios y preguntas de socios de las COAC.

ANÁLISIS

El gráfico 4.8 con puntuación obtenida en la tabulación de las respuestas de los socios mostraron un óptimo rendimiento estando de acuerdo con el principio de control democrático y participación de gestión de los miembros, lo cual representa un puntaje de 4,32 (VPPre4-5) Sin embargo, existe un bajo cumplimiento que considera positivo este indicador, lo que representa un índice manejable mediante la aplicación de medidas correctivas que contribuyan a mejorar su desempeño para el Buen Vivir.



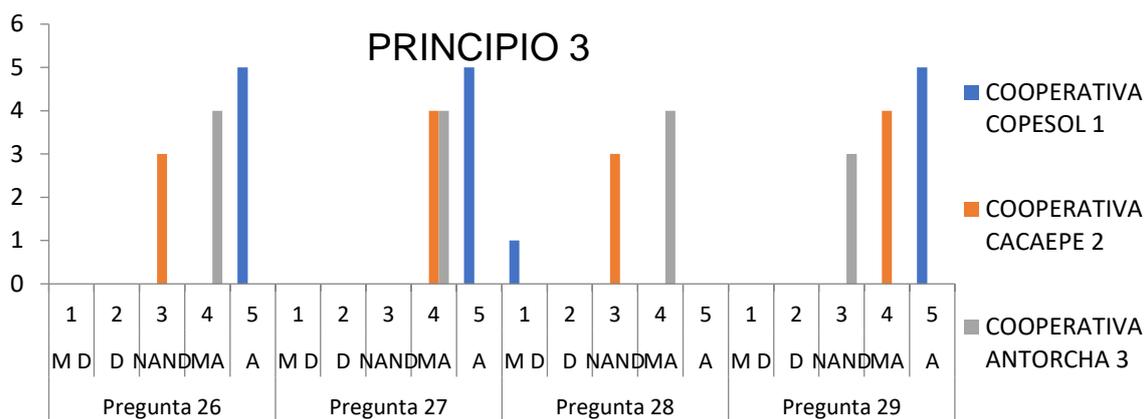


Gráfico 4.9. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 3.

- P21. Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.
 P22. Existe una política que regule los créditos que pueden recibir los socios.
 P23. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación.
 P24. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.
 P25. Se ejecuta el valor destinados para capacitaciones a empleados.
 P26. Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.
 P27. posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de utilidades y el excedente.
 P28. La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.
 P29. La cooperativa invierte en servicios sociales para asociarlos.

ANÁLISIS

El gráfico 4.9 muestra que los directivos de Copesol están muy en desacuerdo con la pregunta 21 la cual indica que poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. Mientras que Antorcha y Cacaepe indican que si están de acuerdo con esto. Pregunta 22. Existe una política que regule los créditos que pueden recibir los socios. Las tres cooperativas indicaron que si existe esta política por lo que las cooperativas Antorcha y Cacaepe con 4 puntos y Copesol con 5 están de acuerdo con esto. Pregunta 23. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación. Al igual que la pregunta anterior existe una gran satisfacción por los directivos referente a esta temática pues en todas las cooperativas la respuesta fue positiva Pregunta 24. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.

Esta pregunta también obtuvo una respuesta favorable por parte de los directivos de las tres cooperativas reflejando una puntuación de 4 puntos. La Pregunta 25. Se ejecuta el valor destinados para capacitaciones a empleados. La Pregunta 26. Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. Pregunta 27. Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de utilidades y el excedente. Obtuvieron la misma puntuación por parte de los directivos de las cooperativas de Cacaepe manifiestan que no están de acuerdo ni en desacuerdo con referencia a esta temática. Antorcha reflejo 4 puntos indicando estar en acuerdo y Copesol está muy en acuerdo por lo que se indica se cumple este indicador dentro de la misma.

Pregunta 28. La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente. Los directivos de Copesol indican que esto no se da por lo que obtuvieron 1 punto en esta respuesta la Cacaepe indico que no está en acuerdo ni en desacuerdo mientras que Antorcha manifestó que si se da esta situación Pregunta 29. La cooperativa invierte en servicios sociales para asociarlos. La Copesol y Cacaepe indican estar de acuerdo es decir si se da esta interrogante mientras que Antorcha indica no estar en acuerdo ni en desacuerdo con esta con este indicador.

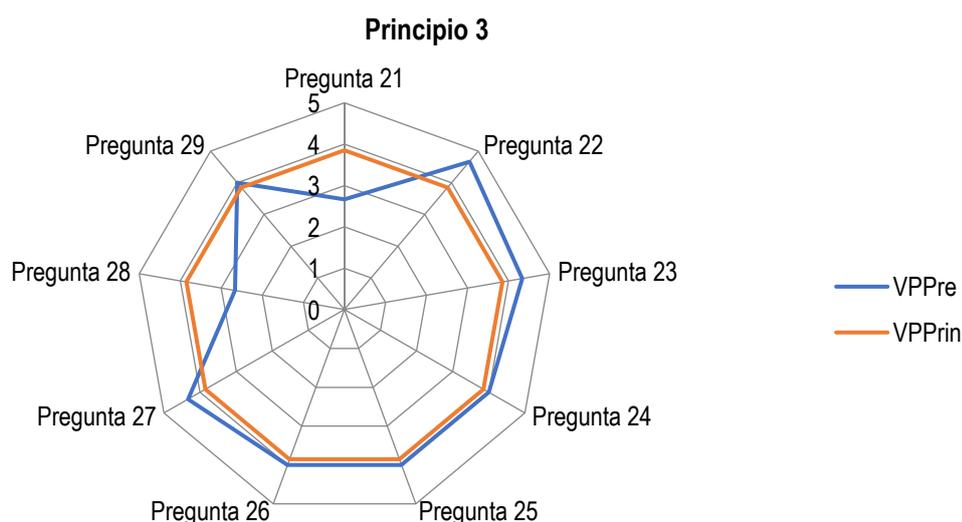


Gráfico 4.10. Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

ANÁLISIS

El principio 3 del gráfico 4.10 engloba 9 preguntas para el análisis participativo económico solidario y equitativo, en donde se indica que existe una política que regula los créditos de los socios, se ejecuta el valor destinado al fondo de educación y posee una estrategia clara y definida para el reparto de las utilidades y del excedente alcanzando un cumplimiento con una puntuación de 5 (VPpre23-27); las COAC ejecutan el valor destinado al fondo de solidaridad, capacitación de empleados y servicios sociales para asociados obteniendo una calificación de 4 (VPpre24-25-29); en la mayor parte de las cooperativas se detecta que no todos los socios poseen el mismo número de certificados y aportes al capital, la asamblea se encarga del reparto de los beneficios logrando una apreciación de 3 (VPpre21-28); que a pesar de ser bajo es considerado positivo dentro de la investigación indicando que se puede mejorar como parte del Buen Vivir.

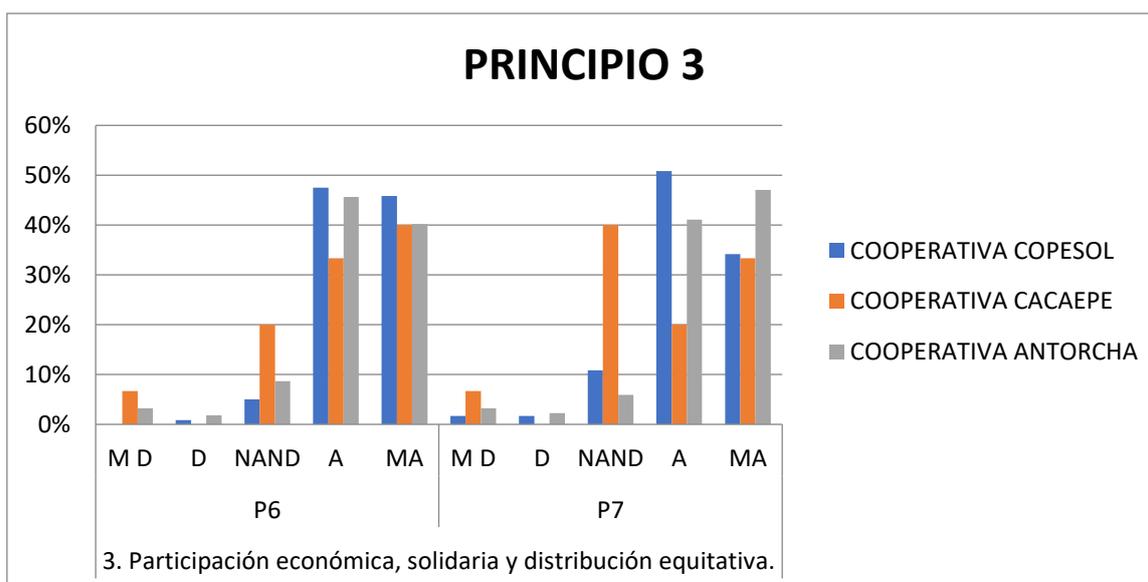


Gráfico 4.11. Valor por principio y pregunta de socios.

P6. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.
 P7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales

ANÁLISIS

El gráfico 4.11 de socios de las cooperativas se puede apreciar que la Pregunta 6. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa. Los socios de las tres cooperativas manifestaron una respuesta positiva con esto indicando estar de acuerdo con que los socios de las cooperativas contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la misma la Pregunta 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales los socios de Cacaepe demuestra no estar en acuerdo ni en desacuerdo con esto mientras que Antorcha y Copesol están de acuerdo por lo que se menciona que si se distribuye por igual entre los socios los excedentes de las cooperativas.

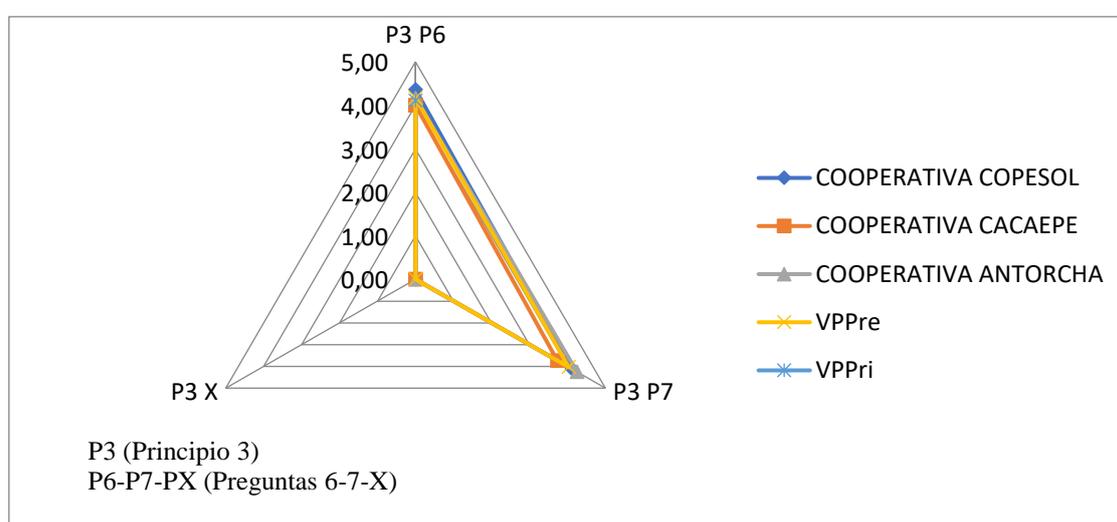


Gráfico 4.12. Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

ANÁLISIS

El gráfico 4.12 permitió identificar que existe una gran aceptación y conformidad de los socios con el accionar y funcionamiento de las cooperativas, en relación a la participación económica que mantiene con sus socios para el Buen Vivir. Existe una participación solidaria y distribución equitativa de sus bienes, riquezas, oportunidades y beneficios a los que tiene derecho una persona al formar parte de una institución (VPpre6-7=4).

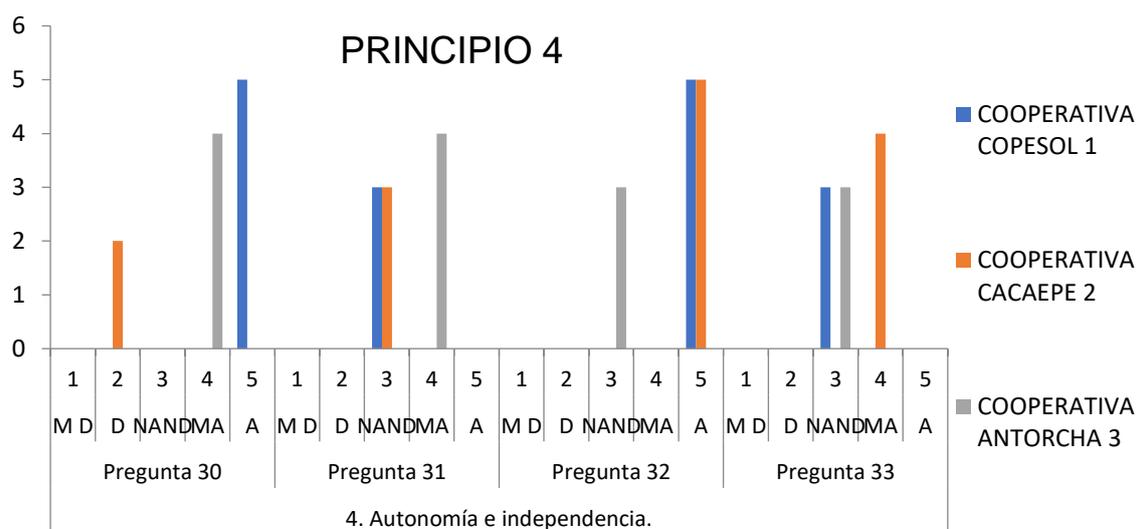


Gráfico 4.13. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio

4.

P30. La cooperativa informan los resultados económicos del año.
 P31. La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SEPS.
 P32. La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.
 P33. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.13 se pueden observar los resultados de los directivos los cuales denotan la siguiente puntuación P30. La cooperativa informa los resultados económicos del año. Los directivos de Cacaepe indican que esta se da de manera regular por lo que no están en acuerdo ni en desacuerdo con esto mientras que Antorcha y Copesol indican que si se informa obteniendo 4 y 5 puntos en esta interrogante. Pregunta 31. La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SEPS. Copesol y Cacaepe indican que esta no es una política de la cooperativa por lo que se da pero no en todas las ocasiones por lo que dieron una respuesta de 3 puntos, mientras que Antorcha indica que si está de acuerdo con esto. P32. La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. Las cooperativas Copesol y Cacaepe indican que respectivamente si se cumple esta variable mientras que Antorcha indica que no está en acuerdo ni en desacuerdo con esto. La Pregunta

33. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. Copesol y Antorcha obtuvieron 3 puntos indicando que se da con poca frecuencia.

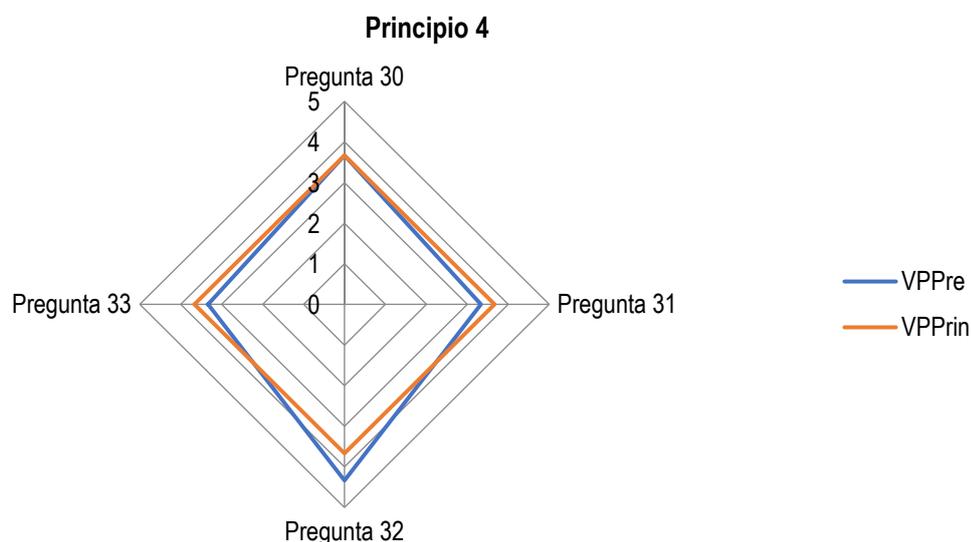


Gráfico 4.14. Principio 4. Autonomía e independencia.

ANÁLISIS

El principio 4, responde a cuatro preguntas, indicando que las cooperativas cumplen con sus obligaciones tributarias alcanzando un cumplimiento favorable con una apreciación de 5 ($VPpre32=4,20$); es decir que si se cumple, las cuales informan los resultados económicos del año, tienen acuerdo con otras organizaciones que no pertenecen a la EPS y SFPS y contribuyen regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas como parte del Buen Vivir obteniendo una calificación de 4 ($VPpre31-30-33$); dentro del lineamiento que permite cumplir en su totalidad el mismo.

PRINCIPIO 4 y 6

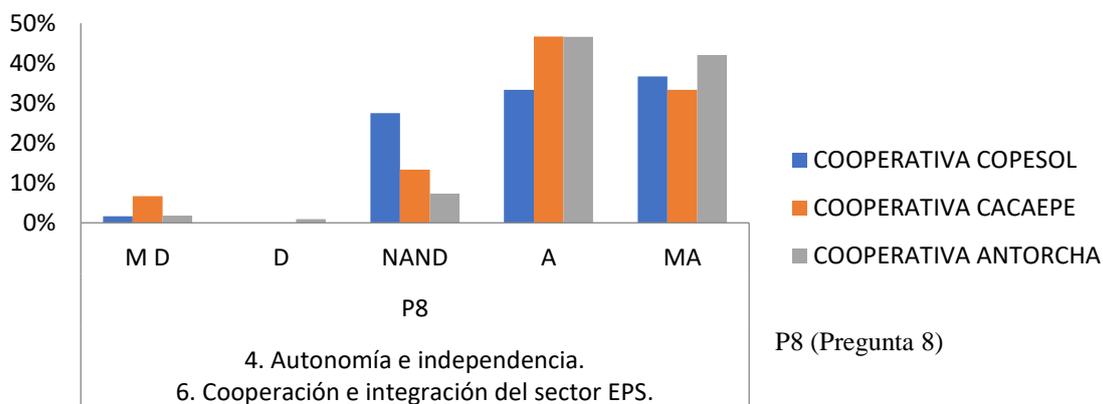
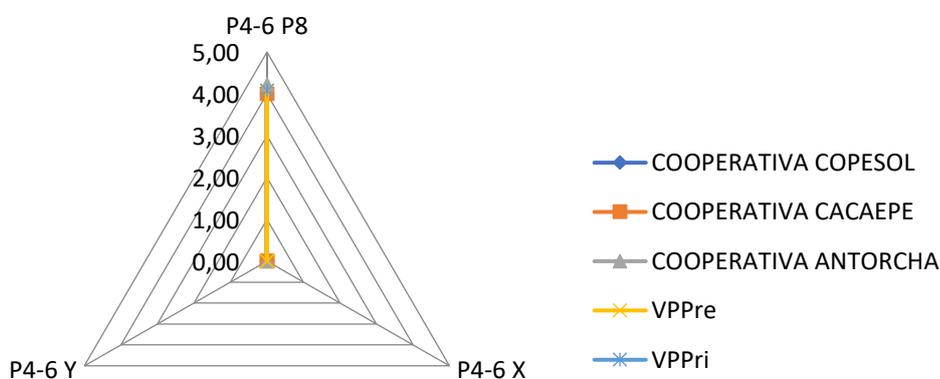


Gráfico 4.15. Autonomía e independencia y cooperación e integración del sector EPS.

P8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

ANÁLISIS

El gráfico 4.15 permitió analizar la información dada por los socios de las cooperativas Copesol Cacaepe y Antorcha con relación al principio 4 y 6 los mismos que contemplan a la pregunta 8 para su análisis la cual permite mencionar que cuando la cooperativa realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia. Ya que las tres obtuvieron una puntuación de entre 4 y 5 las cuales dan como resultado que están de acuerdo con el cumplimiento de la variable analizada.



P4-6 (Principio 4-6)
 P8, X, Y (Preguntas 8, X y Y)

Gráfico 4.16. Valor principio 4 y 6 de socios.

ANÁLISIS

El gráfico 4.16 se unificaron dos principios 4 y 6 porque las preguntas son similares, lo cual indica que el principio según la opinión de sus socios se mantiene vigente, y se cumple dentro de la cooperativa, ya que existe autonomía e independencia que se mantiene a pesar de sus adversidades diarias, existe también cooperación e integración en el sector de Economía Popular y Solidaria un ambiente adecuado y agradable con su entorno para el Buen Vivir. Los datos obtenidos del análisis de estos resultados representan una apreciación de 4,08 (PVpre8=4); que interpretado refleja un óptimo cumplimiento, evidenciando un resultado favorable con el entorno de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Esmeraldas.

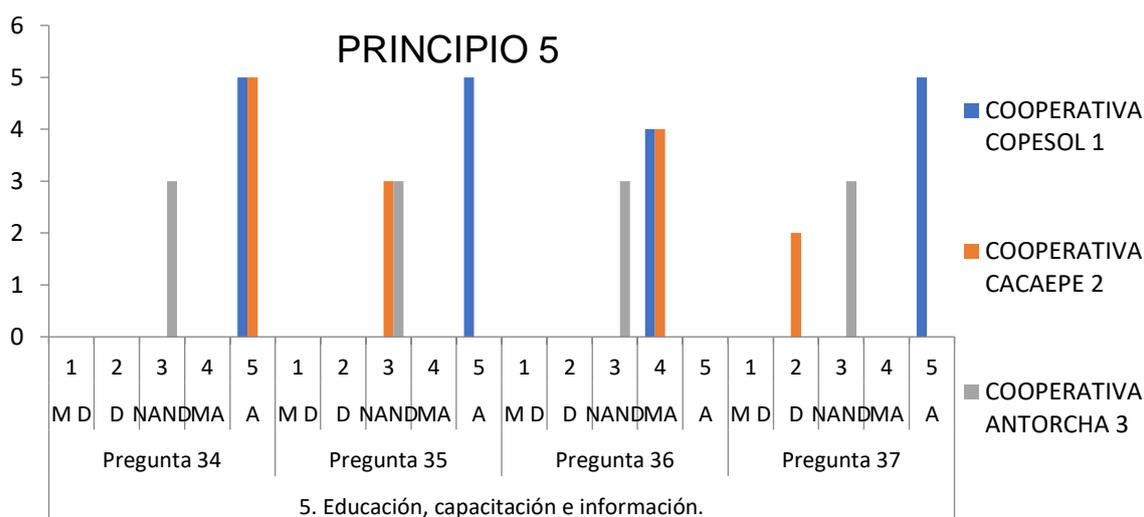


Gráfico 4.17. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 5.

P34. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.
 P35. la cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.
 P36- la cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.
 P37. la cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS

ANÁLISIS

El gráfico 4.17 permitió analizar el principio 5 contemplado en 4 preguntas resueltas por los directivos de las cooperativas analizadas pregunta 34. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. En este indicador la Antorcha muestra que no está ni en acuerdo ni en desacuerdo con la misma, mientras que Copesol y Cacaepe indican que si están de acuerdo con el cumplimiento de esta variable dentro de la misma. Pregunta 35. la cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.

Los directivos de Copesol y Cacaepe muestran una posición de no estar en acuerdo ni es desacuerdo lo que indica que se da de manera regular o con poca frecuencia mientras que Antorcha muestra una respuesta de 5 puntos indicando que está muy en acuerdo es decir el nivel de satisfacción con relación a esta variable es muy alta. Pregunta 36 la cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal. Las cooperativas Copesol y Cacaepe consideran que la cooperativa no considera innecesario esta Pregunta 37 la cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS el resultado de esta interrogante demuestra de Cacaepe

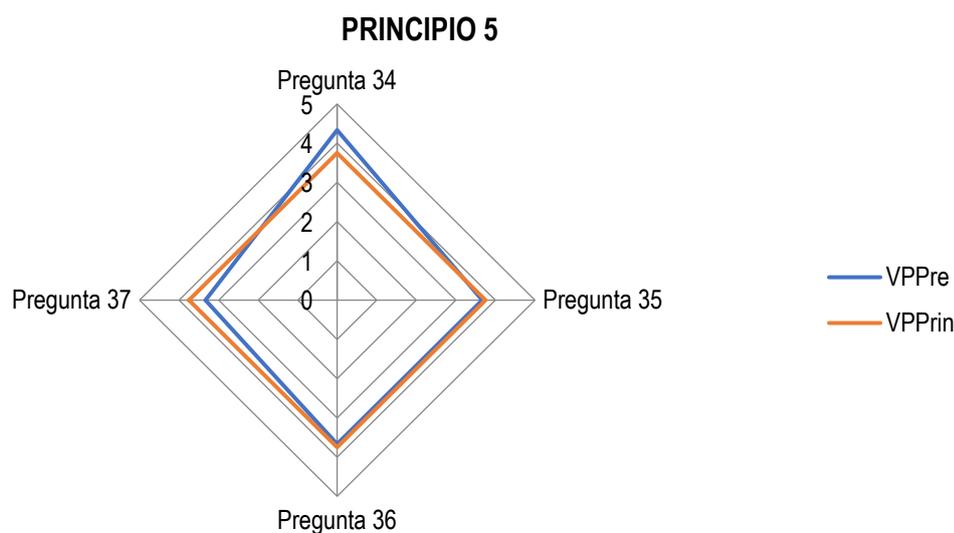


Gráfico 4.18. Principio 5. Educación, capacitación e información.

ANÁLISIS

En el principio 5 mediante el gráfico 4.18 se puede observar que las cooperativas fortalecen la formación de sus empleados y socios para el Buen Vivir, a través de la realización de eventos de capacitación para socios impartidos por miembros de las cooperativas y por expositores externos (VPpre35=4); las cooperativas consideran innecesario aplicar una política continua de capacitación para el perfeccionamiento continuo del personal (VPpre36=4); también se realizan actividades destinadas a la promoción de la EPS alcanzando una calificación entre 4 y 5 (VPpre37); indicando la efectividad de la aplicación de las variables para su funcionamiento.

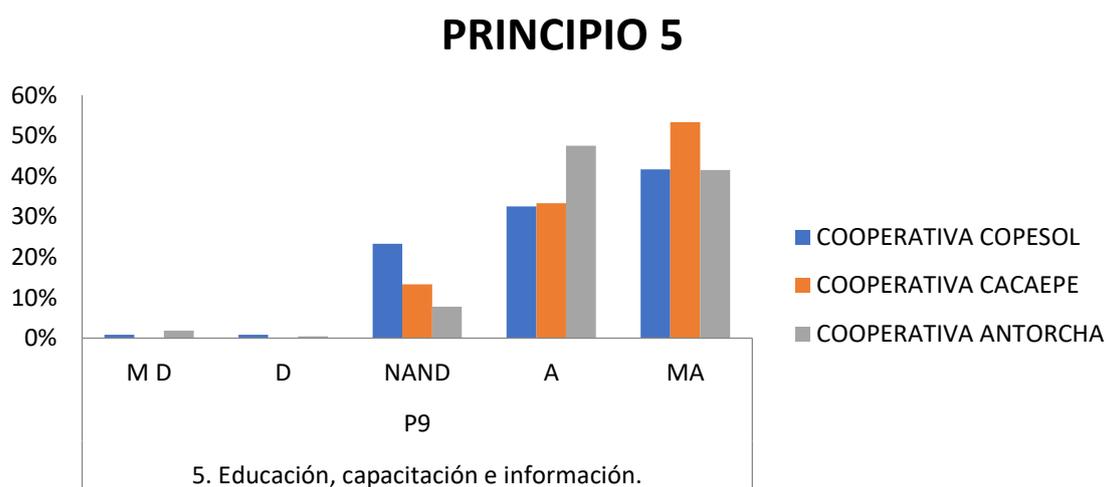


Gráfico 4.19. Principio 5 Educación, capacitación e información.

P9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

ANÁLISIS

El gráfico 4.19 que analiza el principio 5 permite identificar que las tres cooperativas, Copesol, Cacaepe y Antorcha mantienen unanimidad en cuanto a que se sienten satisfechas con relación a que la cooperativa brinda educación y entretenimiento a sus asociados ya que coincidieron con puntos de satisfacción con relación a este indicador.

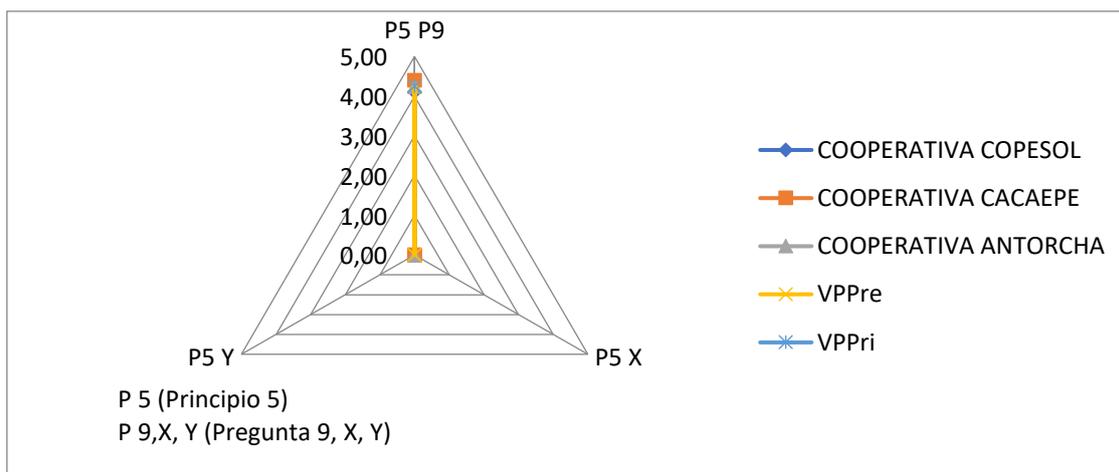
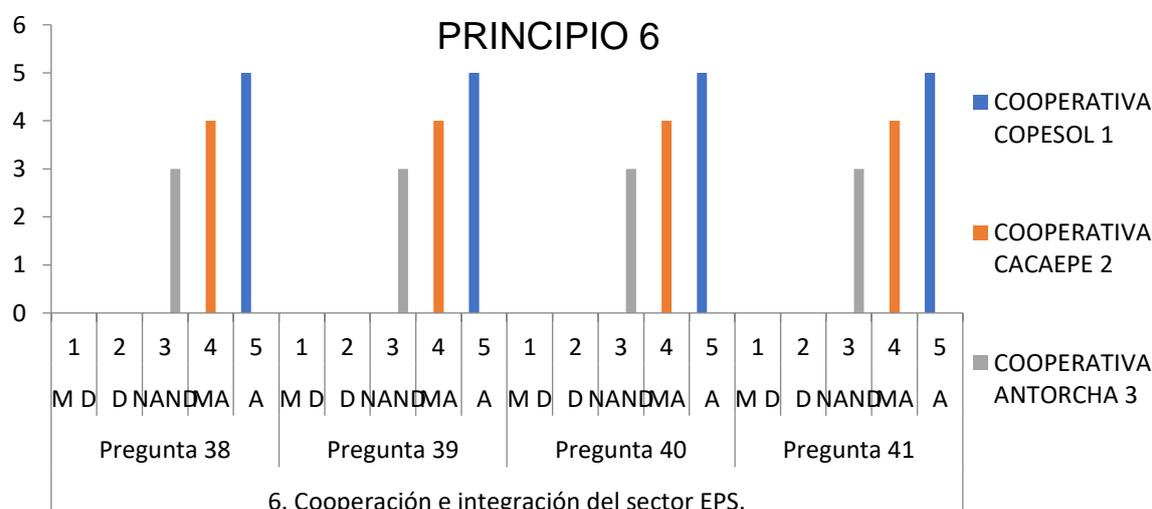


Gráfico 4.20. Valores principio 5 de socios de las COAC.

ANÁLISIS

El gráfico 4.20 muestra que el compromiso que mantiene la empresa con su entorno es constante, buscando la superación de sus miembros, brindándoles facilidades en aspectos educativos para fomentar la superación personal y profesional de sus socios para el Buen Vivir, empleados y comunidad en general, a fin de conocer aspectos relacionados al cooperativismo y sus ventajas. Los datos obtenidos de los resultados de las encuestas aplicadas a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Esmeraldas, mostraron un promedio general de 4,41 (VPpre9), exponiendo su cumplimiento con relación a las variables estudiadas en la investigación.



6. Cooperación e integración del sector EPS.

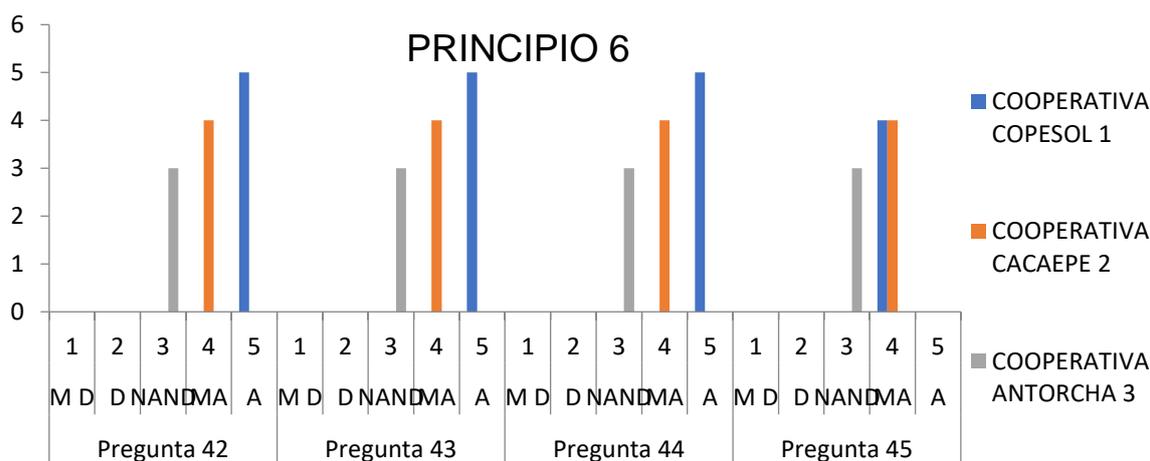


Gráfico 4.21. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 6.

P38. La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.
 P39. La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.
 P40. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.
 P41. La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.
 P42. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.
 P43. Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).
 P44. Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.
 P45. La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.

ANÁLISIS

El gráfico 4.21 relacionado con el principio analizado por los directivos enmarcan su cumplimiento en 8 preguntas que permiten su análisis de los cuales los resultados obtenidos fueron: Pregunta 38. La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. Los directivos de la Antorcha mencionan que no es su totalidad por tal razón acotaron la opción 3 la cual refiere no estar en acuerdo ni en desacuerdo ante la variable, pero sin embargo la Copesol y Cacaepe refieren estar de acuerdo a este. La Pregunta 39. La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. Al igual que el indicador anterior la cooperativa la Antorcha es la única de las tres estudiadas que refleja una posición de estar en desacuerdo o acuerdo por esta situación y las otras dos cooperativas se sienten satisfechas en este sentido.

Pregunta 40. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. En relación a esta pregunta la respuesta sigue siendo homogénea a las demás preguntas de este principio siendo ala Antorcha la única que mantiene una puntuación de 3.

Pregunta 41. La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. Pregunta 42. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS. Pregunta 43. Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.). Pregunta 44. Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad. Pregunta 45. La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. Todas reflejan la misma temática en resultados la cooperativa Antorcha con 3 puntos no están en acuerdo ni en desacuerdo con estas variables la Cacaepe con 4 puntos está de acuerdo y Copesol está muy satisfecha alcanzando puntos en la encuesta

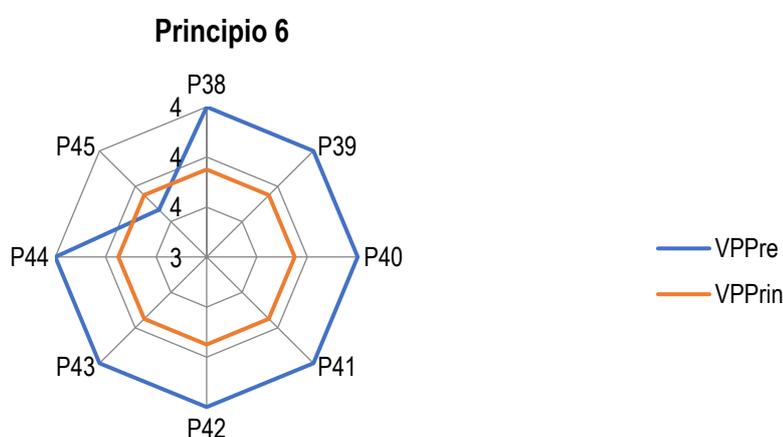


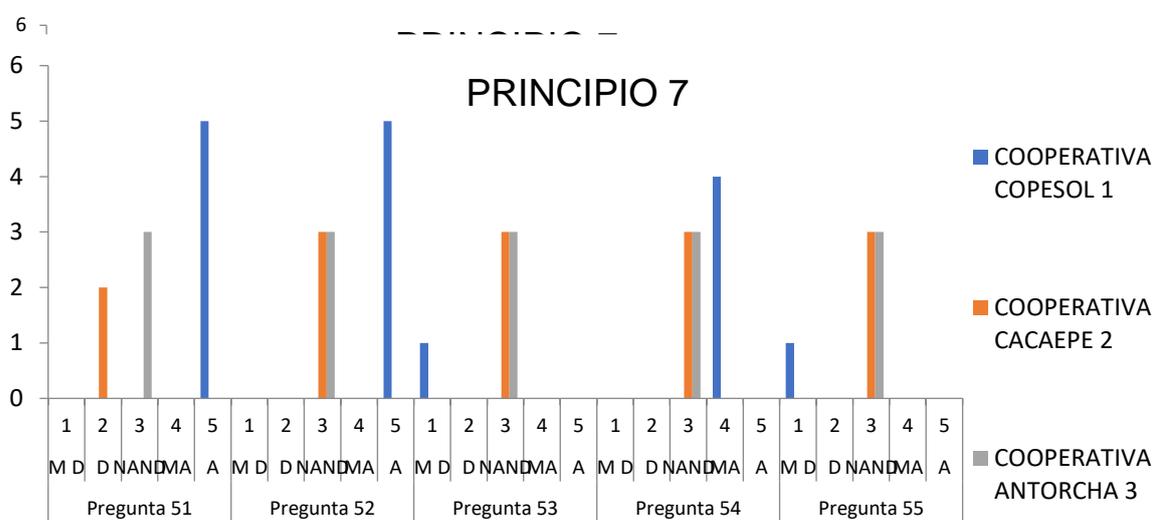
Gráfico 4.22. Principio 6. Cooperación e integración del sector EPS.

ANÁLISIS.

En la gráfica 4.22 establece que las 8 preguntas de este principio indican que dentro de las COAC encuestadas participan activamente en el desempeño social de la cooperativa, ya que mantiene un compromiso constante con el sistema de

Economía Popular y Solidaria, además su asociación con otras entidades (públicas) que buscan desarrollar o mejorar la calidad de vida de la sociedad en general como parte del Buen Vivir, obteniendo como resultado una apreciación entre 4 (VPpre45) y 5 (VPpre44-43-42-41-40-39-38); lo que demuestra un óptimo funcionamiento.

Los principios 4 y 6 fueron unificados y analizados en el principio 4 por similitud de preguntas.



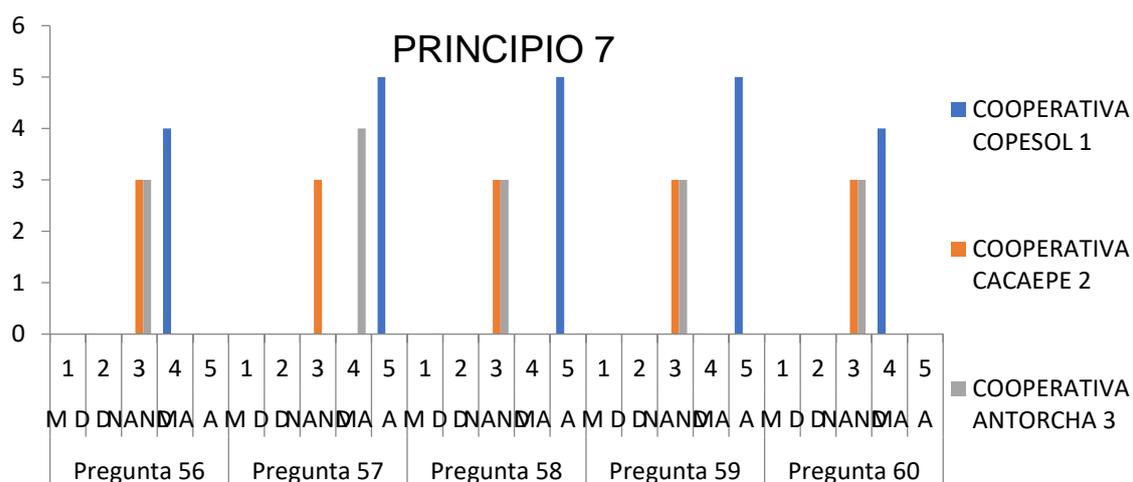


Gráfico 4.25. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 7

- P46. Cumple todas las leyes ambientales nacionales.
- P47. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.
- P48. Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.
- P49. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.
- P50. Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.
- P51. Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.).
- P52. Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.
- P53. Posee un programa de voluntariado
- P54. Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.
- P55. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.
- P56. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.
- P57. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.
- P58. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.
- P59. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.
- P60. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).

ANÁLISIS

El gráfico 4.24 analizado por los directivos de las cooperativas estudiadas con relación al principio 7 mostro los siguientes resultados. P46. Cumple todas las

leyes ambientales nacionales. La cooperativa Cacaepe con una puntuación de 3 menciona que no se cumple todas las leyes por lo que no está ni en acuerdo ni en desacuerdo con el cumplimiento de este factor de estudio mientras que las cooperativas Copesol y Antorcha están satisfechas con el cumplimiento de la misma Pregunta 47. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje. En este caso las tres cooperativas muestran satisfacción con relación a esta variable. Pregunta 48. Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. Las cooperativas Cacaepe y Antorcha menciona que no se encuentran de acuerdo y en desacuerdo con relación al desarrollo de programas para el medio ambiente, por lo contrario, la cooperativa Copesol manifiesta estar en acuerdo con que se lleva un desarrollo de programas por parte de la cooperativa relacionados al medio ambiente

Pregunta 49. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa. Copesol y Cacaepe manifiestan estar en desacuerdo pues no existe tal política dentro de las cooperativas mientras que Antorcha señala 3 puntos de no estar en acuerdo ni en desacuerdo pues no existe una política clara, pero se procura preservar el medio ambiente dentro del desarrollo de la cooperativa. Pregunta 50. Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. Al igual que el indicador anterior las cooperativas Copesol y Cacaepe respondieron con 3 puntos a esta interrogante y la Antorcha con 4 indicando existe satisfacción relacionado con el área ambiental que conlleva la cooperativa con la comunidad.

Pregunta 51. Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.). Las cooperativas presentaron una opinión más diversa con relación a esta pregunta ya que la Copesol manifiesta estar en desacuerdo con este tema es decir está insatisfecho con relación a la temática, la Cacaepe no está de acuerdo ni en desacuerdo por lo que se puede presenciar no hay gran interés por parte de la cooperativa en este y por lo contrario Antorcha menciona estar de acuerdo es decir está satisfecha con el desempeño de la cooperativa en esta área. Pregunta 52. Divulga internamente los proyectos que apoya y

desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.

Las cooperativas Cacaepe y Antorcha mencionan no estar en acuerdo ni en desacuerdo con esta variable, por otro lado, la Cooperativa Copesol la cual indica estar de acuerdo Pregunta 53. Posee un programa de voluntariado las Cooperativas Cacaepe y Antorcha indican no estar en acuerdo ni en desacuerdo con relación al programa de voluntariado que se ejerce en la cooperativa, y Copesol indica estar en total desacuerdo por lo que se puede mencionar no se cumple con esta variable en la misma. Pregunta 54. Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.

En relación a las preguntas anteriores las cooperativas 2 y 3 siguen manteniendo no tener una aprobación o desaprobación con esta temática y la cooperativa 1 manifiesta estar de acuerdo con la misma. P55. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos, esta variable no se cumple en ninguna de las tres cooperativas. Pregunta 56. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados. Las preguntas 57. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad. Pregunta 58. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

Pregunta 59. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc. Y Pregunta 60. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). Mantienen una similitud en relación a las respuestas brindadas por sus directivos de las mismas mencionando la cooperativa Cacaepe y Antorcha una actitud de no tener una opinión clara de las mismas con una respuesta de estar en acuerdo

y desacuerdo mientras que Copesol se mantiene en un acuerdo constante con las variables estudiadas.

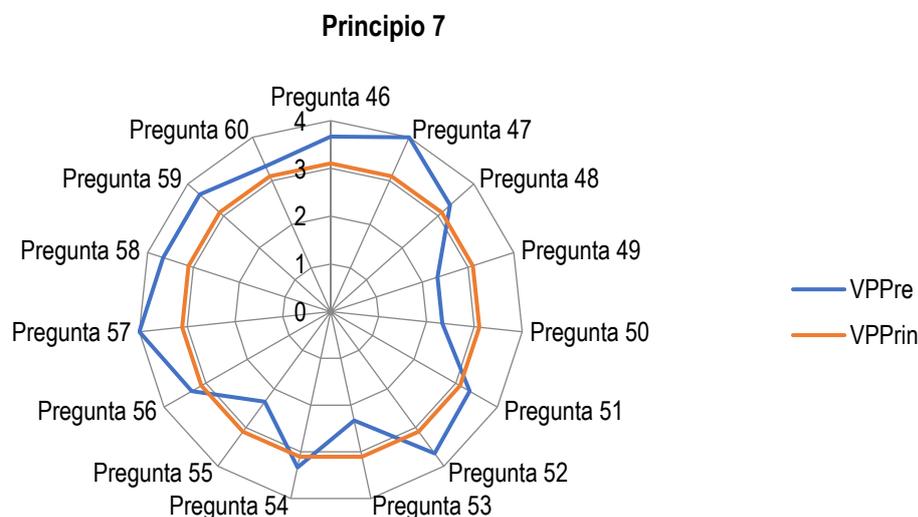


Gráfico 4.26. Principio 7. Compromiso con el entorno.

ANÁLISIS

El principio 7 del gráfico 4.2 responde a 15 preguntas de las cuales 12 obtuvieron un rango de 3 y 4 (VPpre48-51-52-54-56-60); lo que muestra que las COAC de la provincia de Esmeraldas mantienen un compromiso constante y progresivo con el entorno en el que se desenvuelve, tanto en aspectos ambientales con la comunidad, socios y todos aquellos factores externos e internos que se involucran en el desempeño laboral de las mismas. Mientras que las 4 restantes por tener la puntuación más baja, 2 (VPpre49-50-53-55), poseen una política que considere la optimización de materiales utilizados en los procesos, indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades, medidas de prevención y mitigación para impactos causados y procedimientos para evaluar la calidad del aire y nivel de temperatura, señalando que se debe implementar acciones correctivas para mejorar el cumplimiento y efectividad de su funcionamiento para el Buen Vivir.

PRINCIPIO 7

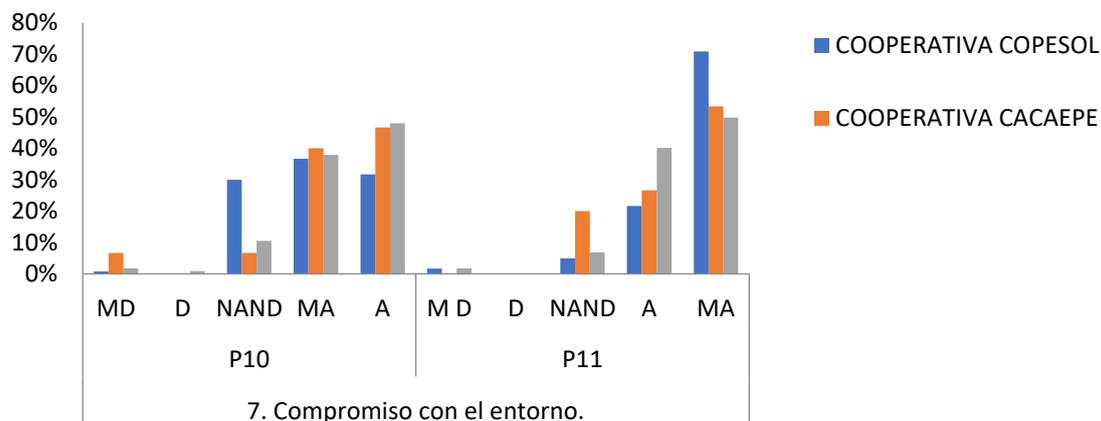
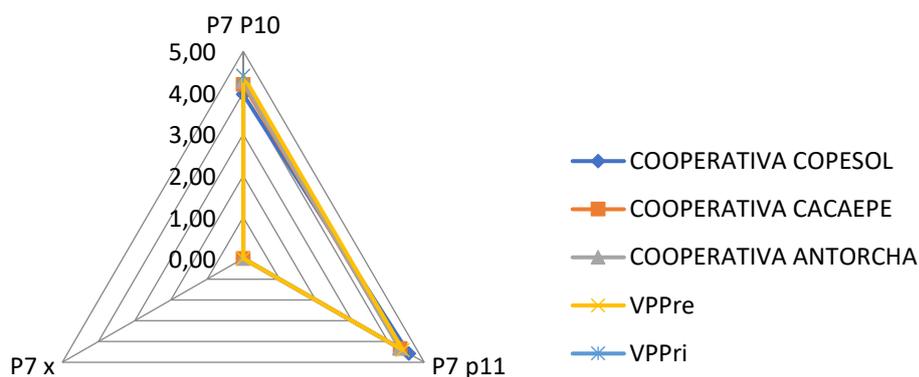


Grafico 4.27. Principio 7 de socios de las COAC.

P10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.
 P11. La cooperativa es socialmente responsable.

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.27 se reflejan las respuestas de los socios con relación al principio 7. Relacionado con el compromiso con el entorno que mantiene la cooperativa, para lo mismo analiza dos preguntas, Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente. La opinión de los socios refleja una orientación favorable de manera que las tres cooperativas Copesol, Cacaepe y Antorcha indican estar de acuerdo con el cumplimiento de esta variable. Pregunta 11. La cooperativa es socialmente responsable. Al igual que la pregunta anterior los socios de las cooperativas reflejaron que Copesol, Cacaepe y Antorcha obtuvieron puntos indicando estar de acuerdo con el cumplimiento de esta variable.

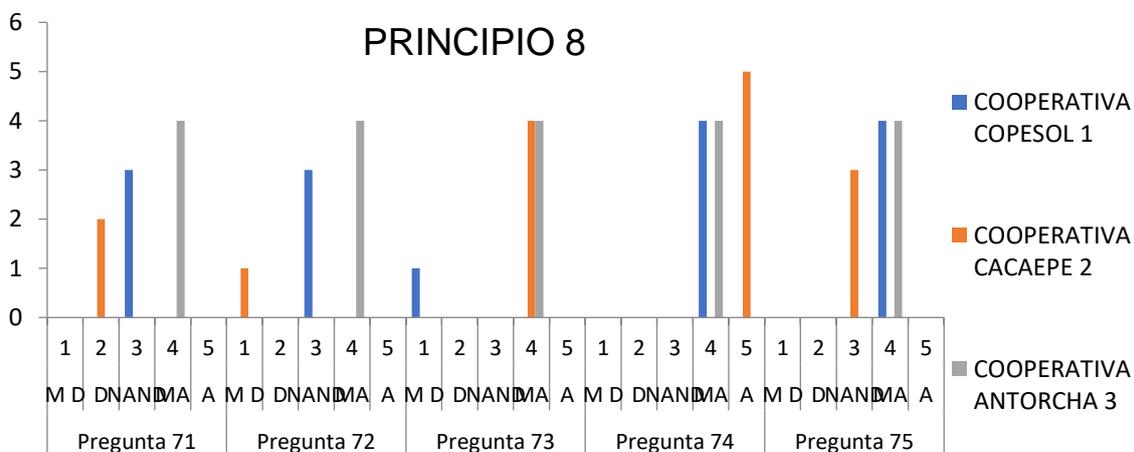
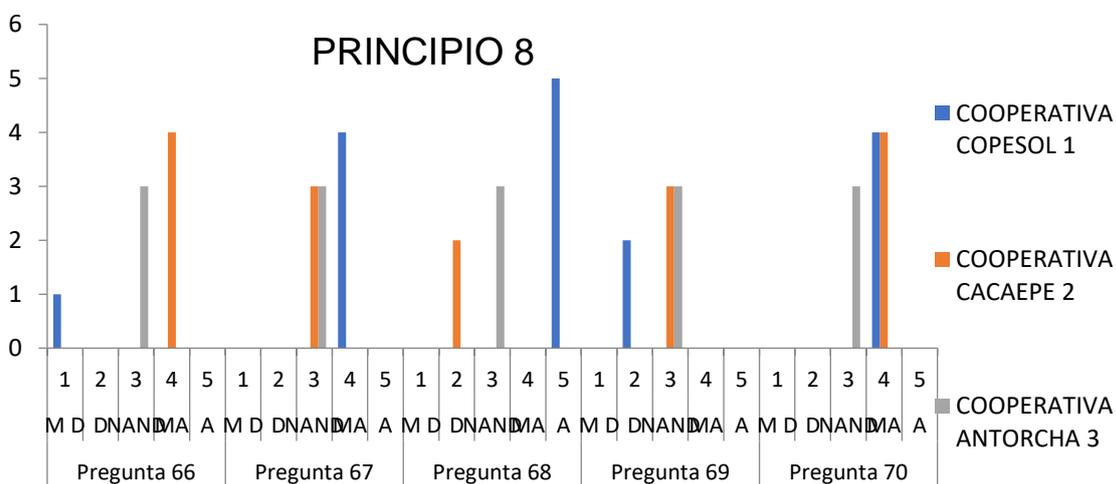
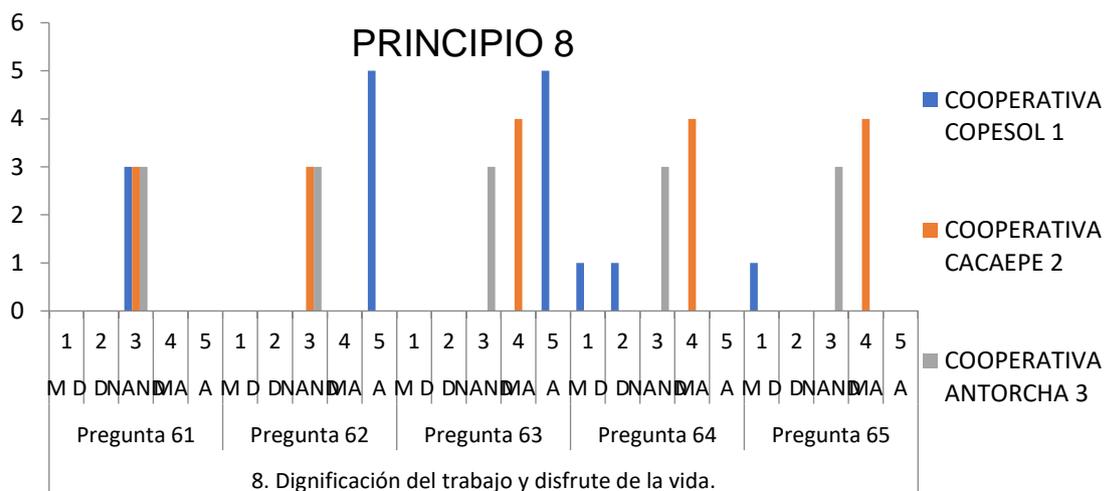


P7 (Principio 7)
P10-P11-PX (Preguntas 10-11-X)

Gráfico 4.28. Valor principio 7 de socios.

ANÁLISIS

El gráfico 4.28, identifica la opinión de los socios de las cooperativas que mantienen un compromiso con su entorno, esta tarea se realiza de manera interna y externa contribuyendo al desarrollo y mejoramiento del medio en el que se desenvuelve, además propone proyectos para evitar la contaminación del medio ambiente y garantizar el Buen Vivir. El nivel de cumplimiento alcanzado es de 4 (VPPre10-11); refleja el índice de compromiso con el entorno, pero sin embargo de acuerdo al criterio de los socios existe un bajo desempeño lo que indica que se deben aplicar medidas correctivas para contribuir a mejorar los procesos de las cooperativas en el mercado laboral en que se encuentran.



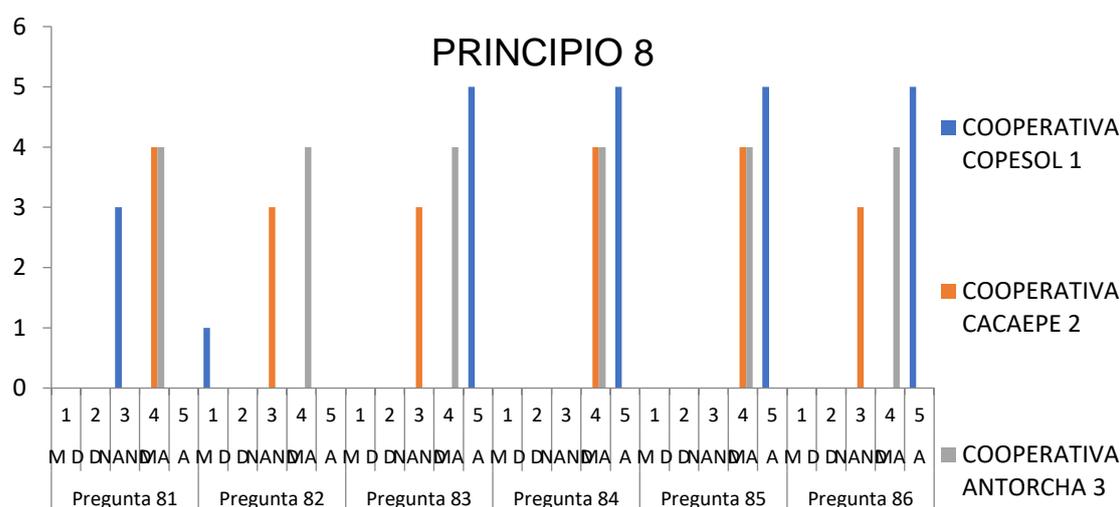
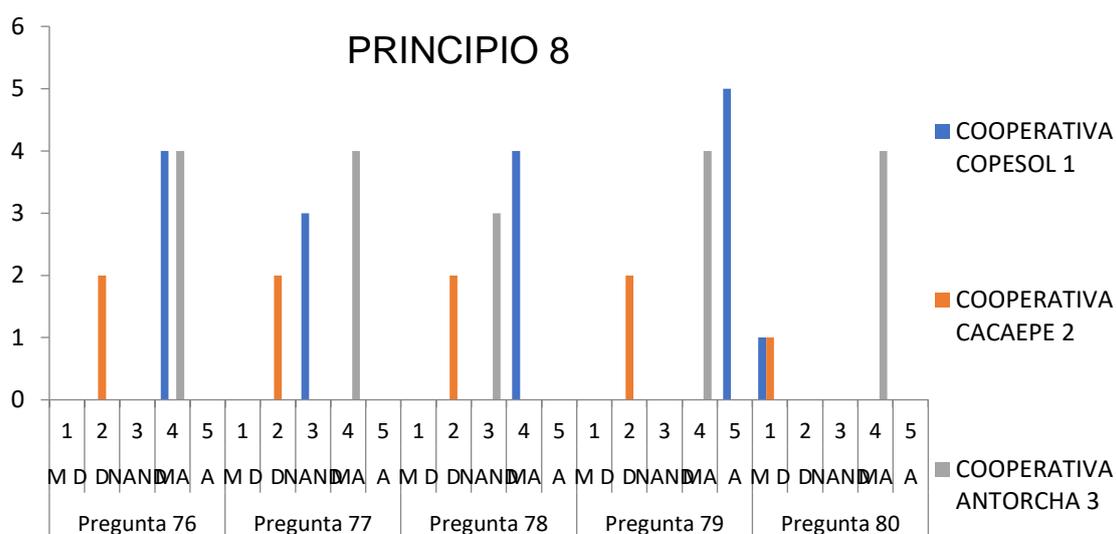


Gráfico 4.29. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 8.

P61. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.

P62. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).

P63. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.

P64. Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.

P65. Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.

P66. La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.

P67. La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.

P68. La nómina de empleados se compone de empleados solteros.

- P69. El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.
- P70. La nómina de empleados tiene cargas familiares.
- P71. Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).
- P72. Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.
- P73. La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional
- P74. Son frecuentes los despidos de empleados.
- P75. Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.
- P76. Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados
- P77. Se realizan eventos culturales
- P78. Se realizan eventos deportivos
- P79. Se realizan actividades de utilización de tiempo libre
- P80. Se incluyen en los eventos a los grupos especiales
- P81. Se realizan actividades de adquisición asociativa
- P82. La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social
- P83. La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.
- P84. Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan
- P85. La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.
- P86. Otorga permisos de maternidad o paternidad.

ANÁLISIS

El gráfico 4.29 muestra los resultados obtenidos en el cumplimiento del principio 8, resuelto por los directivos con las siguientes respuestas. Pregunta 61. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria. Las tres cooperativas dieron una respuesta similar indicando que no están en acuerdo o desacuerdo con este tema, Pregunta 62. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).

Las cooperativas Cacaepe y Antorcha indican que realmente no están de acuerdo con esta temática manifestando un 3 en las respuestas a la pregunta 63. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma. Las preguntas 64. Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad. Pregunta 65. Existe equidad de género en la contratación de trabajadores. Y Pregunta 66. La edad de los socios es un impedimento en la

contratación de trabajadores. En las tres preguntas se presencia la misma temática la cooperativa Copesol alcanza una respuesta de 1 manifestando estar muy en desacuerdo con esto mientras que Cacaepe y Antorcha mencionan estar de acuerdo con el cumplimiento de estas variables, Pregunta 67. La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.

Los directivos de las cooperativas Copesol manifestaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con esta pregunta, mientras que Cacaepe y Antorcha mencionan que si están de acuerdo con que la mayoría de empleados tienen una elevada antigüedad en la cooperativa. Pregunta 68. La nómina de empleados se compone de personas solteras (os). Cacaepe mencionan que no están de acuerdo con esto ya que no existe una determinación sobre el estado civil de los empleados, Copesol manifiesta no estar en acuerdo ni en desacuerdo pues este no es un factor determinante para ser parte de la cooperativa, por lo contrario, Antorcha está de acuerdo con que la mayoría de sus empleados se registraron como solteros, pregunta 69. El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. La cooperativa Copesol indica no estar de acuerdo ya que no es indispensable contar con estudios universitarios completos, Cacaepe y antorcha no comparten esta opinión pues no están en acuerdo o desacuerdo con esta temática, Pregunta 70. La nómina de empleados tiene cargas familiares.

Los directivos de Antorcha mencionan no estar en acuerdo o desacuerdo, mientras que Cacaepe y Copesol manifiestan estar de acuerdo con lo preguntado, pregunta 71 Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). Y pregunta 72. Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa. En relación a esta temática las cooperativas Cacaepe manifiestan no estar de acuerdo con que los empleados ganen 2 salarios básicos y préstamos en las cooperativas, mientras que Copesol indica no estar en acuerdo ni en desacuerdo en ambos temas, pero sin embargo Antorcha manifiesta estar de acuerdo con estas variables. Pregunta 73. La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional la

cooperativa Copesol indica estar en desacuerdo con esta pregunta, Cacaepe y Antorcha manifiestan estar de acuerdo con una puntuación de 4 puntos

Pregunta 74. Son frecuentes los despidos de empleados. En esta pregunta la respuesta fue uniforme ya que todos mencionaron estar de acuerdo con esta situación, pregunta 75. Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. Cacaepe respondió no estar de acuerdo ni en desacuerdo con esta pregunta mientras que Copesol y Antorcha mencionan si se da esta situación, las pregunta 76. Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados, pregunta 77. Se realizan eventos culturales, pregunta 78. Se realizan eventos deportivos pregunta 79. Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.

Todas estas preguntas mantienen una constante la cual indica que la cooperativa Cacaepe en todas estas variables esta cooperativa indica estar en desacuerdo con esto mientras que las cooperativas Copesol y Antorcha manifiestan en desacuerdo con relación a este tema, pregunta 80. Se incluyen en los eventos a los grupos especiales las cooperativas Copesol y Cacaepe indicaron estar muy en desacuerdo en esta pregunta por lo que se puede presenciar una gran inconformidad con este tema mientras que los directivos de Antorcha indicaron todo lo contrario es decir están muy de acuerdo con esta temática. Pregunta 81. Se realizan actividades de adquisición asociativa, los directivos de la cooperativa Copesol mencionan estar en desacuerdo con este tema, mientras que Cacaepe y Antorcha mencionan estar de acuerdo.

Pregunta 82. La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social, la cooperativa Copesol indica estar muy en desacuerdo con esta pregunta, y las cooperativas Cacaepe y Antorcha indican estar de acuerdo con esto, pregunta 83. La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. La cooperativa Cacaepe menciona estar en desacuerdo y las otras 2 cooperativas mencionan si estarlo, la pregunta 84. Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan y pregunta 85. La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo. Las tres cooperativas

mencionan estar de acuerdo con este tema, por último, la pregunta 86. Otorga permisos de maternidad o paternidad. La cooperativa Cacaepe indica que no está en acuerdo o desacuerdo con este tema mientras que las otras 2 cooperativas manifiestan estar de acuerdo.

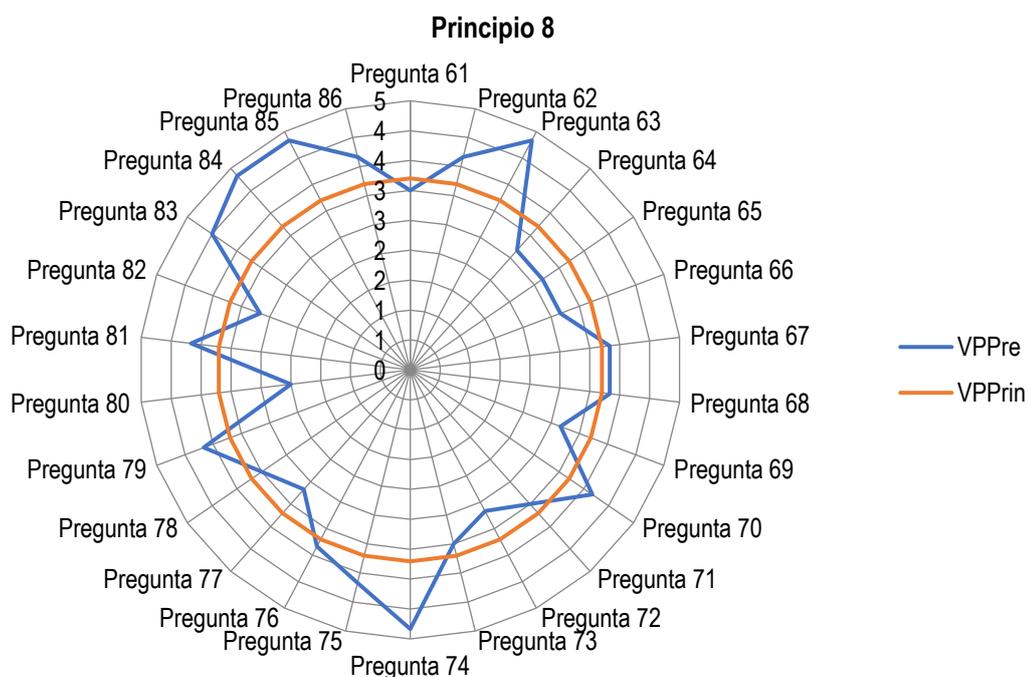


Gráfico 4.30. Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

ANÁLISIS

En el principio 8 está enfocado a la dignificación y disfrute de la vida, se aplicaron 28 preguntas, 26 obtuvieron una calificación de 4 a 5 (VPpre61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-73-74-75-76-77-78-79-81-82-83-84-85-86-72) indicando la efectividad de su desempeño, las COAC se preocupan por la calidad de vida de sus socios en la interacción entre ellos, realización de eventos de integración y confraternidad entre otros aspectos, es necesario que dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida, contrata personal que no sean socios, no registran incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos y cumple con la legislación nacional en materia laboral para el Buen Vivir, mientras que las 2 preguntas restantes muestran una calificación de 2 (VPpre80) según el método de Torgerson, las cooperativas no poseen un

programa de orientación alimenticia, los accidentes de trabajo son frecuentes lo cual evidencia la necesidad de mejorar el cumplimiento de las mismas.

PRINCIPIO 8

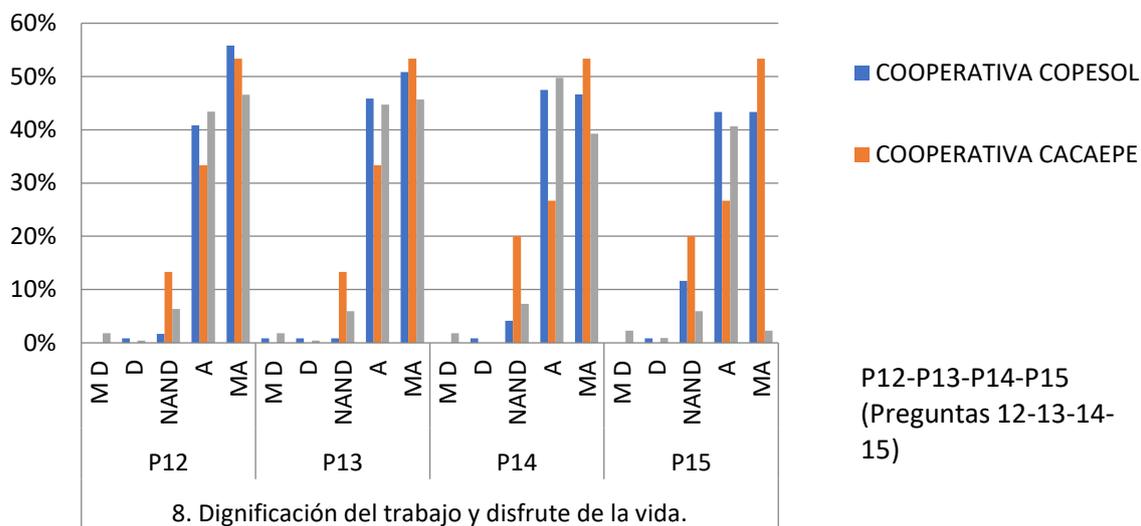


Gráfico 4.31. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

P12. Las condiciones laborales para los empleados son justas.

P13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.

P14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.

P15. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

ANÁLISIS

A través del gráfico 4.31 se muestran los resultados que se obtuvieron de las encuestas aplicadas a los socios de las cooperativas relacionadas con la distribución de los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales las respuestas de los socios pregunta 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas. Las respuestas de todos los socios encuestados afirmaron estar de acuerdo con relación a que las condiciones laborales de los empleados dentro de las cooperativas son justas para ellos.

Pregunta 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. Este es uno de los puntos que según lo mencionado por los

socios se realiza de manera continua permitiéndole a la cooperativa mantener un contacto mutuo a los clientes. Pregunta 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores. Los socios de las tres cooperativas manifestaron estar de acuerdo con el cumplimiento de este principio. La pregunta 15. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. Al igual que las preguntas anteriores que enmarcan este principio las respuestas de los socios de las tres cooperativas están de acuerdo con esta interrogante

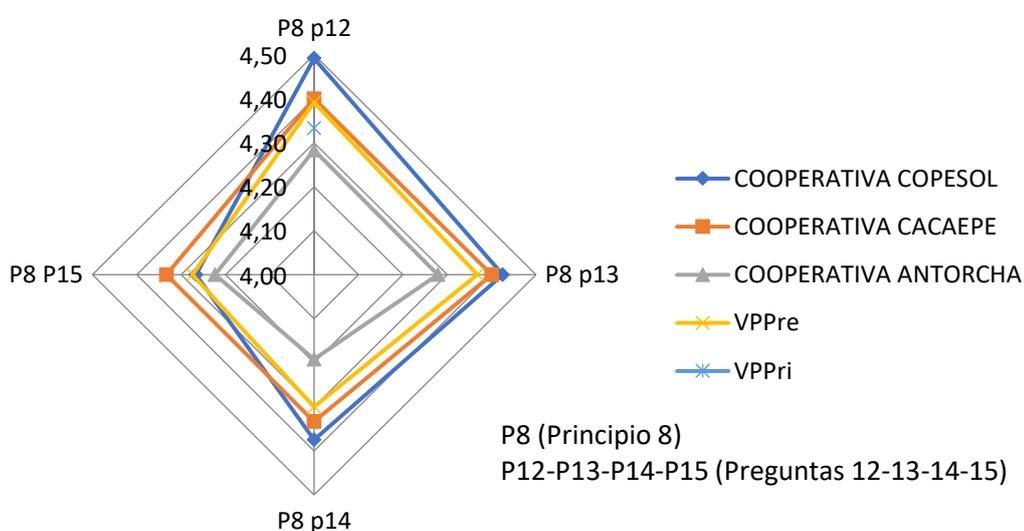


Gráfico 4.32. Valor principio 8 de socios de las COAC.

ANÁLISIS

En el gráfico 4.32 se puede observar que los socios de las tres cooperativas analizadas, presentan opiniones variadas, particularmente la cooperativa “ANTORCHA” presenta la puntuación más baja en relación a las otras cooperativas, a pesar de este panorama se mantiene dentro del rango de cumplimiento del principio. El principio de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, alcanzó un nivel de cumplimiento de respuestas positivas, con un margen de error que debe ser mejorado con medidas correctivas

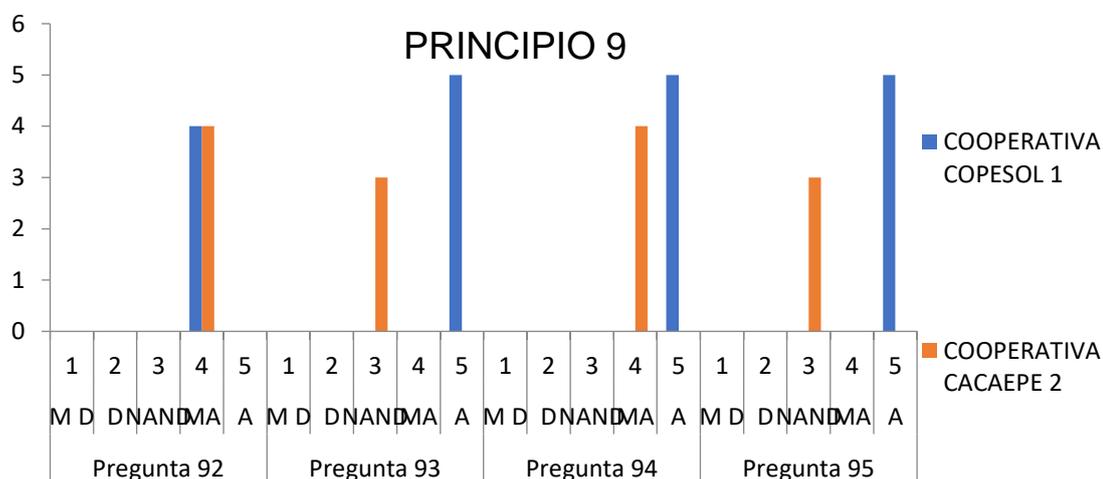
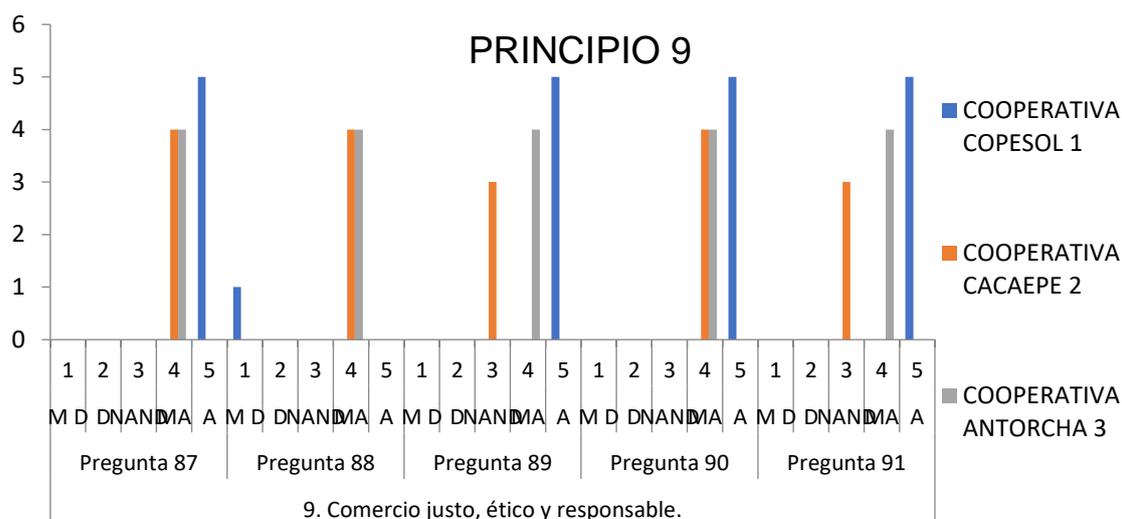


Gráfico 4.33. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAC principio 9.

P87. Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral
 P88. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos
 P89. Desconoce los principios que regulan el comercio justo.
 P90. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.
 P91. Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).
 P92. Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa
 P93. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.
 P94. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio.
 P95. Compra a proveedores de la zona

ANÁLISIS

El gráfico 4.33 permitió establecer las siguientes respuestas. Pregunta 87. Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral las tres cooperativas analizadas los directivos mantiene que están de acuerdo con el cumplimiento de estas leyes en el funcionamiento de las cooperativas. Pregunta 88. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos estos interrogantes fue resuelta de la siguiente manera: las cooperativas Cacaepe y Antorcha indican que si se cumple con esta situación en la cooperativa mientras que Copesol manifiestan que no se cumple.

Pregunta 89. Desconoce los principios que regulan el comercio justo. Y la pregunta 90. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. Reflejan una respuesta positiva con relación a esta temática las 3 cooperativas, P91. Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.). Todos están de acuerdo con el cumplimiento de esta variable pregunta 92. Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa las cooperativas Copesol y Cacaepe mencionan estar de acuerdo mientras que Antorcha está muy de acuerdo por lo que se puede decir que este principio se cumple en las tres cooperativas.

Pregunta 93. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos “piratas”, falsificados o fruto de robo de carga. Las cooperativas Copesol y Antorcha manifiestan de acuerdo con el cumplimiento de esta variable mientras que Cacaepe indica que no está en acuerdo o desacuerdo con esta variable. Pregunta 94. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. Y Pregunta 95. Compra a proveedores de la zona en ambas preguntas las

respuestas indican estar en acuerdo con esta variable por lo que se menciona se cumple según el criterio de los directivos con esta.

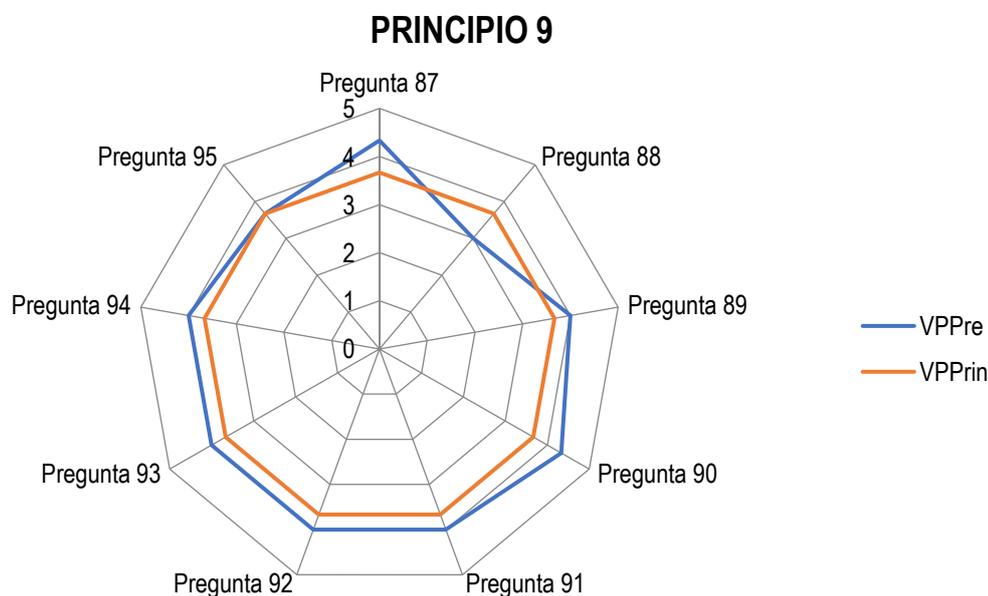


Gráfico 4.34. Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

ANÁLISIS

El gráfico 4.34 del principio 9, refleja que se aplicaron nueve preguntas, en las cuales 8 obtuvieron una calificación de 4 y 5 (VPpre87-89-90-91-92-93-94-95) mientras que 1 pregunta obtuvo 3 en el rango de aceptación, mostrando la variabilidad en el cumplimiento de este principio con relación al contenido de la encuesta, el enfoque de ese principio identifica de manera clara el compromiso de las cooperativas con sus agentes internos y externos que intervienen y permiten su correcto funcionamiento, realizan actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades contribuyendo así al Buen Vivir, se puede visualizar que dentro de este principio existen preguntas que arrojaron un resultado promedio de 3 (VPpre88) que es un rango tolerable, por ende se puede mencionar que se está cumpliendo con su desempeño.

PRINCIPIO 9

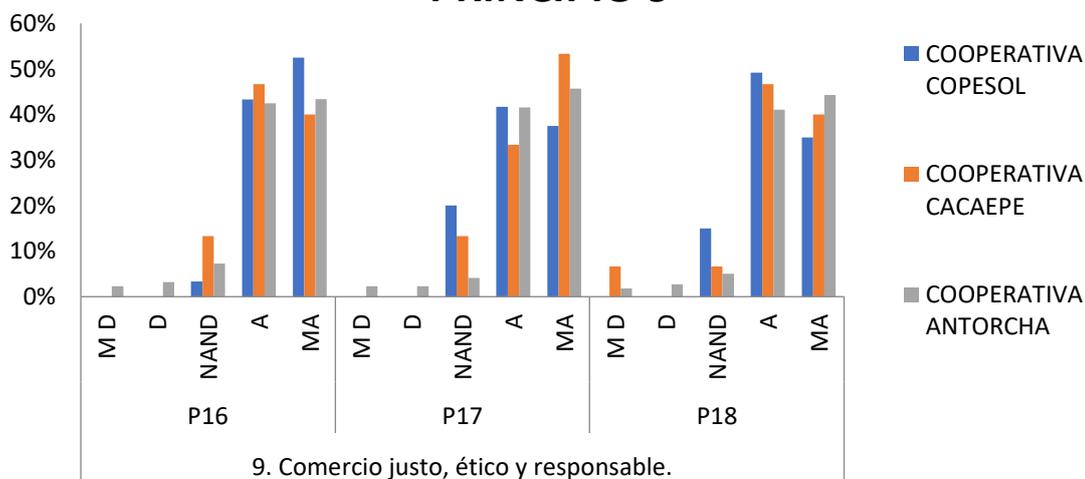


Gráfico 4.35. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

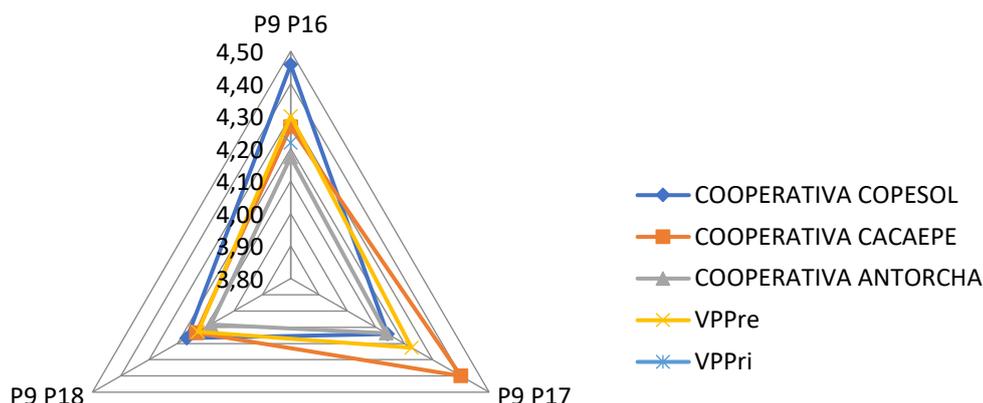
P16. La cooperativa tiene un comportamiento ético.

P17. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados

P18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo

ANÁLISIS

El Gráfico 4.3 permite visualizar la información otorgada por los socios de las cooperativas con relación al principio que estudia el comercio justo, ético y responsable a lo cual respondieron que: Pregunta 16. La cooperativa tiene un comportamiento ético. Las tres cooperativas Copesol, Cacaepe y Antorcha manifestaron estar de acuerdo con esta interrogante lo que indica que estas cooperativas tienen un compromiso ético, pregunta 17. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados y Pregunta 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio en ambas preguntas se aprecia el mismo panorama que la primera de este principio es decir las tres cooperativas concuerdan plenamente en que están de acuerdo con el cumplimiento de estas variables dentro del funcionamiento de las cooperativas.



P9 (Principio 9)
P 16, 17 y 18 (Preguntas 16, 17 y 18)

Gráfico 4.36. Valor de principio de socios de las COAC.

ANÁLISIS

Mediante los gráficos 4.35 y 4.36 se puede visualizarse que la opinión de los socios es aplicar el comercio justo, ético y responsable con el entorno y la sociedad en general (VPpre18=3 a 4,20); Brinda condiciones justas para el Buen Vivir (VPpre17, 16= 4,20 a 4,50); además de efectuar convenios de comercialización con otros grupos interesados en desarrollar sus negocios, niveles de vida y mejoramiento de la comunidad.

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Una vez implementadas las encuestas a los socios de las cooperativas de Producción de la provincia de Esmeraldas se procedió a analizar la situación actual en la que se encontraban las mismas, detallada en el (anexo 7).

La tabla presentada en el anexo 8 contiene los resultados de las encuestas aplicadas a los gerentes de las cooperativas de producción de la ciudad de Esmeraldas, en la que se logró evidenciar la dedicación y compromiso de los directivos de las cooperativas de producción en el medio en el que se desenvuelven y enfocados en el ámbito social. Una vez obtenida esta información se procedió a analizar la situación mediante el método Torgerson.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos divididos en dos tablas para su mejor comprensión y análisis.

Cuadro 4.2. Resumen de resultados de Torgerson cooperativas de Producción

5	4	3	2	1	total
21	34	44	6	0	105

Fuente: las autoras.

ANÁLISIS

El cuadro 4.10 permite identificar los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los directivos de las cooperativas de producción, el cual muestra que un alto porcentaje de los indicadores estudiados fueron positivos ya que cumplen con el reglamento para su funcionamiento, lo que de manera general permite determinar que según el criterio de los gerentes los principios que se analizaron para medir el desempeño social se cumplen aunque se necesitan mejorar algunos aspectos para un óptimo resultado

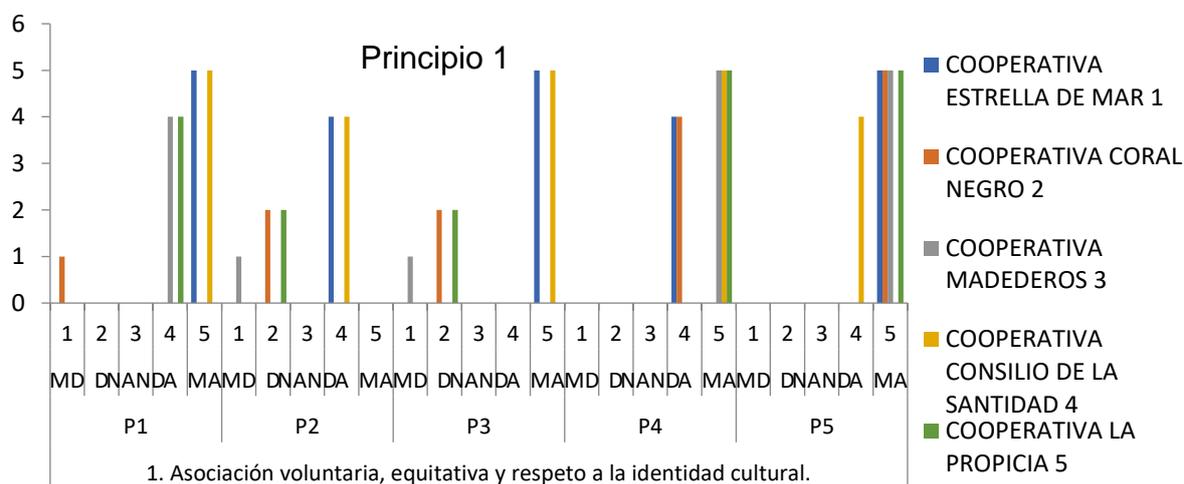


Gráfico 4.37. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 1.

- P1. Existen distinciones de género a la afiliación de la cooperativa.
- P2. La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación de la cooperativa.
- P3. El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación de la cooperativa.
- P4. En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.
- P5. En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.37 se aprecia los resultados del cumplimiento del principio uno el cual indica que la asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, el cual encierra las siguientes interrogantes Pregunta 1. Existen distinciones de género a la afiliación de la cooperativa. Los directivos de cuatro de las cinco cooperativas encuestadas Estrella de mar, Coral negro Madereros, Concilio de la santidad y Propicia afirmaron que están de acuerdo con que, si se cumple con lo estudiado, siendo la cooperativa Coral negro la única que indico no estar de acuerdo, Pregunta 2. Y pregunta 3. El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación de la cooperativa. La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación de la cooperativa. Los directivos de las Cooperativas Coral negro, Madereros y Propicia mencionan no estar de acuerdo con el cumplimiento de esta variable mientras que las cooperativas, Estrella de mar y Concilio de la santidad afirman si estar de acuerdo con esto, las preguntas 4. En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas. Y pregunta 5. En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias muestran que las cooperativas indican que están de acuerdo con el cumplimiento de la variable.

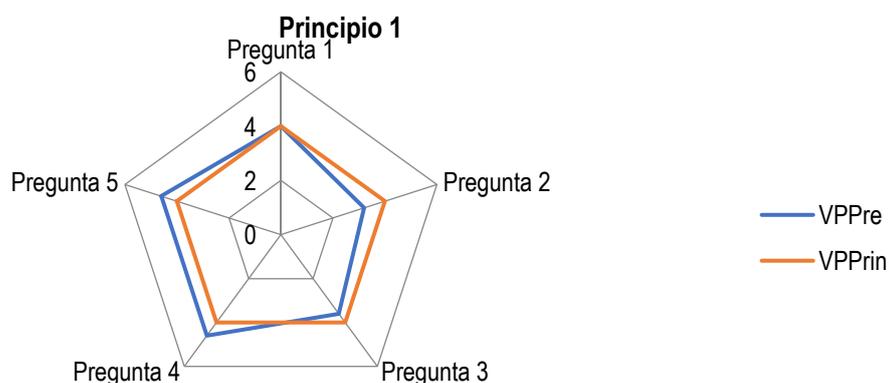


Gráfico 4.38. Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

ANÁLISIS

El gráfico 4.38 muestra los lineamientos o márgenes de puntuación que se deberían alcanzar para considerar que se cumple y aporta al principio, las preguntas 2 y 3 en la cual se menciona que la edad no es impedimento para afiliarse a la cooperativa, así como tampoco el grado de escolaridad, alcanzando una puntuación de 3 en el método, pero se encuentra dentro de los resultados considerados por las investigadoras, por otro lado, cabe indicar un margen de cumplimiento amplio en cuanto a que no existe distinción de género (VPpre1=4); y se facilita la participación a todos (VPpre4=4); exponiendo aportes, quejas y sugerencias (VPpre5=4); lo que permite señalar que se cumple dentro de las cooperativas de Producción de la provincia de Esmeraldas.

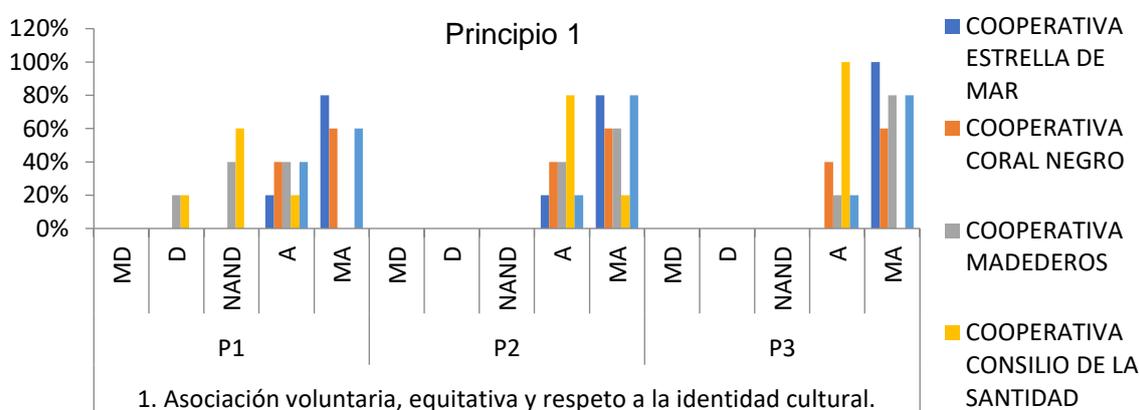


Gráfico 4.39. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

- P1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.
 P2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.
 P3. Existe el respeto a la identidad cultural.

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.39 que analiza la asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural presenta las respuestas dada por los socios de las cooperativas de producción las cuales fueron los siguientes: Pregunta 1. Los

requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla. Las cooperativas Madereros y Concilio de la santidad mencionan no estar de acuerdo ni en desacuerdo con esto, mientras que las tres cooperativas restantes Estrella de mar, Coral negro y Propicia están de acuerdo en que no es un impedimento los requisitos para ser parte de las cooperativas, pregunta2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos y pregunta 3. Existe el respeto a la identidad cultural. Las cinco cooperativas estudiadas mencionan estar de acuerdo con el cumplimiento de las preguntas de esta variable por lo que se menciona que el nivel de satisfacción con relación al principio es alto.

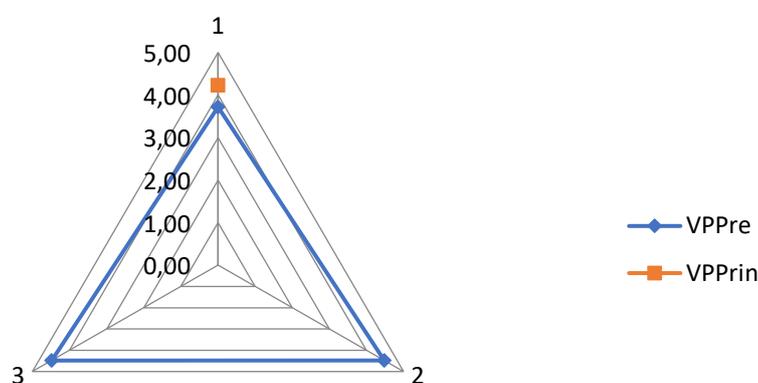


Gráfico 4.40. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

Mediante el presentes gráficos 4.40 se puede determinar que los indicadores que aportaban a la medición del desempeño social de la cooperativa enfocado en este principio tiene como variables, la asociación voluntaria(pre1), mantienen la igualdad de oportunidades (pre2) y la identidad cultural(pre3), los cuales fueron analizadas con el objetivo de determinar que se practican los aspectos dentro de las mismas, con un porcentaje de cumplimiento afirmativo con

respuestas de 5 puntos que representan la puntuación máxima dentro del nivel de satisfacción contribuyendo al Buen vivir.

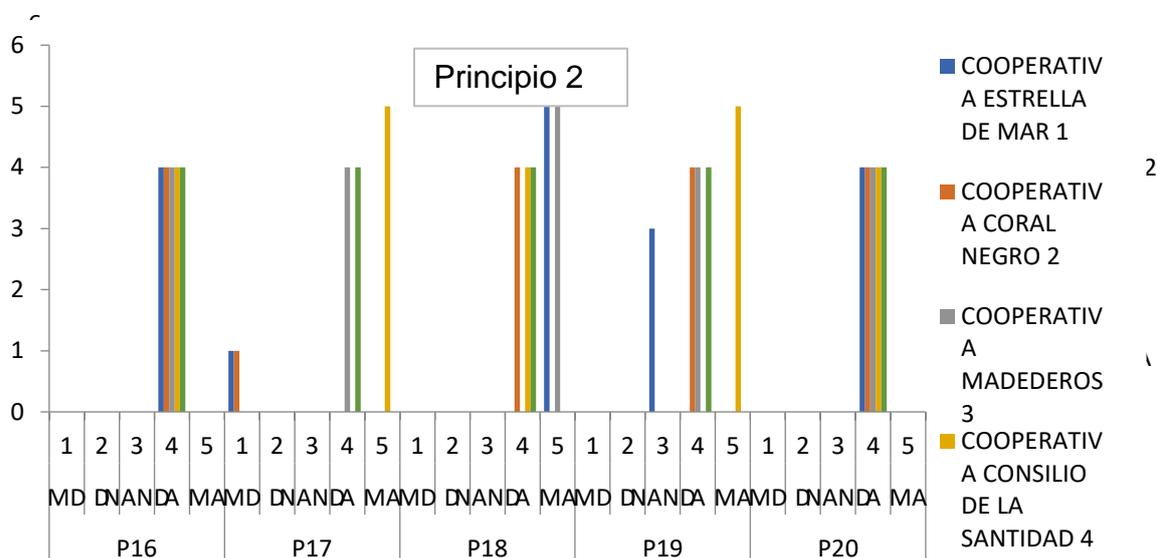
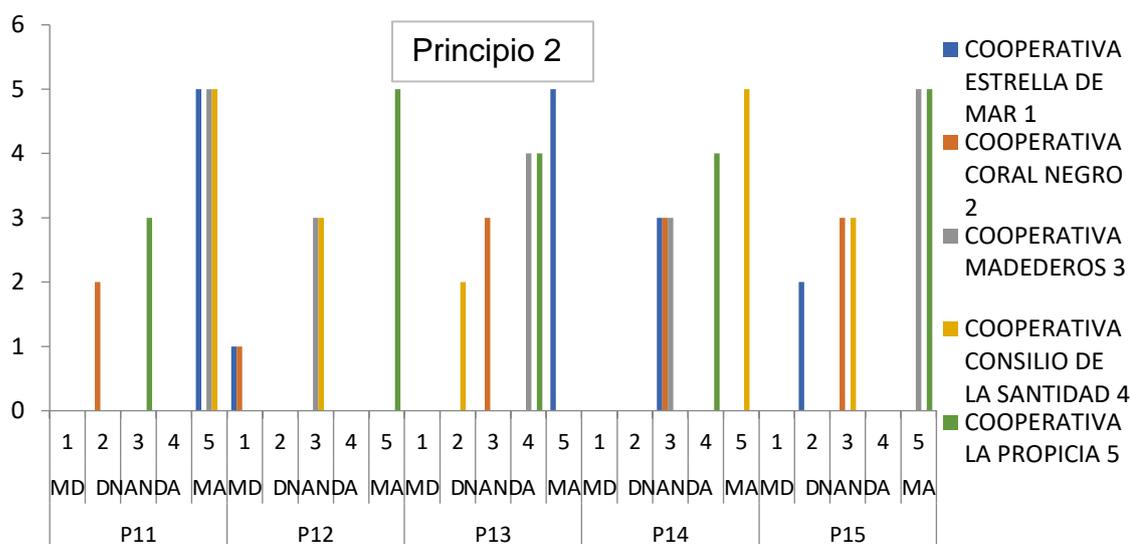


Gráfico 4.41. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio



2.

- P6. Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.
- P7. Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.
- P8. Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.
- P9. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.
- P10. Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).
- P11. La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).
- P12. El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.
- P13. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.
- P14. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.
- P15. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).
- P16. La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.
- P17. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como

ANÁLISIS

El gráfico 4.41 detalló el desempeño del principio 2 el cual encierra 14 preguntas para medir su cumplimiento, indicando los siguientes resultados. Pregunta 6. Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General. En esta variable existió un cumplimiento de la misma de un 100% ya que las cinco cooperativas dieron un 5 a esta respuesta manifestando estar muy de acuerdo con esto, pregunta 7. Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados. Los directivos de la cooperativa Madereros indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo con esto y los 4 restantes mencionaron estar de acuerdo, pregunta 8. Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia. Los directivos de la cooperativa Madereros no están de acuerdo con el cumplimiento de esta variable mientras que Coral negro y Concilio de la santidad no están de acuerdo ni en desacuerdo mientras que Estrella de mar y Propicia si están de acuerdo.

Pregunta 9. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. La cooperativa Madereros indico un 2 en esta pregunta señalando no estar de acuerdo, Coral negro no está de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que los tres restantes indican si se cumple. La pregunta 10.y pregunta 11. La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). Todas las cooperativas con excepción de Coral negro indicó estar de acuerdo con esta

variable, pregunta 12. El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.

Las cooperativas Estrella de mar y Coral negro están muy en desacuerdo mencionando no tener ningún grado de satisfacción con esta temática, Madereros y Concilio de la santidad no están de acuerdo ni en desacuerdo con esto siendo la cooperativa Propicia la única que está de acuerdo con esta variable, la cooperativa Concilio de la santidad no están de acuerdo con el cumplimiento de esta variable, Madereros se encuentra neutral y las otras 3 cooperativas si están de acuerdo con esto. Pregunta 13. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.

Pregunta 14. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. Indican los directivos de la cooperativa estrella de mar, Coral negro y Madereros que no están de acuerdo, mientras que las otras 2 cooperativas mencionan si estarlo. P15. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales). En esta pregunta los directivos de Estrella de mar indicaron no estar de acuerdo, Coral negro y Madereros no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y la Concilio de la santidad y Propicia mencionan si estarlo, pregunta 16. La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. En esta pregunta la respuesta fue uniforme es decir las cinco cooperativas mencionaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo con lo preguntado, pregunta 17. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS). Y pregunta 18. La cooperativa demuestra un comportamiento ético.

Los directivos de los cinco cooperativos mencionan estar de acuerdo con el cumplimiento de esta variable, 19. Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es una actividad aislada. Los directivos de la cooperativa Estrella de mar indican no estar en acuerdo ni desacuerdo mientras que las otras cooperativas están muy de acuerdo con esto, pregunta 20. Posee procedimientos específicos para el control de prácticas

corruptas y coima. El 100% de los directivos encuestados afirman estar de acuerdo con esta pregunta.

PRINCIPIO 2

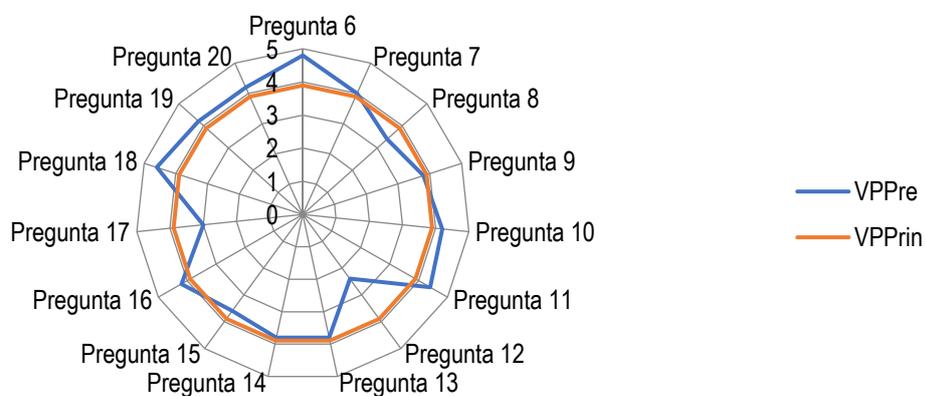


Gráfico 4.42. Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

ANÁLISIS

En los gráficos 4.41 y 4.42 se pueden visualizar según la opinión de los directivos dentro de las cooperativas de producción de Esmeraldas existe un control democrático que permite mantener una relación adecuada y pertinente a las funciones de la misma, otros de los aspectos analizados fue el grado de participación de los miembros de la cooperativa en las gestiones administrativas, funcionales y de apoyo dentro del régimen organizacional, con un promedio de respuestas de 12 preguntas con respuestas favorables entre 4 y 5 puntos, entre los aspectos favorables analizados podemos describir que celebra con frecuencia reuniones Asamblea General, así como participación en la afiliación a las mismas, como del Consejo de vigilancia (pre6-7-9).

Existiendo así equidad de género en los cargos institucionales, tomando en cuenta que la edad de los socios no es obstáculo para el acceso a cargos institucionales (pre10-11); por lo cual se realiza capacitación para que los nuevos socios formen parte de la dirección de las COAC, permitiendo que aspectos sociales y ambientales sean conocidos por terceros (pre13-14); con una metodología de balance social, demostrando un comportamiento ético,

reconociendo a la responsabilidad social como estrategia empresarial, corporativa y organizacional, implantando procedimientos para el control de prácticas corruptas, un aspecto a considerar es que a pesar de tener un promedio de respuestas afirmativas, tenemos indicadores que se deben tratar de mejorar que están dentro del rango promedio de aceptación con una puntuación de 3, tales como celebrar con frecuencia reuniones del consejo de vigilancia y dar preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad (pre8-17); y con un rango negativo de 2, los miembros de Consejos de Administración deben tener estudios universitarios completos (pre12).

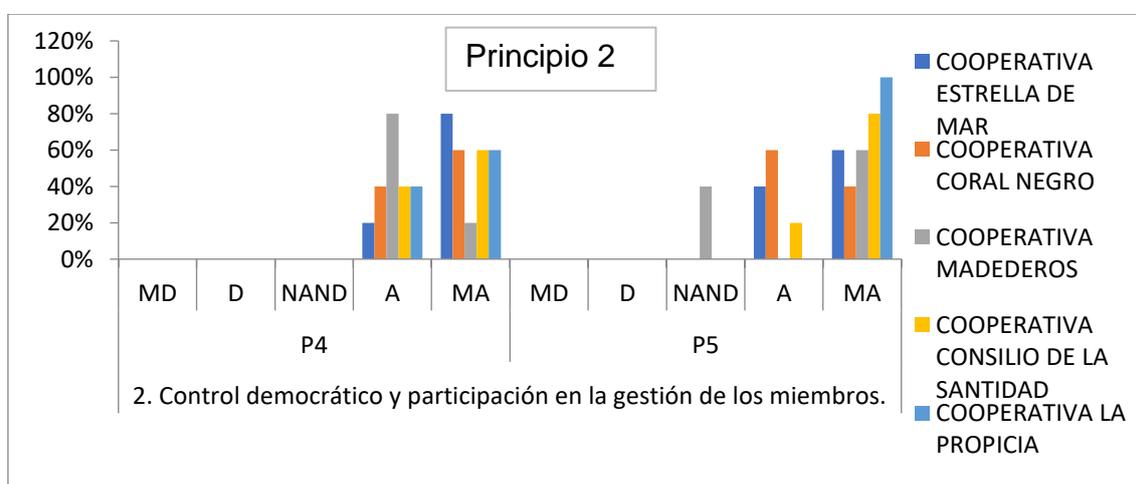


Gráfico 4.43. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

P4. La toma de decisiones se da modo democrático.
 P5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa

ANÁLISIS

El gráfico 4.43 muestra los resultados del principio 2 que refiere el control democrático en la gestión de los miembros, los resultados fueron dados por los socios de las cooperativas de la siguiente manera: pregunta 4. La toma de decisiones se da modo democrático. La respuesta en esta interrogante homogénea obteniendo que todos estén de acuerdo con que se toman decisiones de modo democrático dentro de la cooperativa, pregunta 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa en esta pregunta

dan una respuesta positiva indicando que están de acuerdo con la participación en la gestión de la cooperativa

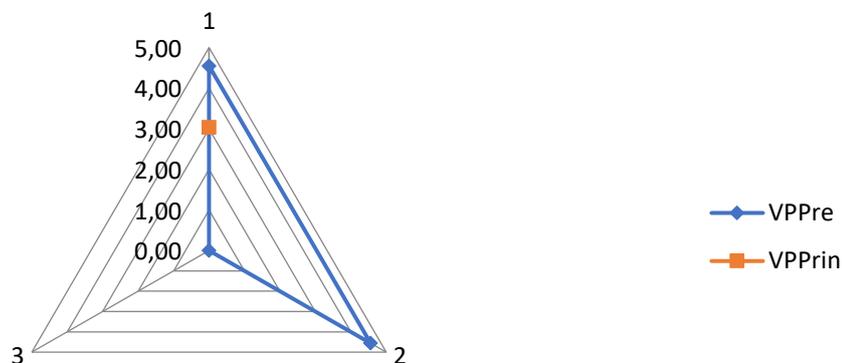
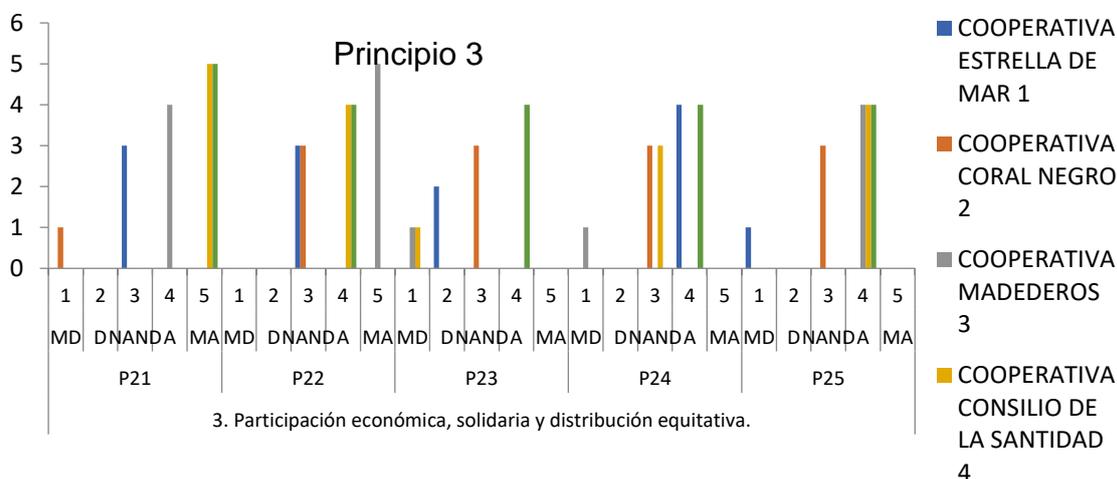


Gráfico 4.44. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

Este gráfico 4.44 muestra los resultados obtenidos de las encuestas de los socios indican que dentro de las cooperativas de Producción de Esmeraldas se realizan procesos democráticos en todos los ámbitos), esencialmente en la toma de decisiones y acciones dentro del funcionamiento de las mismas, pregunta 4. Además, se pudieron identificar que los miembros de las cooperativas participan activamente en la gestión organización y funcional, pregunta 5. Tuvo un índice de cumplimiento de 4,8 significa un aporte alto en el desempeño social de las cooperativas para el Buen Vivir.



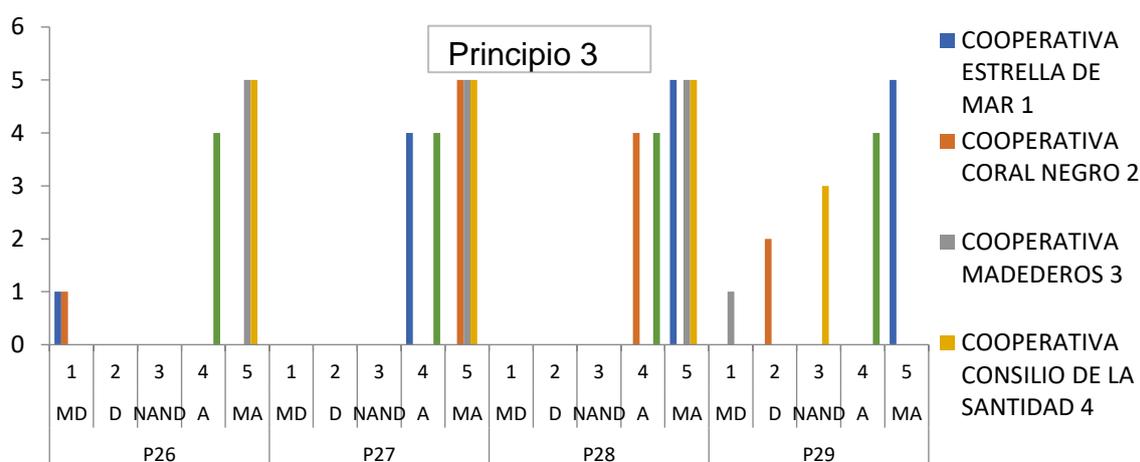


Gráfico 4.45. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 3.

P21. Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.
 P22. Existe una política que regule los créditos que pueden recibir los socios.
 P23. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación.
 P24. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.
 P25. Se ejecuta el valor destinados para capacitaciones a empleados.
 P26. Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.
 P27. posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de utilidades y el excedente.
 P28. La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.
 P29. La cooperativa invierte en servicios sociales para asociarlos.

ANÁLISIS

El gráfico 4.45 permite visualizar el análisis del principio 3. Resuelto por los directivos el cual arrojó los siguientes resultados: pregunta 21. Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. Las cooperativas Estrella y Coral negro indican que no están de acuerdo ni en desacuerdo con esta pregunta mientras que las otras 3 indican si estar de acuerdo pregunta 22. Existe una política que regule los créditos que pueden recibir los socios. Las cooperativas 1 y 2 indican mantener una opinión neutral que no están de acuerdo ni en desacuerdo, por lo contrario, Concilio de la santidad, Propicia y Madereros indican si estar satisfechos y de acuerdo con el cumplimiento de esta variable, pregunta 23. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación. Las cooperativas, Madereros, Coral negro, Concilio de la

santidad manifiestan estar en desacuerdo, y las otras dos cooperativas de acuerdo.

Pregunta 24. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad. Pregunta 25. Se ejecuta el valor destinados para capacitaciones a empleados. Manifiestan las cooperativas están de acuerdo con la ejecución de esta variable, pregunta 26. Existe una política de maximización de utilidades y excedentes, pregunta 27. Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de utilidades y excedente. Los directivos de todas las cooperativas mencionan estar de acuerdo con que se cumplen estos indicadores, pregunta 28. La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y excedente, pregunta 29. La cooperativa invierte en servicios sociales para asociarlos. La cooperativa coral negro indica estar en desacuerdo y las otras cooperativas mencionan estar de acuerdo en esto.

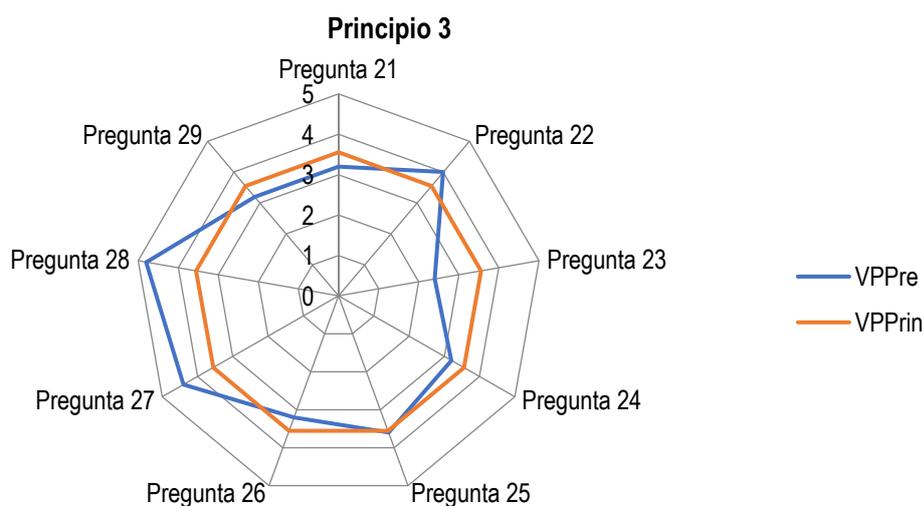


Gráfico 4.46. Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

ANÁLISIS

El gráfico 4.46 expresa la participación económica como un aspecto que consideran los directivos y socios, la cual se da de manera adecuada dentro de las cooperativas de Producción para el Buen Vivir, además consideran que la distribución de los beneficios del ámbito en el que se desenvuelve, es distribuido de manera equitativa que mantiene una política justa y bajo criterios, éticos, morales acorde a los requerimientos del mundo cambiante y competitivo en el

que vivimos en la actualidad, el promedio de cumplimiento de este principio con relación a la calificación individual 8 preguntas engloban un porcentaje alto de aceptación de 4 a 4,8 señalando que existen políticas claras y definidas (manual interno) en el reparto de utilidades y excedentes , y en los créditos que pueden recibir los socios, considerando que la asamblea decide el reparto de utilidades. Con rango considerable de puntuación 3 a 3,5 lo que indica que poseen el mismo número de certificados y aporte al capital, al fondo de solidaridad, capacitación a empleados, e inversión en servicios sociales, otro aspecto son las políticas de maximicen de capital y excedentes, (preguntas 21-24-25-2729); sin embargo, muestran cierta cantidad que necesita mejorar estando por debajo del rango de aceptación de 2,5 mostrando que no hay un valor destinado al fondo de educación pregunta 23.

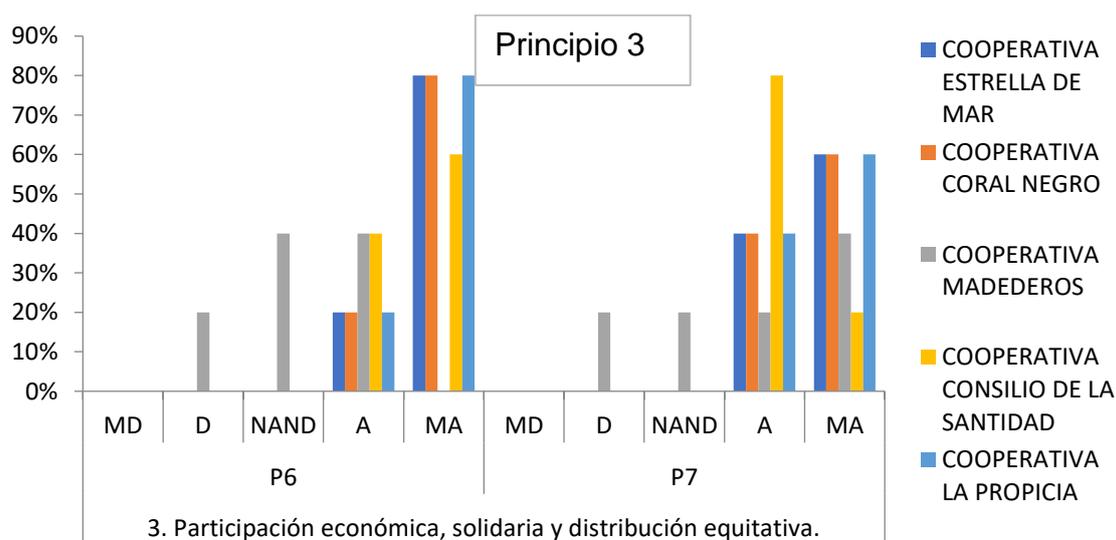


Gráfico 4.47. Educación, capacitación e información.

P6. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.
 P7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales

ANÁLISIS

A través del gráfico 4.47 del principio educación, capacitación e información se obtuvieron las siguientes respuestas de los socios: pregunta 6. Los asociados

contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa. Los socios de las cinco cooperativas concordaron con que están de acuerdo con el cumplimiento de esta variable de estudio, pregunta 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales al igual que la pregunta anterior los socios indicaron estar muy satisfecho con el cumplimiento de esta variable

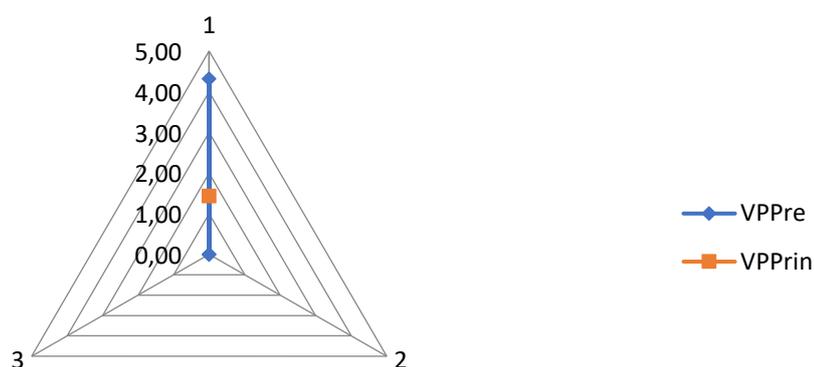


Gráfico 4.48. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

El gráfico 4.48 evidencia los resultados de las encuestas aplicadas a los socios de las cooperativas estudiadas, fueron positivas, es decir que consideran que, si existe participación económica y solidaria, con relación al funcionamiento enfocado al área externa de la organización, los cuales son proveedores, clientes y competencia. Además, se mencionó que se contribuye de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa, con una distribución equitativa (p6-7), lo que permite mantener un ambiente cálido y agradable en el desempeño de sus trabajadores para el Buen Vivir. Este principio obtuvo un cumplimiento positivo de 4,5; indica que a pesar de que posee un alto porcentaje, existen factores que deben ser mejorados o corregidos para optimizar su cumplimiento.

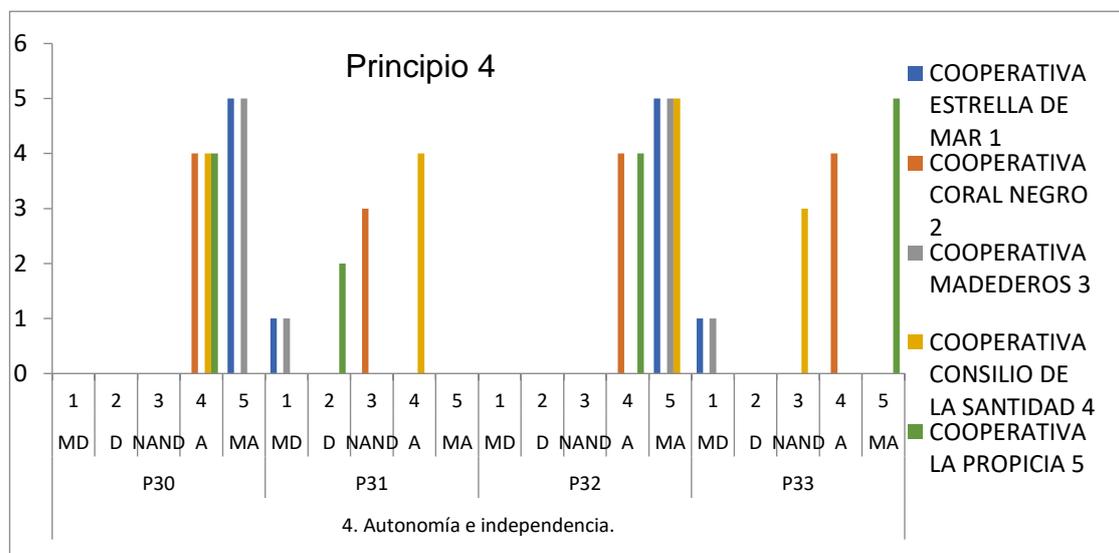


Gráfico 4.49. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 4.

P30. La cooperativa informa los resultados económicos del año.
 P31. La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SEPS.
 P32. La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.
 P33. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.

ANÁLISIS

El gráfico 4.49 analiza el principio 4 pregunta 30. La cooperativa informa los resultados económicos del año. Las Cooperativas Coral negro, Concilio de la santidad y Propicia están de acuerdo con esto y las cooperativas Estrella de mar y Madereros están muy de acuerdo, con un alto nivel de satisfacción, pregunta 31. La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SEPS. Y pregunta 32. La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. Las cinco cooperativas indican estar de acuerdo con el cumplimiento de esta variable, pregunta 33. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. Las cooperativas Estrella de mar y Coral negro manifiestan estar muy en desacuerdo con esta

pregunta mientras que Madereros no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y las otras 2 cooperativas se encuentran de acuerdo y satisfecho con esta variable.

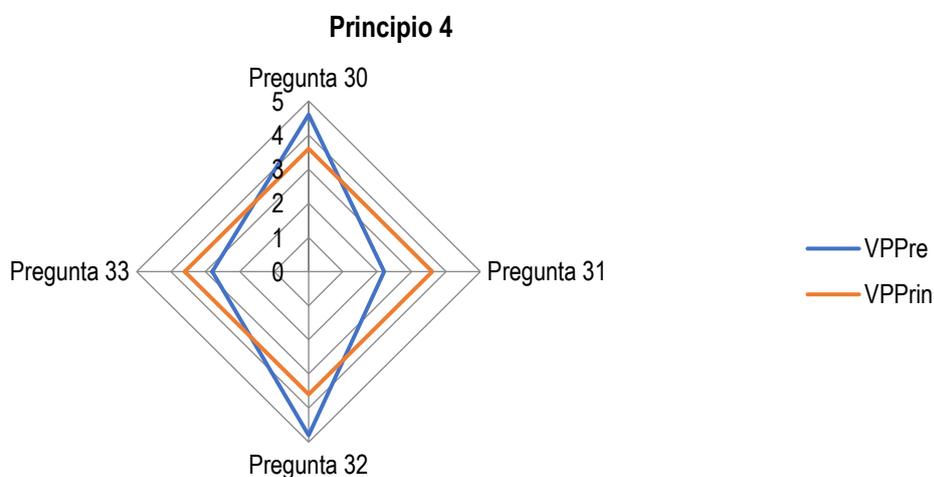


Gráfico 4.50. Principio 4. Autonomía e independencia.

ANÁLISIS

El presente gráfico 4.50, permiten visualizar el grado de cumplimiento de este principio de autonomía e independencia que tienen las cooperativas en relación a otras instituciones financieras con un rango de puntuación alto entre 4,9 y 4,5, sus directivos sostienen que si han cumplido durante el tiempo de funcionamiento, que se informa los resultados económicos del año, y el cumplimiento de obligaciones tributarias (pre30-32), este principio alcanza un óptimo cumplimiento aunque los gerentes sostuvieron que existen áreas por mejorar, que al ser evaluadas tuvieron una puntuación no favorable entre 2,9 y 2,10 entre estas se consideró el hecho de poca contribución de recursos humanos, técnicos y financieros para la realización de proyectos ejecutados por entidades públicas, como el hecho de mantener acuerdos y montos con organizaciones que no pertenecen a la EPS, SEPS, pero el esfuerzo es constante para alcanzar mayor grado de satisfacción en su operatividad directa entre uno y otro.

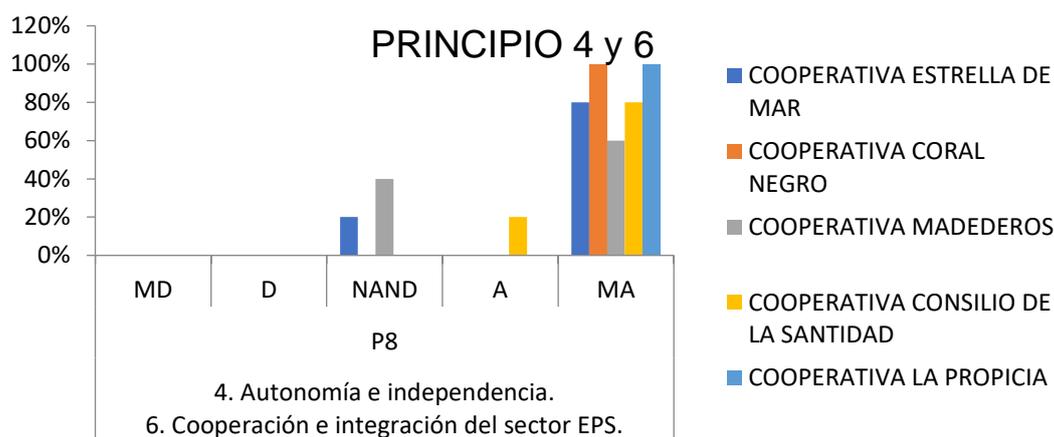


Gráfico 4.51. Autonomía e independencia y cooperación e integración del sector EPS.

P8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

ANÁLISIS

El gráfico 4.51 permite analizar la información dada por los socios de las cooperativas Copesol Cacaepe y Antorcha con relación al principio 4 y 6 los mismos que contemplan a la pregunta 8 La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia. Obteniendo que las cooperativas Propicia y Madereros se encuentren indecisos con el cumplimiento de esta variable por lo que indican que están de acuerdo ni en desacuerdo con lo preguntado, mientras que las otras 3 cooperativas están de acuerdo con este indicador.

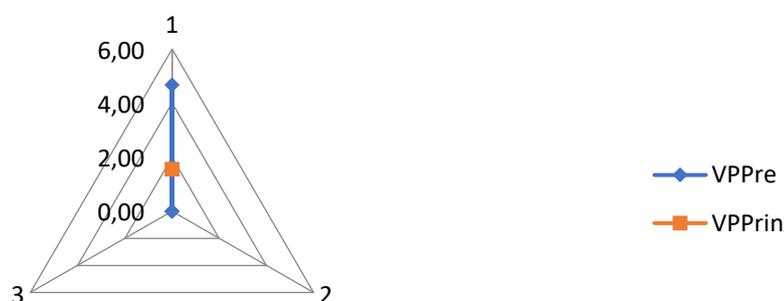


Gráfico 4.52. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

Los gráficos 4.51 y 4.52 reflejan que las cooperativas han sabido mantener el sentido de autonomía e independencia en su funcionamiento, pregunta 8, esto les ha permitido desenvolverse de manera adecuada en el mercado laboral en el que se encuentran inmerso. Las cooperativas han denotado buen funcionamiento y mantener su esencia, enfocada en el Buen Vivir. Además, existe un alto sentido de cooperación e integración con el sector de la Economía Popular y Solidaria, que ha sido constante y progresiva. En este análisis se han unificado los principios 4 y 6 debido a que ambos obtuvieron las mismas puntuaciones de 5 y existe una relación de respuestas positivas por lo que se puede mencionar que se cumple y que los factores a mejorar son muy pocos.

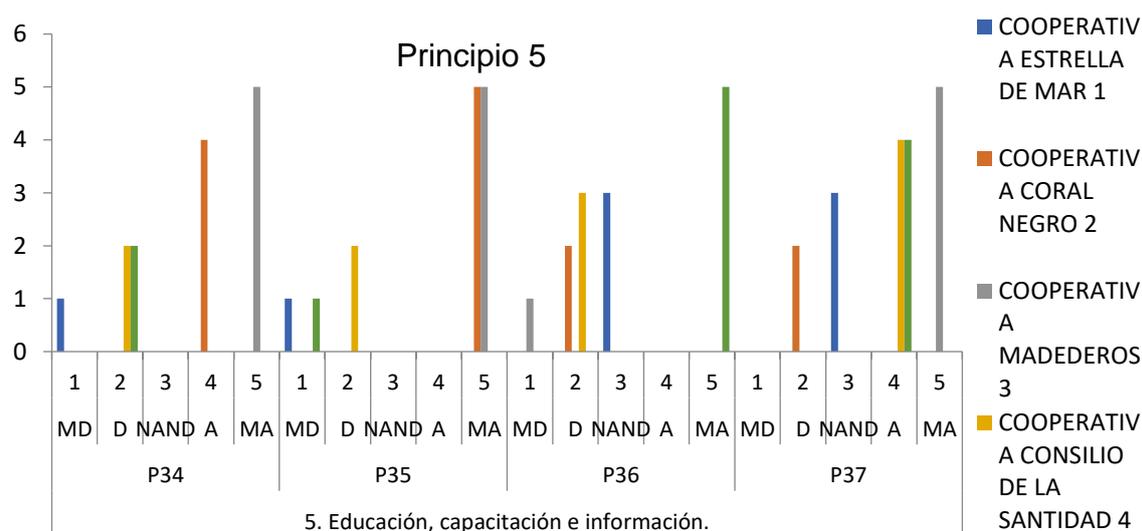


Gráfico 4.53. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 5.

P34. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.
 P35. la cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.
 P36. la cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.
 P37. la cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4. 53 se muestran los resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las cooperativas de producción de la provincia de Esmeraldas de las cuales se obtuvo el siguiente resultado: Pregunta 34. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. Los directivos de las cooperativas Estrella de mar indican estar muy en desacuerdo manifestando un alto nivel de insatisfacción del mismo, las cooperativas Propicia y Concilio de la santidad no están de acuerdo ni en desacuerdo y por ultimo las cooperativas Coral negro y Estrella de mar están de acuerdo Pregunta 35. La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios. Pregunta 36 la cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal. Y Pregunta 37.la cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS la cooperativa propicia está de acuerdo mientras que las otras cuatro mantiene una opinión de desacuerdo con referencia a la temática analizada.

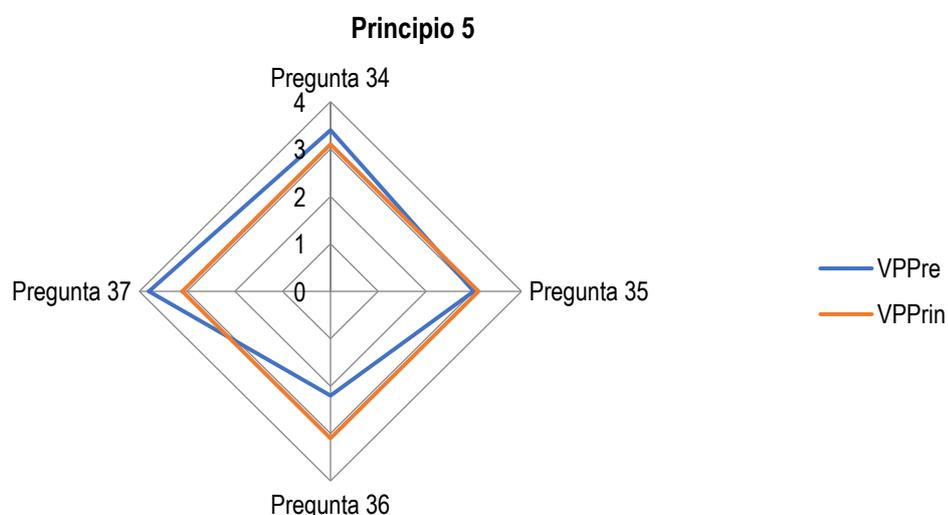


Gráfico 4.54 Principio 5. Educación, capacitación e información.

ANÁLISIS

El gráfico 4.54 indica que, dentro del criterio de los directores de la cooperativa de Producción de Esmeraldas, se mantiene un alto nivel de cumplimiento de 4,8 en cuanto al desarrollo de sus miembros activos, directos e indirectos, donde menciona que las cooperativas realizan actividades destinadas a la promoción

de la EPS, pregunta 37, con un rango de 3,5 a 3 muestran que la cooperativa ofrece la oportunidad de contratar y realizar eventos de capacitación constante, pregunta 35-35, con menor rango de aceptación de 2, 20 consideran innecesario aplicar políticas de capacitación con vista al perfeccionamiento del personal, pregunta 36.

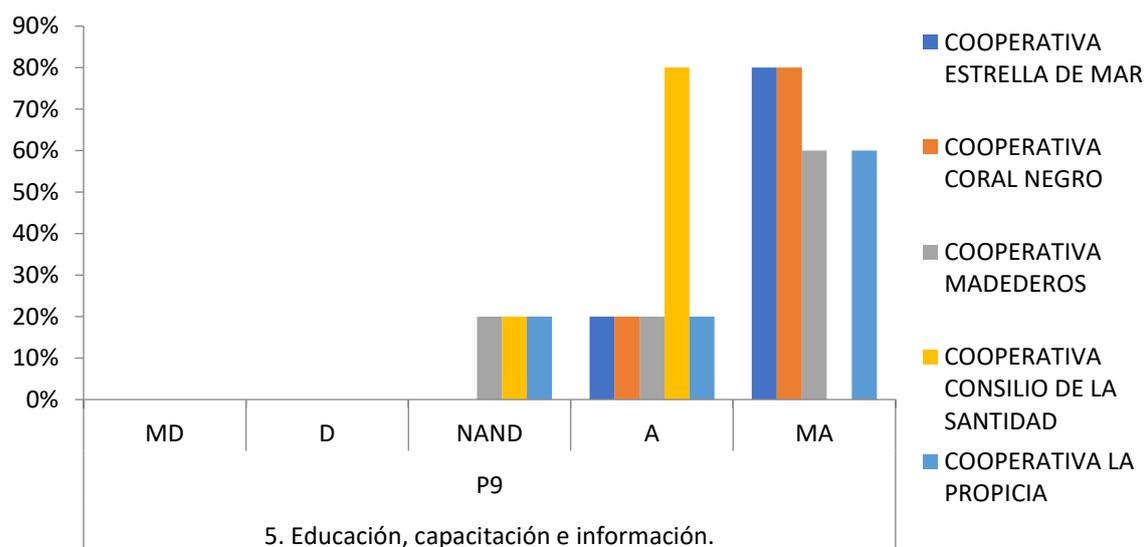


Gráfico 4.55. Educación, capacitación e información.

P9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

ANÁLISIS

En el gráfico 4.55 se muestran los resultados del principio 5 analizado por socios de las cooperativas que analizaron la temática Educación, capacitación e información. Englobada en la siguiente pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados. La cual obtuvo uniformidad en sus resultados indicando un alto nivel de satisfacción en este tema estando muy de acuerdo con lo analizado.

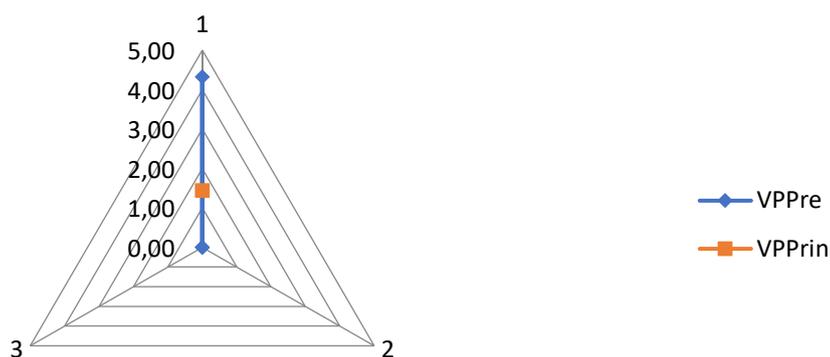
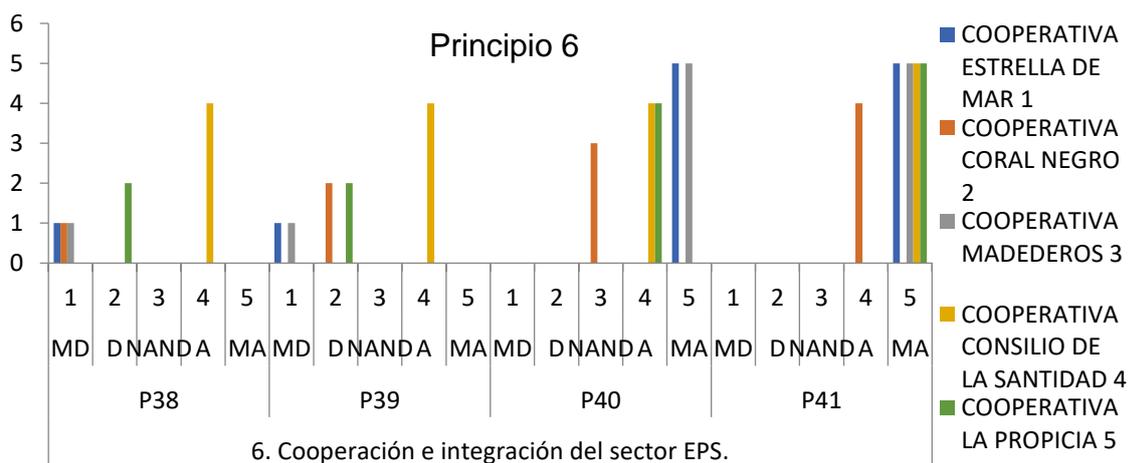


Gráfico 4.56. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

El principio 5 presenta un grado de cumplimiento positivo de 4,5, pero a su vez indica que se deben realizar varias mejoras y correcciones en la aplicación del mismo dentro del funcionamiento de las cooperativas reflejando mayor complicación en relación a la falta de actividades, como brindar educación y entrenamiento a sus asociados (p9), destinadas a la promoción de la Economía Popular y Solidaria enfocado en el Buen Vivir.



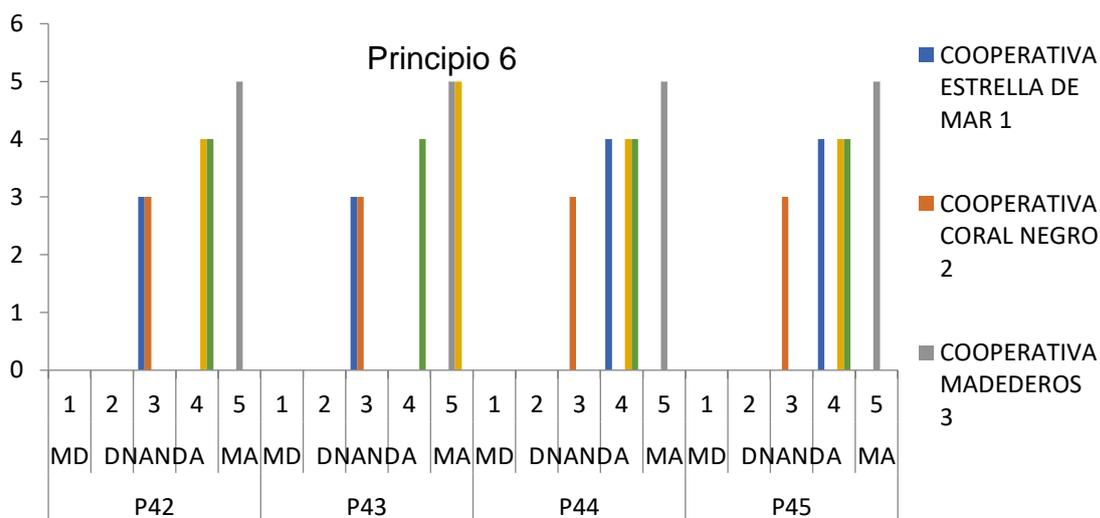


Gráfico 4.57. Cooperación e integración del sector EPS. Principio 6.

P38. La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.
 P39. La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.
 P40. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.
 P41. La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.
 P42. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.
 P43. Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).
 P44. Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.
 P45. La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.

ANÁLISIS

El gráfico 4.57. Cooperación e integración del sector EPS. Principio 6. Resuelto por los directivos de las cooperativas englobados en las siguientes preguntas 38. La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. Los directivos de las cooperativas Estrella de mar, Coral negro y Madereros se encuentran muy en desacuerdo con esta variable analizada, Pregunta 39. La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. Con relación a esta pregunta las cooperativas Estrella de mar y Madereros se encuentran muy en desacuerdo la cooperativa Coral negro y Concilio de la santidad están en desacuerdo mientras que la cooperativa Propicia está de acuerdo con esto,

Pregunta 40. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. Pregunta 41. La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. La cooperativa Coral negro se encuentra neutral es decir no están ni de acuerdo ni es desacuerdo con esto mientras que las tres cooperativas restantes se encuentran muy de acuerdo con esto, pregunta 42. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS. P43. Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva). Las cooperativas Estrella de mar y Coral negro se encuentran en desacuerdo con esto y los tres restantes están de acuerdo por ultimo las Pregunta 44. Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país, mercado, sociedad pregunta 45. La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. Se presencia la misma escena la cooperativa Coral negro no está ni de acuerdo ni desacuerdo y los 4 restantes si están de acuerdo.

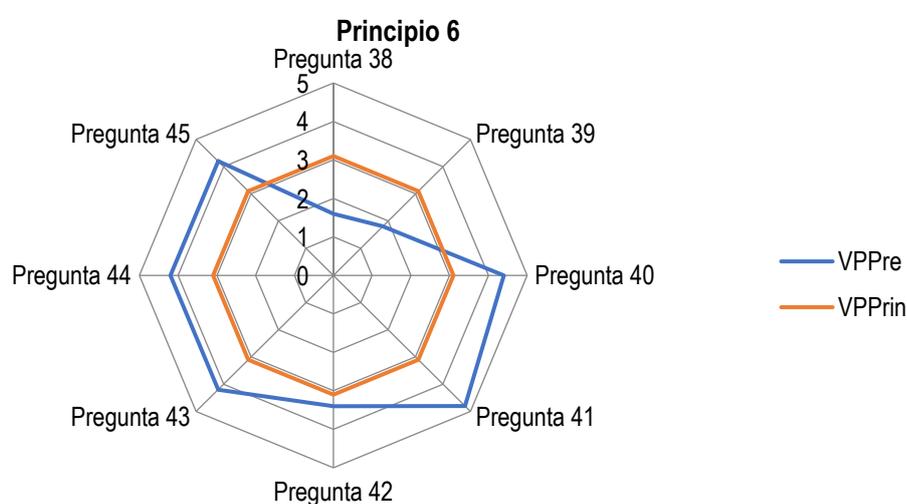
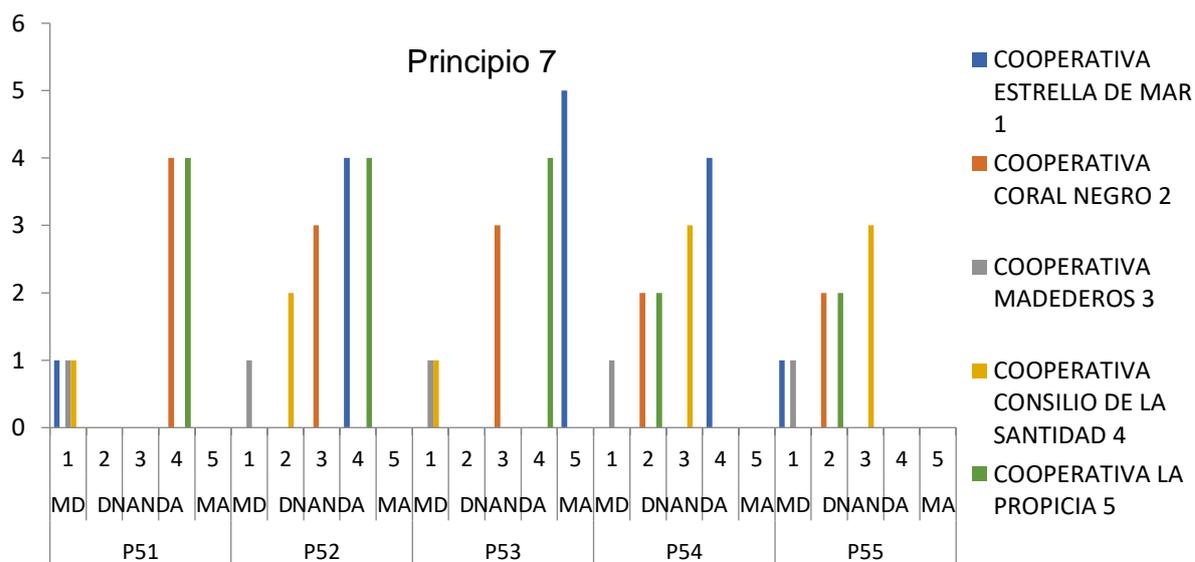
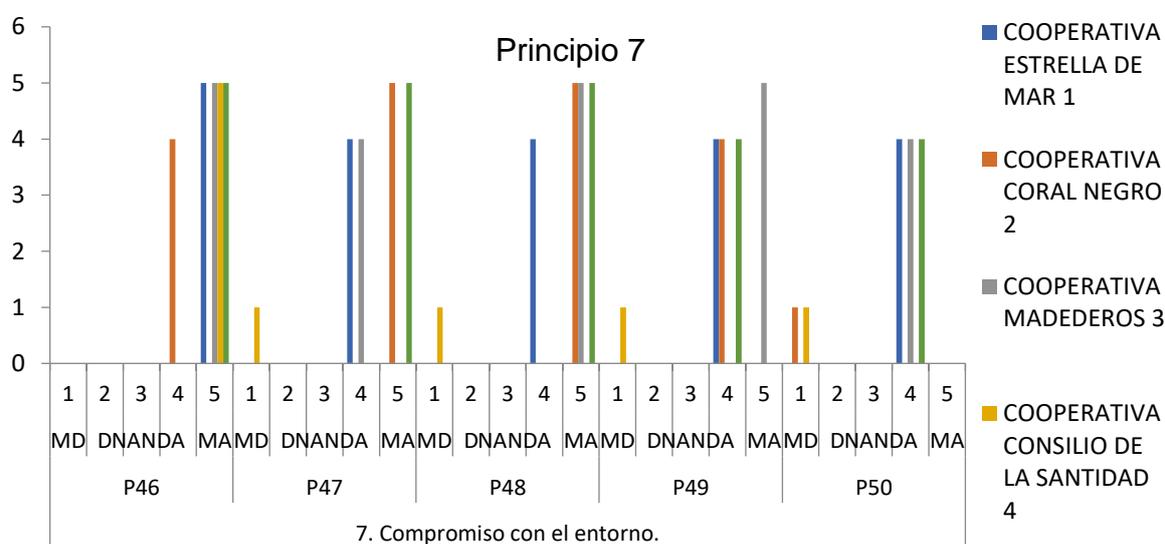


Gráfico 4.58. Cooperación e integración del sector EPS

ANÁLISIS

El gráfico 4.58 muestra un rango entre 4 y 5 obtenido de las respuestas asignadas por los directivos con relación a las cooperativas y su integración con el sector de Economía Popular y Solidaria, se puede denotar la asociación e

integración con otras entidades relacionadas con la EPS, promover asociaciones con entidades públicas y privadas que aportan a otras organizaciones, para mejorar la calidad de vida de la comunidad en general con la integración y asociación de entidades de la EPS, desarrollando alianza con entidades públicas que, promuevan, iniciativas que favorezcan al desarrollo de proyectos sociales y ambientales junto con el gobierno, garantizándole el Buen Vivir. Los resultados de los socios no se presentan porque están acoplados en el principio 4 y se manifiesta similitud en esto.



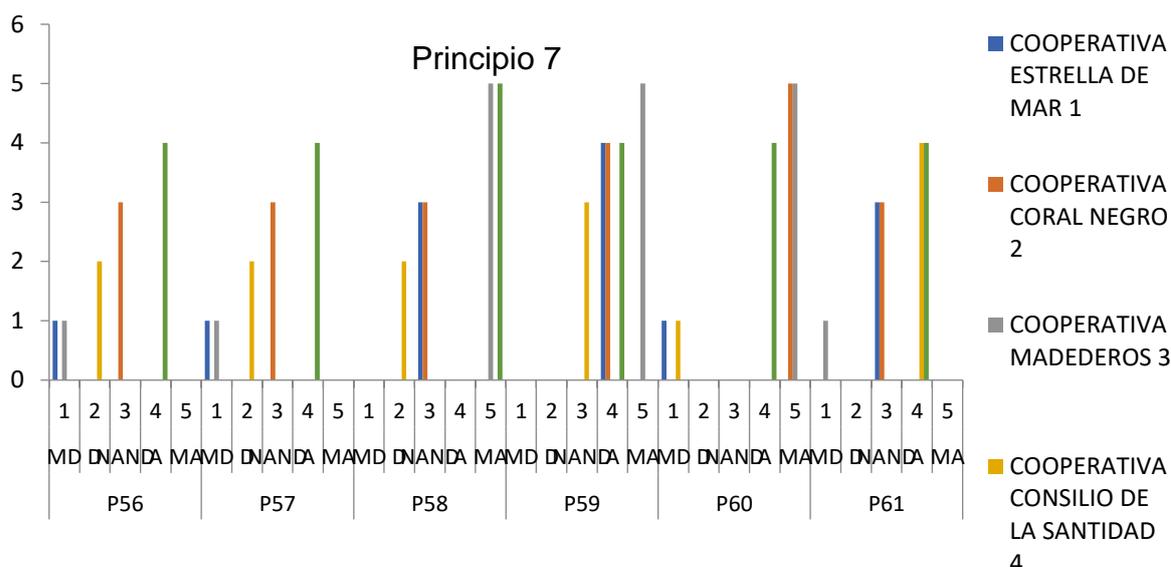


Gráfico 4.59. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 7

- P46. Cumple todas las leyes ambientales nacionales.
- P47. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.
- P48. Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.
- P49. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.
- P50. Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.
- P51. Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.).
- P52. Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.
- P53. Posee un programa de voluntariado
- P54. Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.
- P55. Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.
- P56. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.
- P57. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.
- P58. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.
- P59. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.
- P60. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.
- P61. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).

ANÁLISIS

El gráfico 4.59 permite observar los resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 7 el cual en marca las siguientes preguntas: Pregunta 46. Cumple todas las leyes ambientales nacionales. Todas las cooperativas indican estar muy de acuerdo con el cumplimiento de esta variable, Pregunta 47. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje. En este caso la cooperativa Concilio de la santidad se encuentra muy en desacuerdo con esto reflejando las restantes cooperativas estar de acuerdo con que las cooperativas desarrollan de manera periódica campañas internas de educación delas 3`R. Pregunta 48. Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. Al igual que la pregunta anterior las cooperativas Concilio de la santidad están muy en desacuerdo con esta pregunta y las otras 4 es decir Estrella de mar, Coral negro Madereros y Propicia si lo están.

Pregunta 49. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa, Pregunta 50. Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. Y Pregunta 51. Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.). La cooperativa Concilio de la santidad está muy en desacuerdo con esta variable mientras que los cuatro restantes si consideran estar de acuerdo con esta situación, Pregunta 52. Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados. Las cooperativas Concilio de la santidad, Madereros y Coral negro no están de acuerdo con el cumplimiento de este principio dentro de las cooperativas,

Pregunta 53. Posee un programa de voluntariado, Pregunta 54. Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. Pregunta 55 Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa, Pregunta 56. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos,

Pregunta 57. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados. La constante en estas preguntas se da en la opinión de las Cooperativas Coral negro Estrella de mar y Madereros las cuales indican no estará de acuerdo con estas variables de estudio. Manteniendo las cooperativas Propicia y Concilio de la santidad una posición de acuerdo con esta temática.

Pregunta 58. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad. Las respuestas obtenidas muestran que la cooperativa Concilio de la santidad no se encuentra de acuerdo las cooperativas Propicia y Concilio de la santidad están indeciso pues no están ni de acuerdo ni en desacuerdo mientras que Madereros y Estrella de mar si está de acuerdo, Pregunta 59. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto. Y Pregunta 60. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria.

Las 5 cooperativas están de acuerdo con esta temática, Pregunta 61. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).las respuestas en esta pregunta se dieron de la siguiente manera: Madereros no está de acuerdo, Coral negro y Estrella de mar se encuentran indecisos, Propicia y Concilio de la santidad si están de acuerdo con esto.

Principio 7

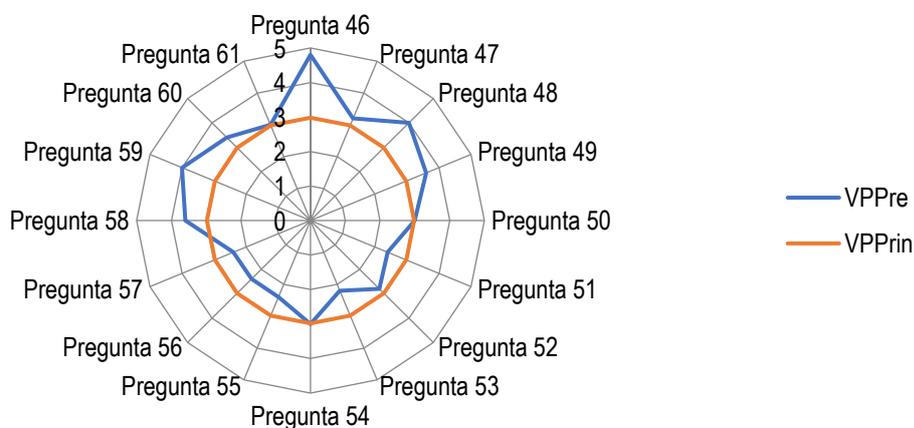


Gráfico 4.60. Principio 7. Compromiso con el entorno.

ANÁLISIS

En este gráfico 4.60 se pueden visualizar que la opinión de los directivos con respecto al compromiso con el entorno que mantienen las cooperativas de Producción de Esmeraldas necesitan varias mejoras, con relación a la evaluación del medio ambiente pregunta 46 y el impacto que produce la realización de la actividad económica realizada para garantizar el Buen Vivir, denota que a pesar de realizar esfuerzos conjuntos por optimizar esta situación, se trata de ser responsable con el medio en el que se encuentran inmerso. Se aprecian claramente los datos obtenidos del método de Torgerson donde 4 de los 19 indicadores consultados obtuvieron una puntuación menor a 2 puntos, pregunta 53, pregunta 55, pregunta 56, pregunta 57, por lo que se determina que no cumplen o aportan al principio y se deben reformar estos aspectos, mediante la aplicación de nuevos mecanismos que permitan desempeñar de manera adecuada este rol.

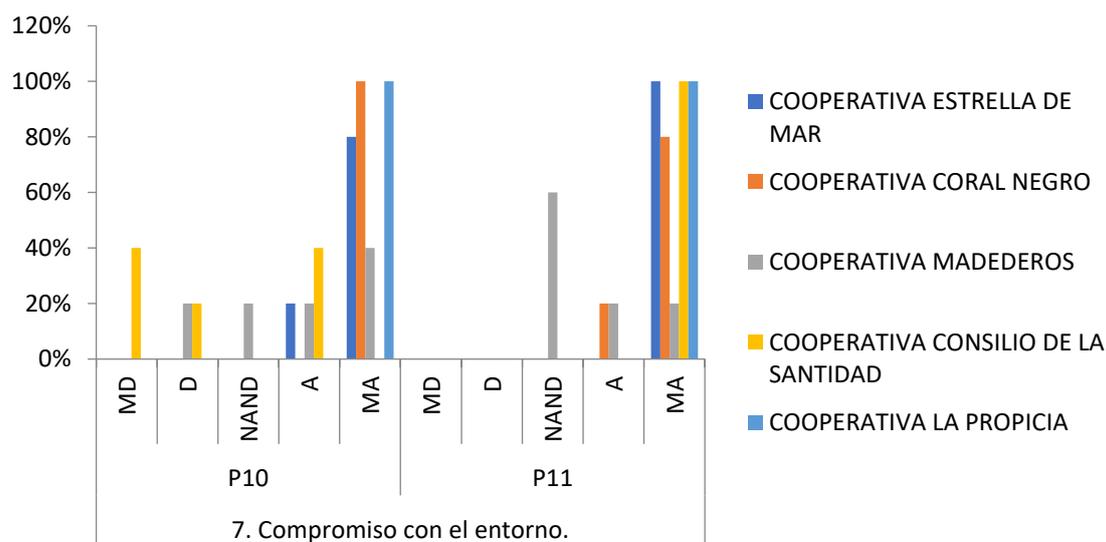


Gráfico 4.61. Compromiso con el entorno.

P10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.

P11. La cooperativa es socialmente responsable.

ANÁLISIS

El principio 7 analizado por los socios de las cooperativas con relación al compromiso con el entorno revisados en las siguientes preguntas: P10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente. Los socios de la cooperativa Concilio de la santidad no están de acuerdo en que la cooperativa realizada actividades orientadas a la conservación del medio ambiente mientras que las otras cuatro cooperativas indican que si están de acuerdo, y la Pregunta 11. La cooperativa es socialmente responsable. Los socios de la cooperativa Madereros no se encuentran en acuerdo o desacuerdo mientras que las otra 4 si están muy de acuerdo demostrando un alto nivel de satisfacción con relación a esto.

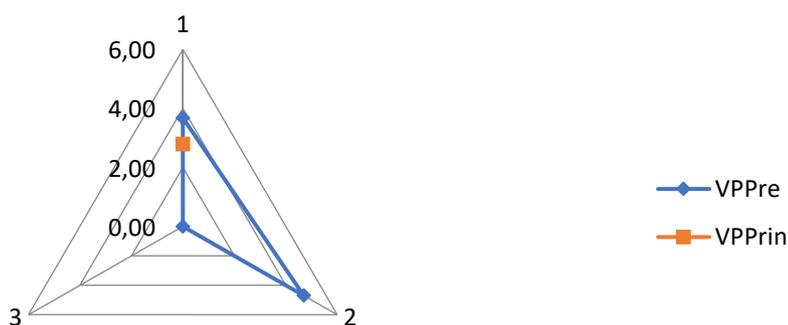
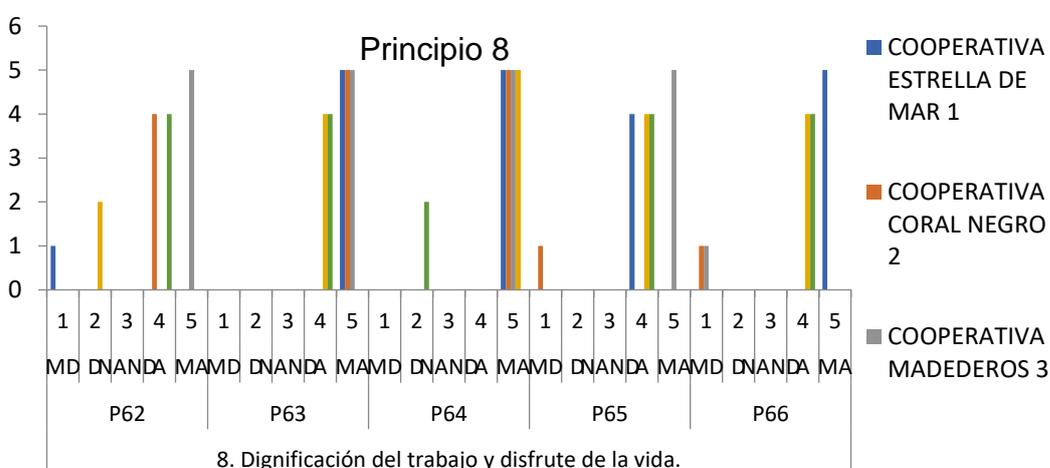
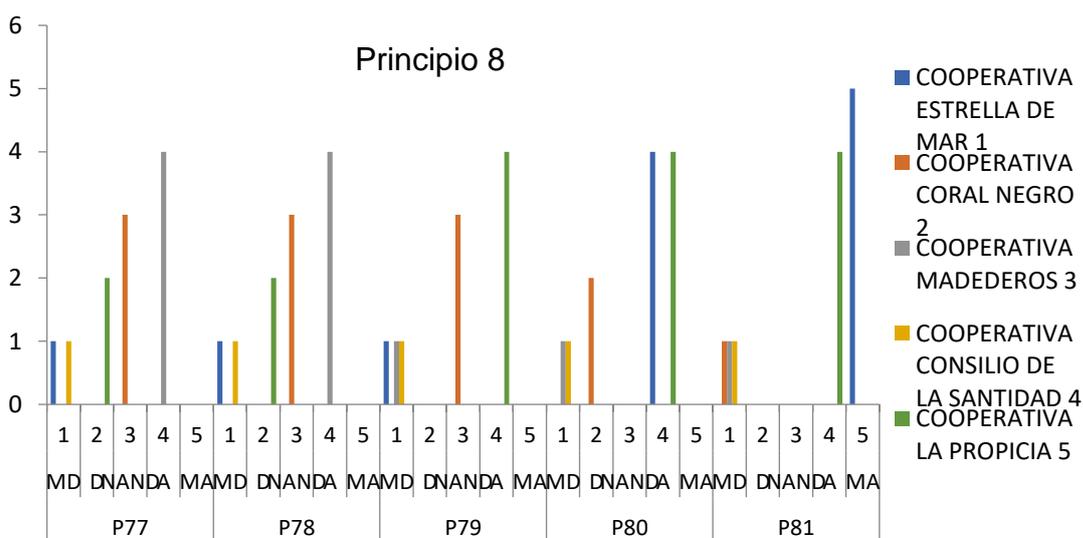
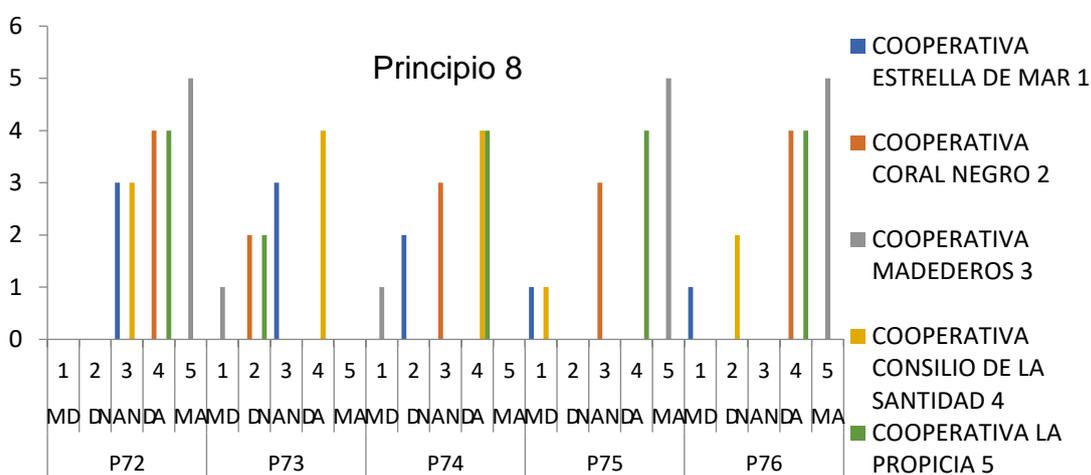
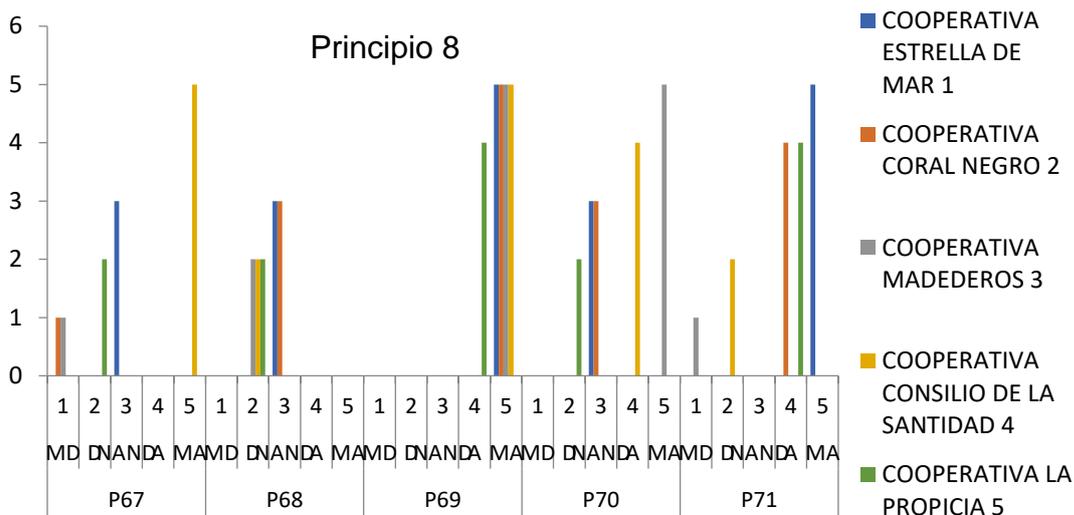


Gráfico 4.62. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

El gráfico 4.62 posibilitó identificar que la opinión de los socios de las cooperativas mantiene un compromiso con el entorno, que se realiza de manera interna y externa contribuyendo al desarrollo y mejoramiento en el que se desenvuelve garantizando el Buen Vivir. Este principio mostró un alto cumplimiento de respuestas positivas, lo que indica que existe un buen desempeño, pero sin embargo se deben mejorar varios aspectos para contribuir con la conservación del medio ambiente (pre10) y brindar mejores condiciones de vida a la comunidad que los rodea (pre11) y les permite mantenerse como cooperativas estables en el mercado.





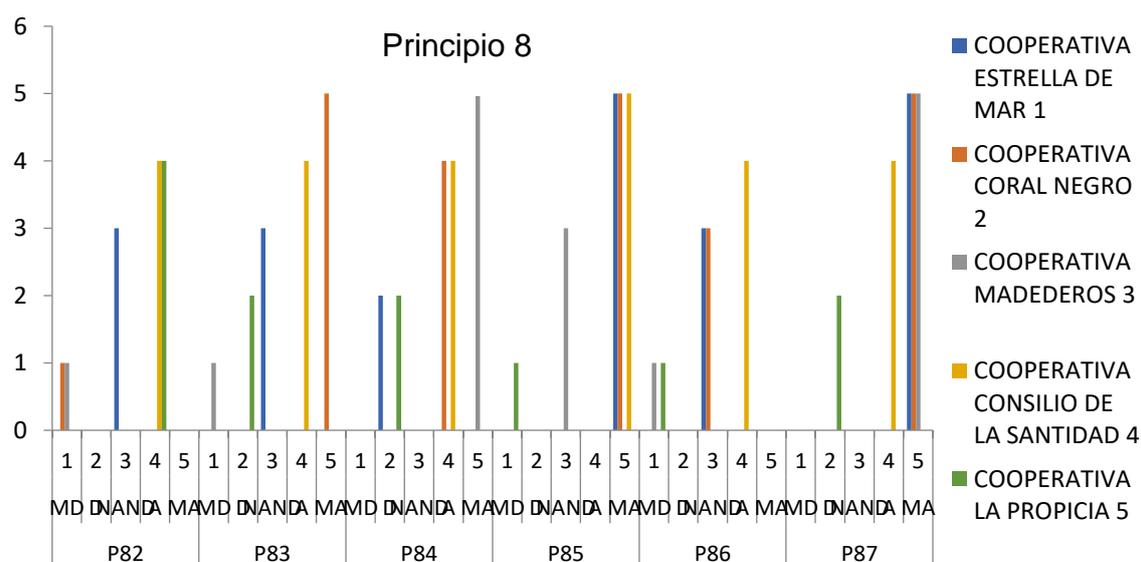


Gráfico 4.63. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 8.

- P61. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.
- P62. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).
- P63. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.
- P64. Los directivos o trabajadores con poder

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.63 se puede apreciar la opinión de los directivos de las cooperativas de producción de la provincia de esmeraldas las cuales se detallan en las siguientes preguntas 61. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc. La cooperativa Concilio de la santidad y Madereros no se encuentran de acuerdo con esto, mientras que las otras cooperativas indican si estar de acuerdo, Pregunta 62. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). Pregunta 63. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.

Pregunta 64. Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad. Se encuentran realizadas de manera similar indicando estar de acuerdo con lo preguntado. Pregunta 65 existe equidad de género en la contratación de trabajadores. La cooperativa Coral Negro se encuentra en desacuerdo mientras que las cooperativas restantes apoyan y certifican el cumplimiento de las variables, Pregunta 66. La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores. Y Pregunta 67. La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad. Se presenta una opinión de inconformidad por parte de Madereros y Estrella de mar, y las otras cooperativas están de acuerdo con que, si se cumple esta variable.

Pregunta 68. La nómina de empleados se compone de empleados solteros. Con relación a esta variable se puede denotar claramente el incumplimiento de la misma ya que 3 de las 5 cooperativas indican estar inconforme con esta respuesta, y las otras 2 indican no estar ni de acuerdo ni desacuerdo. Pregunta 69. El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. Al contrario de la pregunta anterior todos demuestran estar conforme es decir de acuerdo con lo preguntado, Pregunta 70. La nómina

de empleados tiene cargas familiares. El nivel de cumplimiento de esta variable se resume en lo siguiente: el 40% está en desacuerdo, el 20% se encuentra indeciso, y el restante 40% está de acuerdo con esto. Pregunta 71 Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). Pregunta 72. Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.

Pregunta 73. La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. Pregunta 74. Son frecuentes los despidos de empleados. Pregunta 75. Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. Y en la Pregunta 76. Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados en estos casos las respuestas de los directivos varían de una cooperativa a otra Estrella de mar se encuentran de acuerdo, Coral negro se encuentra neutral, Concilio de santidad se encuentra en desacuerdo, y las otras 2 se encuentran muy de acuerdo a la Pregunta 77. Se realizan eventos culturales. Pregunta 78. Se realizan eventos deportivos. Pregunta 79. Se realizan actividades de utilización de tiempo libre en estas preguntas se presencia esta panorámica, Concilio de la santidad y Estrella de mar están en desacuerdo mientras que las otras tres cooperativas están de acuerdo con el cumplimiento de las variables.

Pregunta 80. Se incluyen en los eventos a los grupos especiales, Pregunta 81. Se realizan actividades de adquisición asociativa y Pregunta 82. La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social en esta ocasión son tres las cooperativas que están muy en desacuerdo con esto demostrando un alto nivel de insatisfacción con relación a este tema, y las cooperativas Propicia y Coral negro mencionan estar de acuerdo a este tema, Pregunta 83. La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. Los datos obtenidos tienen las siguientes puntuaciones Madereros obtuvo 1 solo punto indicando Estrella de mar 2 puntos Concilio de santidad 3 y las otras 2 obtuvieron cuatro puntos. Pregunta 84. Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.

Pregunta 85. La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo, Pregunta 86. Otorga permisos de maternidad o paternidad. Y Pregunta 87. Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral en estas interrogantes las respuestas indican las repuestas que se muestran a continuación las cooperativas la propicia los Corales negros mantiene estar en desacuerdo y las otras tres están de acuerdo con los temas analizados.

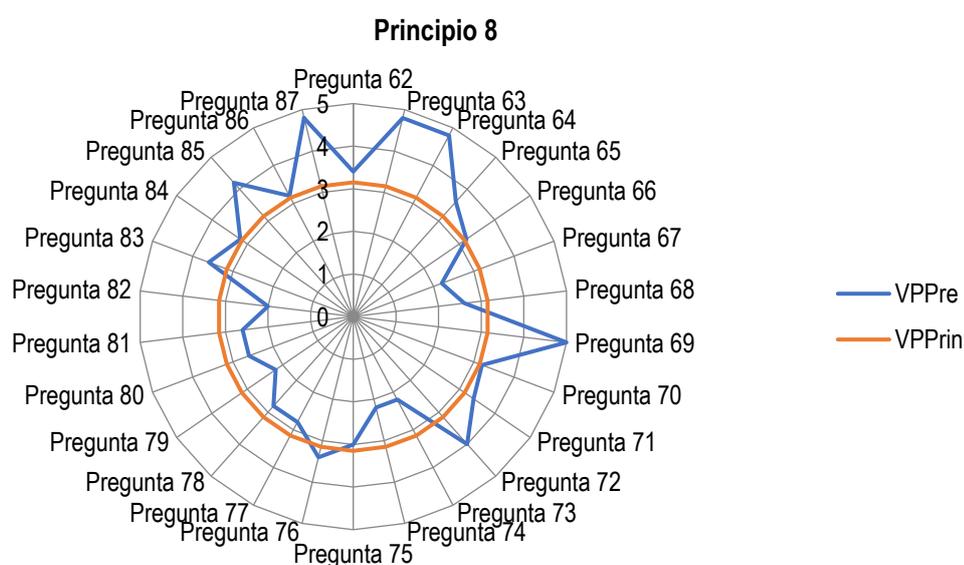
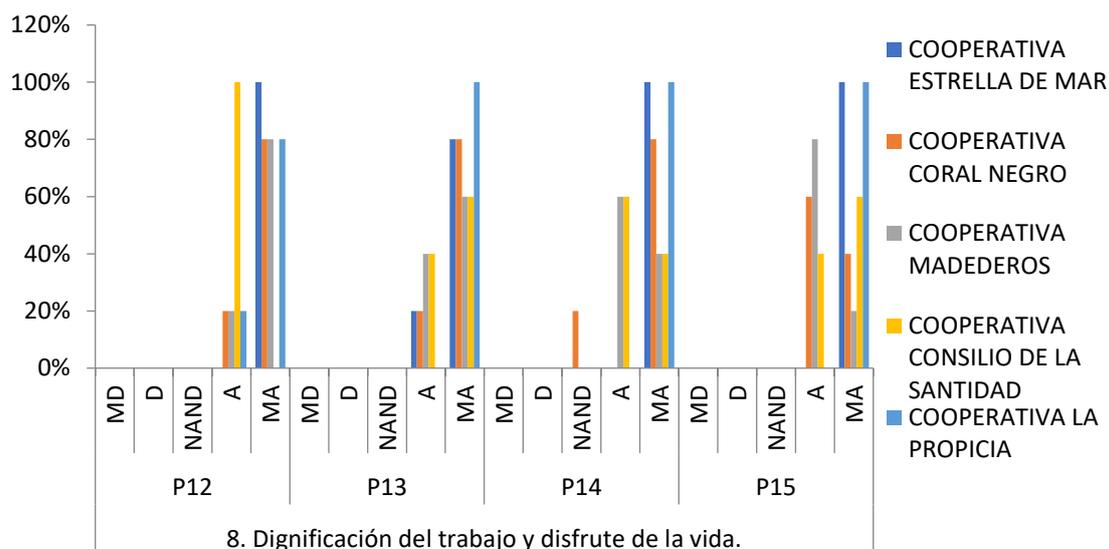


Gráfico 4.64. Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

ANÁLISIS

Los gráficos 4.63 y 4.64 muestran mayor número de indicadores para la medición del desempeño social de las cooperativas de Producción de Esmeraldas con enfoque en el Buen Vivir, este principio cuenta con 25 preguntas de las cuales 14 están entre un rango de 3,4 y 5 (VPpre62,63, 64, 65,66, 69, 70, 71, 72, 76,83, 84, 85, 86, 87) siendo favorable ya que es uno de los principios más concretos y específicos con relación al entorno referente a los miembros e integrantes de las cooperativas, alcanzando su cumplimiento, las respuestas con menor puntuación y por ende con menor grado de desempeño y que necesitan ser mejoradas son las preguntas, 67, 68, 74, 75, 73, 77, 78, 79,80,81, 82 con puntuación de dos, que de acuerdo al rango de calificación del método Torgerson resultan inválidos.



Cuadro 4.65. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

P12. Las condiciones laborales para los empleados son justas.

P13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.

P14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.

P15. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.65 se muestra los resultados del principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. Analizando por los socios pregunta 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas pregunta 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores, pregunta 15. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. Obtuvieron las mismas respuestas ya que todas las cooperativas indican estar de acuerdo con el cumplimiento de todas estas variables dentro del funcionamiento de las cooperativas, Ppregunta 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. Con relación a esta pregunta todas las cooperativas opinaron que si se evalúa y cumple este objetivo con ex cesión de la cooperativa Coral negro quien manifiesta no estar de acuerdo ni es desacuerdo con este tema.

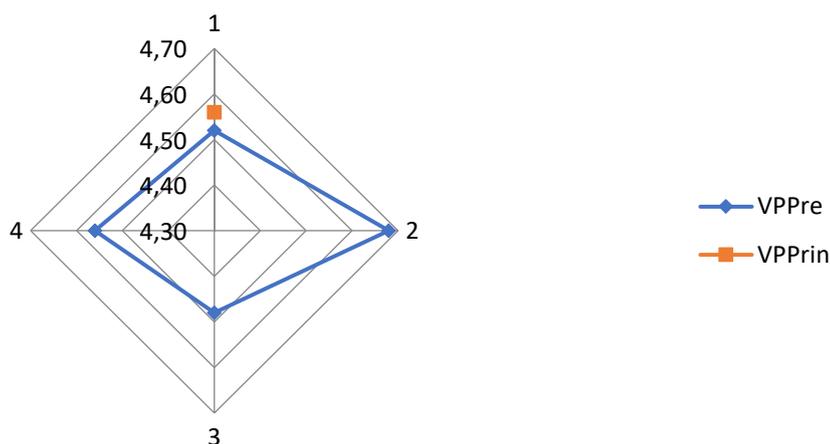
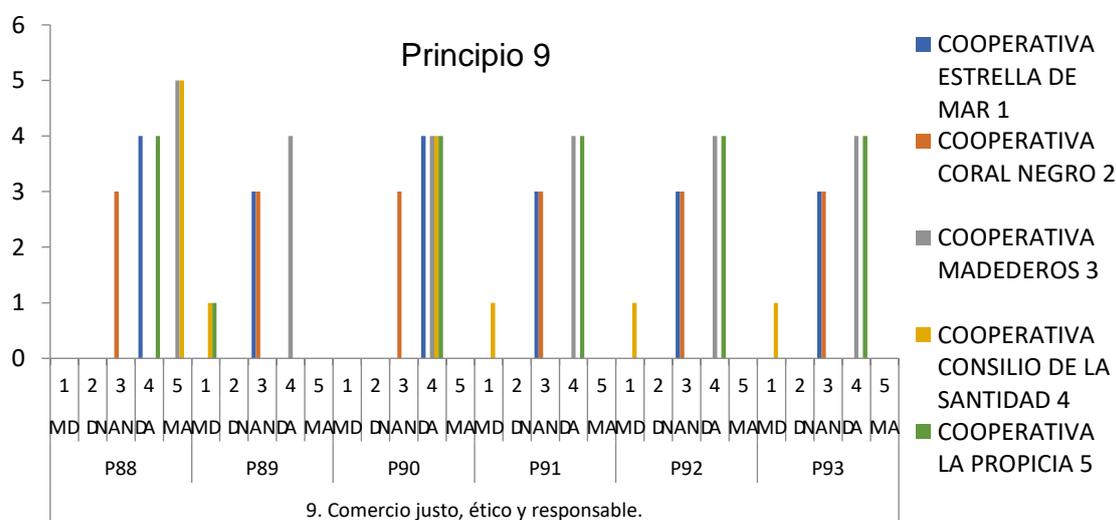


Gráfico 4.66. Valor por principios de socios.

ANÁLISIS

Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los socios de las cooperativas de producción de Esmeraldas, muestran en los presentes gráficos 4.65 y 4.66, las perspectivas de los socios, con relación a la dignificación del trabajo y disfrute de la vida de todos los agentes que intervienen directa e indirectamente en los procesos de funcionamiento de las mismas, como por ejemplo que las condiciones laborales sean justas, pregunta 12, y que puedan ser evaluados para medir el nivel de satisfacción, pregunta 13, respetando sus derechos, pregunta 14 y manteniendo la igualdad de oportunidades para todos, pregunta 15, contribuyendo así al Buen Vivir.



9. Comercio justo, ético y responsable.

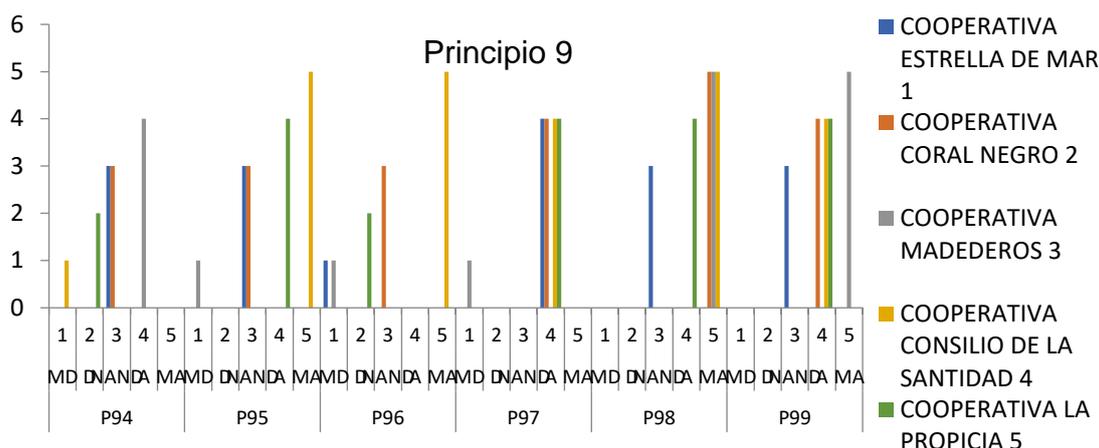


Gráfico 4.67. Resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP principio 9.

P87. Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral
 P88. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos
 P89. Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad
 P90. Desconoce los principios que regulan el comercio justo.
 P91. Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales
 P92. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo
 P93 Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías).
 P94. Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa
 P95. Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes
 P96. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.
 P97. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio.
 P98. Compra a proveedores de la zona
 P99. Se realizan actividades de comercialización asociativa

ANÁLISIS

Gráfico 4.67 resultados de las encuestas aplicadas a los directivos de las COAP con relación a las preguntas realizadas se obtuvieron las siguientes respuestas. Pregunta 87. Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral, Pregunta 93 Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.). Pregunta 94. Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia

directa y Pregunta 95. Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes, estas preguntas mantuvieron una constante en que la cooperativa Estrella de mar representa estar en desacuerdo con esta interrogante.

La cooperativa Propicia está de acuerdo y las otras tres cooperativas manifiestan no estar ni acuerdo ni en desacuerdo. Pregunta 88. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos, Pregunta 89. Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad, Pregunta 90. Desconoce los principios que regulan el comercio justo. Los miembros de las cooperativas indican lo siguiente: las cooperativas Concilio de la santidad y Coral negro se encuentran en desacuerdo con relación a estas interrogantes, la cooperativa Madereros no está ni acuerdo ni en desacuerdo con esto mientras que las dos cooperativas restantes se encuentran de acuerdo, Pregunta 91. Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.

Pregunta 92. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. La cooperativa Concilio de la santidad se encuentra muy en desacuerdo con esta opinión, Estrella de mar y Coral negro se encuentran neutral y Madereros y Propicia están de acuerdo con el cumplimiento de esto, Pregunta 96. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos “piratas”, falsificados o fruto de robo de carga. Pregunta 97. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio. Pregunta 98. Compra a proveedores de la zona. En la pregunta 97 todas las cooperativas con excepción de Madereros están de acuerdo y en las preguntas restantes

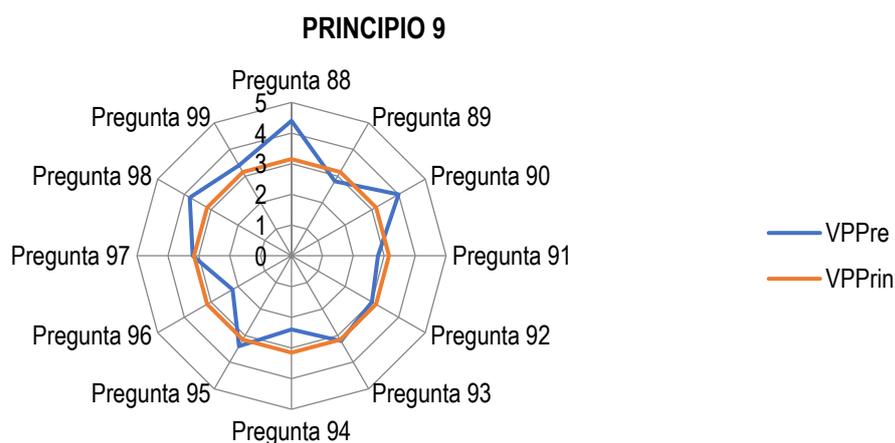


Gráfico 4.68. Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

ANÁLISIS

En el gráfico 4.68 se muestran los resultados de las respuestas dadas por los socios de las cooperativas estudiadas, es así como se mantiene un criterio positivo, de manera firme y concreta sobre el cumplimiento de este principio, los datos obtenidos fueron los siguientes: Las cooperativas obtuvieron una calificación de: Estrella de mar, con 4,80, Concilio de la santidad, con 4,60, Coral negro, con 4,40, Propicia, con 3,40 puntos; lo que indica que las puntuaciones más altas las alcanzaron las tres primeras logrando un óptimo cumplimiento, siendo la cooperativa Propicia, la que evidenció un índice más bajo en respuestas favorables con relación a este indicador.

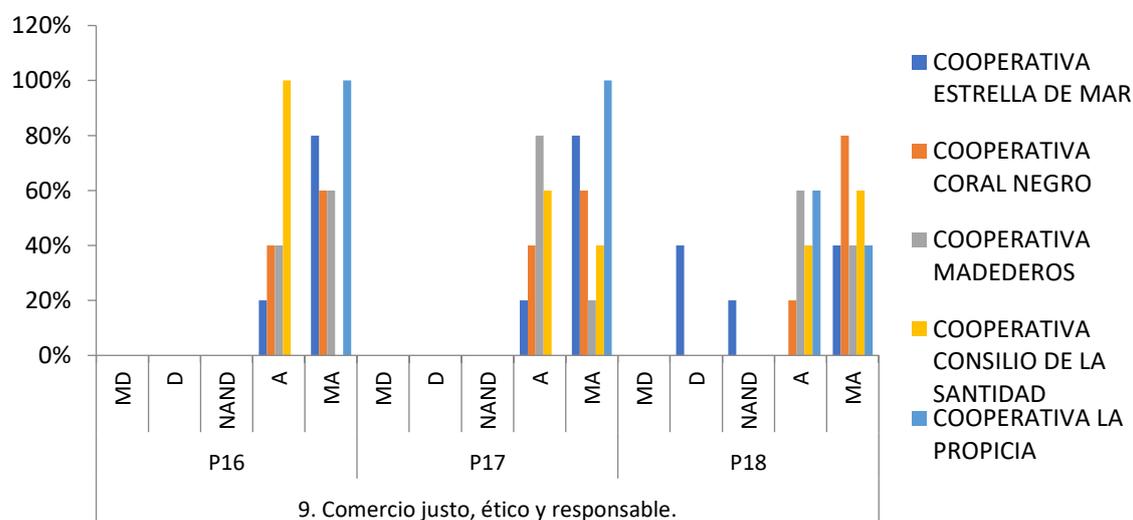


Gráfico 4.69. Comercio, justo, ético y responsable.

P16. La cooperativa tiene un comportamiento ético.
 P17. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.
 P18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo

ANÁLISIS

El gráfico 4.69 muestra los resultados del principio 9 el cual estudia el Comercio, justo, ético y responsable. Pregunta 16. La cooperativa tiene un comportamiento ético. Pregunta 17. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados. Estas preguntas muestran la opinión uniforme de los socios indicando estar de acuerdo con el cumplimiento de estas variables en el funcionamiento de la cooperativa. Pregunta 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo en esta pregunta solo la cooperativa propicia manifiesta no estar de acuerdo mientras las otras mantienen una opinión de acuerdo y satisfacción relacionada a este principio en general.

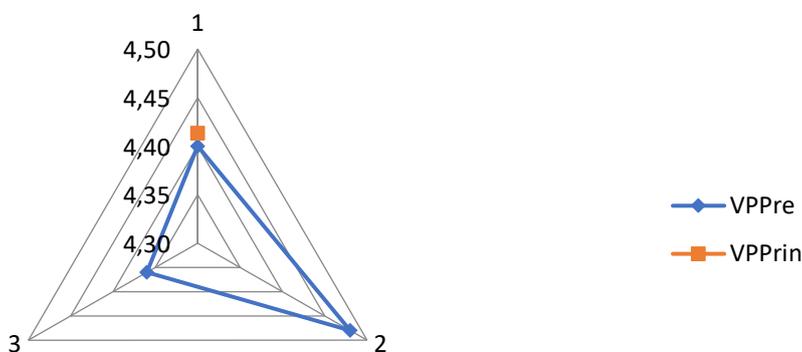


Gráfico 4.70. Valor de principio de socios.

ANÁLISIS

Mediante el gráfico 4.70 se identificaron las variaciones en las preguntas aplicadas a los socios de las cooperativas de producción de Esmeraldas, como son comportamiento ético pregunta 16, acciones que propenden al logro del buen vivir pregunta 17, mantienen relaciones con organizaciones que

promueven el comercio justo pregunta 18, lo cual indica que se obtuvo una respuesta aceptable dentro del rango de calificación, en las respuestas con puntuaciones de entre 3 y 5 puntos, reflejando cuales son aquellos indicadores que se deben mejorar dentro de las cooperativas. Cabe recalcar que las respuestas que obtuvieron calificación menor a 3 tienen un cumplimiento medio en cuanto al principio, y deben ser mejoradas.

4.3. FASE 3. Proponer un plan de mejoras que potencialice las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción, las cuales generen debilidades en las organizaciones objeto de estudio de la provincia de Esmeraldas.

Una vez identificados los indicadores que necesitan la aplicación de mejoras en las COAC (cuadro 12) y las cooperativas de Producción (cuadro 16) de la provincia de Esmeraldas se propone el siguiente plan de mejoras enfocada en el cumplimiento del desempeño social, los resultados se obtuvieron del análisis realizado mediante el método de Torgerson, los datos considerados como aplicables a mejorar, son aquellos resultados menores a dos puntos obtenidos de los indicadores. Los planes de mejoras que se presentan a continuación se realizaron con la finalidad de contribuir al desempeño social que poseen las cooperativas con su entorno, el mismo contiene acciones de mejora que representan los indicadores seleccionados, tareas que corresponde a los procedimientos que se realicen para mejorar las condiciones actuales de la cooperativa, responsables de las tareas, tiempos que en este caso se considera a largo plazo pues dentro de la investigación se implementara como propuesta, recursos, que son los medios que debe utilizar los directivos y socios de la cooperativa para cumplir con las tareas que deben implementar, el financiamiento y el indicador de seguimiento que es el que permitirá a los directivos de las cooperativas evaluar el impacto que ha tenido la implementación de la medida dentro del entorno de la cooperativa.

PLAN DE MEJORA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

OBJETIVO	ACCIONES DE MEJORA	TAREAS	RESPONSABLE DE TAREA	TIEMPOS (INICIO-FINAL)	RECURSOS NECESARIOS	FINANCIACIÓN	INDICADOR
Mejorar el desempeño social de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Esmeraldas	Fortalecer la estructura organizativa.	Identificación de problemas en la organización.	Directivos y socios de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de ahorro y crédito.	N°. Total de problemas de la organización. N° de empleados que forman parte de la toma de decisiones. N° de funciones establecidas. N° de socios incorporados.
		Solucionar las falencias encontradas mediante la toma de decisiones.					
		Establecer funciones a los órganos de decisión.					
		Incorporación de nuevos socios.					
	Capacitación continúa del personal.	En servicio al cliente consolidando los conocimientos de los empleados.	Directivos y socios de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de ahorro y crédito.	N° total de horas de formación recibida.
	Procedimientos para evaluar la calidad de servicio.	Realizar una lista de chequeo en atención al cliente.	Directivos y socios de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de ahorro y crédito.	Control de per secciones recibidas. N° de quejas y sugerencias recibidas. Aporte a la consolidación de la empresa.
		Estructurar una hoja de quejas y sugerencias.					
Retroalimentación del proceso del servicio ofrecido.							

Captar los recursos financieros.	Optimizar la liquidez de la cooperativa.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de ahorro y crédito.	Impulsar la actividad de finanzas.
Establecer procedimientos en casos de accidente.	Realizar capacitaciones de riesgos y enfermedades.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de ahorro y crédito.	N° de empleados capacitados. Medidas de control y prevención establecidas. N°. Total de empleados.
	Mantener medidas de control y prevención de accidentes dentro y fuera de las instalaciones de la cooperativa.					
	Ofrecer beneficios médicos y laborales que garanticen el bienestar y salud de sus empleados.					
Monitorear el desempeño de las cooperativas.	Evaluar el desempeño de las cooperativas en el entorno social y económico.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de ahorro y crédito.	N° de falencias de las cooperativas en el entorno Social y económico.

Fuente: las autoras

PLAN DE MEJORA DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

OBJETIVO	ACCIONES DE MEJORA	TAREAS	RESPONSABLE DE TAREA	TIEMPOS (INICIO-FINAL)	RECURSOS NECESARIOS	FINANCIACIÓN	INDICADOR
Mejorar el desempeño social de las cooperativas de producción de la provincia de Esmeraldas	Establecer política de producción.	Implementar normas para la utilización de materiales en los procesos.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales y tiempo.	Cooperativas de producción.	N° total de normas establecidas. N° total de normas socializadas. N° total de empleados.
		Socializar las normas.					
		Hacer cumplir las normas establecidas (resoluciones tomadas).					
	Emplear una política continua de capacitación al personal.	Evaluar a los trabajadores trimestralmente.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de producción.	N° de trabajadores evaluados. N° de trabajadores capacitados. Superación personal.
		Realizar capacitaciones en motivación personal y talleres relacionados con el funcionamiento de la cooperativa.					
		Incentivar al personal a la superación personal y profesional.					
	Aumentar la actividad productiva de las cooperativas para el incremento del capital.	Aumentar la producción de materiales.	Directivos y socios de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de producción.	Incremento de producción. Incremento de ingresos.
		Aumentar la venta de los productos.					
		Estabilizar los contratos de ventas.					
		Crear un sistema de sorteos para motivar a los socios.		Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario	Cooperativas de producción.	N° de socios. N° total de publicidad.

Establecer medios de comunicación y difusión.	Realizar publicidad mensualmente a través de la radio, periódicos, TV, trípticos y páginas web.	Directivos de la cooperativa		y equipo, planta física y tiempo.		
Reducir los impactos causados por las actividades de producción.	Evaluar el desempeño de la cooperativa en el entorno ambiental.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales, mobiliario y equipo, planta física y tiempo.	Cooperativas de producción.	<p>N° total de falencias encontradas en cuanto a los aspectos del entorno ambiental.</p> <p>N° total de medidas de prevención y mitigación.</p> <p>N° de profesionales contratados.</p> <p>Plan de reforestación.</p>
	Implementar medidas correctivas para disminuir el impacto ambiental.					
	Contratar profesionales en el área de medio ambiente (Técnicos ambientales).					
	Crear un plan de reforestación para las explotaciones madereras.					
Aplicar un procedimiento en educación ambiental.	Capacitar al personal en temas relacionados con la conservación e impactos ambientales generados por las actividades.	Directivos de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales y tiempo.	Cooperativas de producción.	N° total de empleados capacitados.
Procedimiento para el uso de desechos.	Implementar acciones para el manejo de desechos sólidos y líquidos.	Directivos de la cooperativa	Cada 15 días	Humanos, financieros, materiales y tiempo.	Cooperativas de producción.	Capacidad de manejo de desechos. Desechos seleccionados.
	Seleccionar los desechos.					
	Disponer de un botiquín de primeros auxilios					

Establecer procedimientos en casos de accidentes.	debidamente equipado para atender emergencias.	Directivos y socios de la cooperativa	Largo plazo	Humanos, financieros, materiales y tiempo.	Cooperativas de producción.	Implementación del botiquín de primeros auxilios. N°. Personal capacitado. N° de empleados atendidos. N° total de medicamentos. N° total de paramédicos.
	Solicitar grupos de asistencia social.					
	Llevar un registro del personal atendido.					
	Verificar el estado de los medicamentos.					
	Llamar a paramédicos para recibir ayuda especializada y trasladar a los pacientes a una casa asistencial.					
Seguimiento y control.	Determinación de los puntos más sensibles de la explotación minera.	Directivos de la cooperativa.	Largo plazo	Humanos, materiales y tiempo.	Cooperativas de producción.	N° de puntos establecidos para el control de las actividades de las empresas.

Fuente: las autoras

La propuesta consiste en determinar cuáles son las medidas necesarias para mejorar el desempeño social de la cooperativa, y su compromiso con el entorno, para esto se empleó los indicadores calificados por los directivos de las cooperativas con relación a la problemática estudiada.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos de la investigación permitieron establecer que existe un gran índice de cumplimiento de los principios del buen vivir en las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas de producción de la provincia de Esmeraldas, pero sin embargo existen variables en las que se debe trabajar para optimizar el cumplimiento de estos principios dentro del desempeño cooperativo de la provincia. El principio que presento mayor déficit y en el que se debe trabajar prioritariamente fue el de prioridad del trabajo y disfrute de la vida en las cooperativas de producción de la provincia de Esmeraldas, identificando a las cooperativas Coral negro y Madereros como las dos cooperativas con mayor índice de insatisfacción con relación al cumplimiento de las variables que analizan el principio 8 de esta investigación.

De acuerdo con Antúnez (2014), Marx defendía el presupuesto de que el trabajo debería ser una posibilidad de disfrute de la vida. Mas, sobre el designio de la propiedad privada, se tornó trabajo abstracto, alienado, deshumanizado, produciendo esta enajenación y extrañamiento de la vida. Más que actividad humana, según las palabras de Marx, es apenas una apariencia, ya que también es una actividad puramente impuesta y el único motivo que obligaba a realizarla es una necesidad externa y accidental, no una necesidad interna y verdaderamente necesaria.

Con relación a los resultados encontrados y a lo expuesto por el autor cabe mencionar que este es uno de los principios más relevantes relacionados con los trabajadores de las cooperativas por tal razón se propone un plan de mejora que permita optimizar los resultados obtenidos en el presente estudio.

Con relación al principio 9. Se apreció que la cooperativa con mayor grado de incumplimiento de este principio es la cooperativa Concilio de la santidad. Los niveles más bajo de satisfacción se encuentran en Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad, Desconoce los principios que regulan el comercio justo., Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales, para lo cual se propone un plan de mejora que permita corregir estos aspectos.

El comercio justo (también denominado comercio equitativo, comercio equitativo, o comercio alternativo) es una forma alternativa de comercio promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por la Organización de las Naciones Unidas y por los movimientos sociales y políticos (como el pacifismo y el ecologismo) que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores (Martínez, 2014).

Establecer reglas claras y comprometidas con el desarrollo de las cooperativas, sus integrantes y socios puede abrir muchas puertas para el progreso de cualquier entidad financiera, las medidas propuestas buscan establecer estrategias que permitan mantener un alto grado de satisfacción por parte de socios y directivos relacionados con esta temática

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada se concluye.

- Las variables estudiadas englobaron entre 95 y 99 preguntas tanto para las 3 COAC y las 5 de producción de la provincia de Esmeraldas permitiendo medir el grado de cumplimiento de las mismas las cuales reflejan un óptimo desempeño enfocado en el Buen Vivir dentro del entorno en el que se desenvuelven.
- Los métodos empleados en la evaluación de las variables como el método Delphi y el método de Torgerson, permitieron identificar los niveles de cumplimiento garantizando el Buen Vivir, el propósito de la evaluación fue obtener un diagnóstico basado en el análisis de los indicadores, que permita proponer un plan de mejora, que contribuya a la ejecución de los objetivos propuestos y su desempeño social.
- El plan de mejoras bien estructurado y con bases fundamentadas en una investigación sólida y responsable permitirá a las cooperativas aplicar medidas correctivas a las variables identificadas como no cumplidas dentro de las cooperativas durante la investigación y contribuir al correcto funcionamiento de sus factores internos y externos del actuar social para el Buen Vivir de las COAC y Producción en la provincia de Esmeraldas.

5.2. RECOMENDACIONES

- A las COAC y de producción en general, identificar las variables existentes en el entorno de las mismas para evaluar el grado de desempeño y establecer una solución a dichas falencias, aportando así al crecimiento y desarrollo de la sociedad para el Buen Vivir.
- Aplicar la herramienta de evaluación a las COAC y de producción para obtener un diagnóstico sobre el rol de la cooperativa en el ámbito social, e incentivar a los socios y empleados a la superación personal constante para mejorar su calidad de vida y la funcionalidad de la misma para el Buen Vivir.
- Implementar los planes de mejoras propuestos para el cumplimiento de las variables que afectan de modo negativo, el funcionamiento de las cooperativas y así contribuir al logro del Buen Vivir y cooperativismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, F. 2015. Análisis financiero de las cooperativas de ahorro y crédito perteneciente al segmento 3 zonal 6 bajo el sistema de monitoreo perlas para el periodo 2010-2013. Tesis. Ing. Contabilidad y Auditora. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, EC. P 8-9.
- Almanza, R; Calderón, P; Vargas, J; Casas, R; Palomares, F. 2016. Evaluación de desempeño organizacional del consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social. Revista de economía administrativa. Vol. 13. No 1.
- Aveiro, M. s.f. Evaluación del desempeño como herramienta para el análisis del capital humano. (En línea). COL. Consultado, el 08 de feb del 2017. Formato. PDF. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/vf/v11n1/v11n1a05.pdf>
- Belema, A; Armijo, L; Sánchez, C. (2013). La Economía Popular y Solidaria en las localidades de la junta parroquial rural San José. Ecuador. Revista de economía y desarrollo. Vol. 150. Núm. 2. Pp170-182.
- Camacho, J. 2015. Las normas de responsabilidad social. Su dimensión en el ámbito social. México. Revista latinoamericana de derecho social. Núm. 20. P 3-29
- Céspedes, P. 2014. Cooperativas de producción. (En línea). EC. Consultado, 9 de nov. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.abc.com.py>.
- Colombo, S; Oxoby, P. 2013. El sector cooperativo en el MERCOSUR durante la primera década del siglo XXI. (En línea). EC. Consultado el 18 de Oct. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.eumed.net>.
- Fernández, K y Tapia, A. 2014. Implementación Del balance social como Herramienta de medición y control de gestión Social en el sector cooperativista de la provincia Del Azuay. Tesis Ing. Contabilidad y Auditoría. Universidad de Cuenca. (En línea), Cuenca, EC. Consultado, 04 de sept. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20374/1/TESIS_KARINA_FERNANDEZ_Y_ANA_LUCIA_TAPIA.pdf

- Fred, A. 2014. Implementación Del balance social como Herramienta de medición y control de gestión Social en el sector cooperativista de la provincia Del Azuay. Tesis Ing. Contabilidad y Auditoría. Universidad de Cuenca. (En línea), Cuenca, EC. Consultado, 04 de sept. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20374/1/TESIS_KARINA_FERNANDEZ_Y_ANA_LUCIA_TAPIA.pdf
- Guerra, P; Jácome, H; Páez, J; Ruiz, M; Eguez, S; Mariño, M; Naranjo, C; Flores, G. 2013. Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contexto de otra economía. 1 ed. Ecuador. Quito. P 12
- Guerra, P; Jácome, H; Páez, J; Ruiz, M; Eguez, S; Mariño, M; Naranjo, C; Flores, G. 2014. Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contexto de otra economía. 1 ed. Ecuador. Quito. P 21, 22, 24.
- Guerrero, K. 2013. Diseño de un plan de capacitación para los socios de la cooperativa de ahorro y crédito “la benéfica” Ltda. Tesis ingeniera en administración de empresas. UTE. El Carmen-Manabí, EC. p 10-23.
- Guevara, 2015. El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el pos desarrollismo. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Vol. 60. p. 27-58.
- Jácome, J. 2013. Las cooperativas manejan cerca de \$6.000 millones en activos. (En línea). Quito, EC. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/las-cooperativas-manejan-cerca-de-6-000-millones-en-activos.html>
- INEC (Instituto nacional de estadística y censo, EC) 2013. Evaluación de desempeño. (En línea). EC. Consultado, 5 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://www.inec.gob.ec/intranet/evaluacion.pdf>
- Miño, W. 2013. Historia del Cooperativismo en el Ecuador. 1 ed. Quito. Ecuador. P 13,23, 25.
- Manzano, M; Redondo, M; Robles, M. 2016. La importancia del balance social como instrumento de la gestión, una propuesta de modelo para los centros especiales de empleo. Valladolid-España. Vol. 14. Núm. 27. P 8.

- Menéndez, J. 2015. Sistema de Evaluación de Desempeño. Tesis. Mgs. Adm. Empresas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Esmeralda-Ecuador. EC. P 8
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2014. Ley de la Economía Popular y Solidaria/ Definición. (En línea). EC. Consultada el 5, Mayo del 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.economiasolidaria.org>.
- Miño, W. 2013. Historia del Cooperativismo en el Ecuador. (En línea). Quito, EC. p 13-25. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf>
- Montes, V. 2014. Economía y finanzas, de cooperativismo y economía popular. (En línea). ARG. Consultado, 9 de feb 2017. Página web. Disponible en http://www.vocesec.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8
- Muñoz, P. 2015. La economía popular y solidaria eje clave del sistema económico. Quito, EC. Revista de análisis chakana Senplades. P 6.
- Palacios, W. 2016. Selección de expertos para la evaluación de investigaciones en el sector cooperativo. Arreglar
- Rodríguez, R. 2013. Plan estratégico de marketing para la cooperativa /Historia del cooperativismo. (En línea). EC. Consultada, 7 de Mayo del 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.dspace.unl.edu.ec>.
- Rodríguez, W, 2014. Balance social cooperativo CoopeVictoria. (En línea), Alajuela. CR. Consultado, 04 de sept. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.coopevictoria.com/Documentos/Con_FOTOS_BSCoop_COOPE_VICTORIA_final%20.pdf
- Santillán, T. 2013. Análisis del sector financiero Popular y solidario en la ciudad de Cayambe. (En línea). EC. Consultado, 9 de nov, 2015. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.espe.edu.ec>.
- SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2013. Balance Social. Desarrollo metodológico según disposición de la LOEPS. (En línea).

EC. Consultado, 12 de mayo 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.seps.gob.ec>.

Valenzuela, L; Jara, M; Villegas, F. 2014. Prácticas de responsabilidad social, reputación corporativa y desempeño corporativo financiero. Sao Paulo, Brasil. Revista de administración de empresas. Vol. 55. P

ANEXOS

Anexo 1. Autoevaluación 1. Aplicada para selección de experto

Experto :			
Evaluación externa	Alto 10- 8	Medio7- 4	Bajo3- 1
¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos cinco años?			
¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?			
¿Conoce de qué maneras cumple las cooperativas con los principios universales del cooperativismo?			
¿Conoce la forma en que interactúan se asemejan los principios del cooperativismo y los principios del buen vivir?			
¿Pudiera usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios cooperativos y del buen vivir?			
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de la variable detectada?			
Total			

Anexo 2. Formulas coeficiente “K”

$$K_{a1} = 0,05 + 0,15 + 0,25 + 0,08 + 0,21 + 0,20 = 0,94$$

$$K_{a2} = 0,05 + 0,15 + 0,25 + 0,08 + 0,21 + 0,20 = 0,94$$

$$K_{a3} = 0,04 + 0,08 + 0,25 + 0,10 + 0,21 + 0,10 = 0,88$$

$$K_4 = 0,05 + 0,15 + 0,21 + 0,10 + 0,25 + 0,20 = 0,96$$

$$K_{a5} = 0,05 + 0,15 + 0,25 + 0,10 + 0,25 + 0,16 = 0,96$$

$$K_{a6} = 0,04 + 0,10 + 0,25 + 0,08 + 0,25 + 0,16 = 0,80$$

$$K_{a7} = 0,04 + 0,15 + 0,25 + 0,05 + 0,25 + 0,20 = 0,94$$

$$k_1 = \frac{0,91 + 0,94}{2} = 1,85$$

$$k_2 = \frac{0,93 + 0,94}{2} = 0,92$$

$$k_3 = \frac{0,86 + 0,78}{2} = 0,82$$

$$k_4 = \frac{0,63 + 0,96}{2} = 0,80$$

$$k_5 = \frac{0,86 + 0,96}{2} = 0,91$$

$$k_6 = \frac{0,73 + 0,80}{2} = 0,77$$

$$k_7 = \frac{0,75 + 0,94}{2} = 0,85$$

Anexo 3. Tabla de Delphi cooperativas de ahorro y crédito.

5	4	3	2	1	TOTAL	
0	1	0	0	2	3	1
1	0	0	1	1	3	2
0	2	0	0	1	3	3
2	0	1	0	0	3	4
2	1	0	0	0	3	5
2	1	0	0	0	3	6
1	1	1	0	0	3	7
1	2	0	0	0	3	8
0	3	0	0	0	3	9
2	1	0	0	0	3	10
0	2	0	0	1	3	11
1	1	0	0	1	3	12
1	2	0	0	0	3	13
1	1	0	1	0	3	14
1	1	0	1	0	3	15
1	2	0	0	0	3	16
0	1	1	0	1	3	17
1	2	0	0	0	3	18
0	1	2	0	0	3	19
1	1	1	0	0	3	20
0	1	1	0	1	3	21
2	1	0	0	0	3	22
1	2	0	0	0	3	23
1	1	1	0	0	3	24
1	1	1	0	0	3	25
1	1	1	0	0	3	26

Media	0,6
Varianza	0,499373695
Des. Estándar	0,706663778
Coef Variación	1,177772963
Xmin	0
cuartil 1	0
mediana	0
cuartil 2	0
cuartil 3	1
Xmax	3
Moda	0
rango	3
RIC	1

1	2	0	0	0	3	27
0	1	1	0	1	3	28
1	1	1	0	0	3	29
1	1	0	1	0	3	30
0	1	2	0	0	3	31
2	0	1	0	0	3	32
0	1	2	0	0	3	33
2	0	1	0	0	3	34
1	0	2	0	0	3	35
0	2	1	0	0	3	36
1	0	1	1	0	3	37
1	1	1	0	0	3	38
1	1	1	0	0	3	39
1	1	1	0	0	3	40
1	1	1	0	0	3	41
1	1	1	0	0	3	42
1	1	1	0	0	3	43
1	1	1	0	0	3	44
0	2	1	0	0	3	45
0	2	1	0	0	3	46
1	2	0	0	0	3	47
0	1	2	0	0	3	48
0	0	1	2	0	3	49
0	0	1	2	0	3	50
1	0	1	1	0	3	51
1	0	2	0	0	3	52
0	0	2	0	1	3	53
0	1	2	0	0	3	54
0	0	2	0	1	3	55
0	0	2	1	0	3	56
1	1	1	0	0	3	57
1	0	2	0	0	3	58
1	0	2	0	0	3	59
0	1	2	0	0	3	60
0	0	3	0	0	3	61
1	0	2	0	0	3	62
1	1	1	0	0	3	63
0	1	1	1	0	3	64
0	1	1	0	1	3	65
0	1	1	0	1	3	66
0	1	2	0	0	3	67
1	0	1	1	0	3	68
0	0	2	1	0	3	69
0	2	1	0	0	3	70

0	1	1	1	0	3	71
0	1	1	0	1	3	72
0	2	0	0	1	3	73
1	2	0	0	0	3	74
0	2	1	0	0	3	75
0	2	0	1	0	3	76
0	1	1	1	0	3	77
0	1	1	1	0	3	78
1	1	0	1	0	3	79
0	1	0	0	2	3	80
0	2	1	0	0	3	81
0	1	1	0	1	3	82
1	1	1	0	0	3	83
1	2	0	0	0	3	84
1	2	0	0	0	3	85
1	0	2	0	0	3	86
1	2	0	0	0	3	87
0	2	0	0	1	3	88
1	1	1	0	0	3	89
1	2	0	0	0	3	90
1	1	1	0	0	3	91
0	0	2	0	1	3	92
0	3	0	0	0	3	93
1	1	1	0	0	3	94
1	1	1	0	0	3	95
1	0	2	0	0	3	96

Anexo 3.1. Tabla de Delphi cooperativas de producción

	5	4	3	2	1	TOTAL	
3	1	0	0	1	5	1	
1	2	0	1	1	5	2	
3	0	0	1	1	5	3	
3	2	0	0	0	5	4	
3	2	0	0	0	5	5	
4	1	0	0	0	5	6	
1	3	1	0	0	5	7	
1	1	2	1	0	5	8	
2	1	1	1	0	5	9	
3	1	0	1	0	5	10	
4	0	0	1	0	5	11	
0	1	2	0	2	5	12	
2	1	1	1	0	5	13	
2	0	3	0	0	5	14	
2	0	2	1	0	5	15	
1	4	0	0	0	5	16	
1	2	0	0	2	5	17	
3	2	0	0	0	5	18	
2	2	1	0	0	5	19	
1	4	0	0	0	5	20	
1	1	2	0	1	5	21	
2	1	2	0	0	5	22	
1	0	1	1	2	5	23	
1	1	2	0	1	5	24	
0	2	2	0	1	5	25	
2	1	0	0	2	5	26	
3	1	1	0	0	5	27	
4	2	0	0	0	6	28	
2	0	1	1	1	5	29	
3	2	0	0	0	5	30	
0	1	1	1	2	5	31	
4	1	0	0	0	5	32	
1	1	1	0	2	5	33	
2	1	0	1	1	5	34	
2	0	0	2	1	5	35	
0	0	1	3	1	5	36	
2	1	1	1	0	5	37	
0	1	0	0	4	5	38	
0	1	0	1	3	5	39	
3	1	1	0	0	5	40	

Media	1,0040404
Varianza	1,07285814
Des. Estándar	1,03578865
Coef Variación	1,03162049
Xmin	0
cuartil 1	0
mediana	1
cuartil 2	1
cuartil 3	2
Xmax	5
Moda	0
rango	5
RIC	2

4	1	0	0	0	5	41
1	1	2	1	0	5	42
3	0	2	0	0	5	43
2	2	1	0	0	5	44
2	2	1	0	0	5	45
4	1	0	0	0	5	46
2	2	0	0	1	5	47
3	1	0	0	1	5	48
1	3	0	0	1	5	49
1	2	0	0	2	5	50
1	1	0	0	3	5	51
0	2	1	1	1	5	52
1	0	1	0	3	5	53
1	1	1	1	1	5	54
1	0	1	1	2	5	55
1	0	1	1	2	5	56
1	0	1	1	2	5	57
2	0	2	1	0	5	58
1	3	1	0	0	5	59
3	0	0	0	2	5	60
0	2	2	0	1	5	61
2	1	0	1	1	5	62
4	1	0	0	0	5	63
4	1	0	0	0	5	64
1	3	0	0	1	5	65
2	1	0	0	2	5	66
1	0	1	0	3	5	67
0	0	3	2	0	5	68
5	0	0	0	0	5	69
1	1	2	0	1	5	70
2	1	0	1	1	5	71
2	1	2	0	0	5	72
0	1	1	1	2	5	73
0	1	1	1	2	5	74
2	0	1	0	2	5	75
2	1	0	1	1	5	76

1	1	1	0	2	5	77
1	1	1	1	2	6	78
1	0	1	0	3	5	79
1	1	0	1	2	5	80
2	0	0	0	3	5	81
0	1	1	0	3	5	82
2	1	1	0	1	5	83
1	2	0	1	1	5	84
3	0	2	0	0	5	85
1	1	2	0	1	5	86
4	1	0	0	0	5	87
3	1	1	0	0	5	88
0	1	3	0	1	5	89
1	3	1	0	0	5	90
0	1	3	0	1	5	91
0	2	2	0	1	5	92
1	1	2	0	1	5	93
0	1	2	0	2	5	94
2	0	2	0	1	5	95
1	0	1	0	3	5	96
0	3	1	0	1	5	97
3	0	1	0	1	5	98
1	2	1	0	1	5	99

Anexo 4. Matriz de principios

COOPERATIVISMO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	BUEN VIVIR	PRINCIPIOS PROPUESTA	RSE	PRINCIPIOS PROPUESTA
PRINCIPIOS	PRINCIPIOS	PRINCIPIOS		PRINCIPIOS	
Membresía abierta y voluntaria.	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	Igualdad e integración. Complementariedad. Justicia y equidad social.	1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.		1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	<u>Autogestión</u> y autonomía.	Democracia y participación en toma de decisiones. Libertad.	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	Transparencia. Comportamiento Ético.	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.
Participación económica de los miembros.	Participación económica, solidaria y distribución equitativa. Sin carácter lucrativo.	Reciprocidad. Redistribución.	3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.		3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.
Autonomía e independencia.	Autogestión y <u>autonomía</u> .		4. Autonomía e independencia.		4. Autonomía e independencia.
Educación, entrenamiento e información.	Educación, capacitación y comunicación.	Educación y cultura.	5. Educación, capacitación e información.		5. Educación, capacitación e información.
Cooperación entre cooperativas.	Cooperación e integración del sector EPS.	Solidaridad.	6. Cooperación e integración del sector EPS.	Gobierno-participación.	6. Cooperación e integración del sector EPS.
Compromiso con la comunidad.	Compromiso con el entorno.	Sostenibilidad Ambiental.	7. Compromiso con el entorno.	Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente.	7. Compromiso con el entorno.

				Impacto en la comunidad.	
Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Prelación del trabajo sobre el capital colectivo sobre los individuales.	Trabajo y tiempo creativo.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Condiciones laborales justas y seguras.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.
	Búsqueda del buen vivir y el bien común.	Bienestar y prácticas sociales.		Respeto a los derechos humanos.	
		Salud y nutrición.		Cumplimiento	
		Seguridad.			
		Aspectos personales y espirituales.			
	Comercio justo y consumo responsable.		9. Comercio justo, ético y responsable.	Producción y consumo seguro.	9. Comercio justo, ético y responsable.
	Organización de la Producción.				

Anexo 5. Matriz enfocada en el Buen Vivir

PRINCIPIOS E INDICADORES	CALIFICACIÓN	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.						
1.1. Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.						
1.2. La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
1.3. El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
1.4. En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.						
1.5. En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.						
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.						
2.1. Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.						
2.2. Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.						
2.3. Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.						
2.4. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.						
2.5. Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).						
2.6. La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).						
2.7. El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.						
2.8. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.						
2.9. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.						
2.10. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).						
2.11. La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.						

2.12. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).						
2.13. La cooperativa demuestra un comportamiento ético.						
2.14. Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.						
2.15. Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.						
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.						
3.1. Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.						
3.2. Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.						
3.3. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación						
3.4. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.						
3.5. Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.						
3.6. Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.						
3.7. Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.						
3.8. La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.						
3.9. La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.						
4. Autonomía e independencia.						
4.1. La cooperativa informa los resultados económicos del año.						
4.2. La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.						
4.3. La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.						
4.4. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.						
5. Educación, capacitación e información.						

5.1. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.						
5.2. La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.						
5.3. La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.						
5.4. La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.						
6. Cooperación e integración del sector EPS.						
6.1. La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.						
6.2. La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.						
6.3. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.						
6.4. La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.						
6.5. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.						
6.6. Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).						
6.7. Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.						
6.8. La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.						
7. Compromiso con el entorno.						
7.1. Cumple todas las leyes ambientales nacionales.						
7.2. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.						
7.3. Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.						
7.4. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.						
7.5. Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.						
7.6. Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.						
7.7. Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad						

disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).						
7.8. Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.						
7.9. Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.						
7.10. Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.						
7.11. Posee un programa de voluntariado.						
7.12. Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.						
7.13. Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.						
7.14. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.						
7.15. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.						
7.16. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.						
7.17. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.						
7.18. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...						
7.19. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).						
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.						
8.1. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.						

8.2. Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.						
8.3. Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.						
8.4. La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.						
8.5. La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.						
8.6. La nómina de empleados se compone de empleados solteros.						
8.7. El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.						
8.8. La nómina de empleados tiene cargas familiares.						
8.9. Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).						
8.10. Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.						
8.11. Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.						
8.12. La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.						
8.13. Son frecuentes los despidos de empleados.						
8.14. Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.						
8.15. Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.						
8.16. Se realizan eventos culturales						
8.17. Se realizan eventos deportivos.						
8.18. Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.						
8.19. Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.						
8.20. Se realizan actividades de adquisición asociativa.						
8.21. La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.						
8.22. Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N						
8.23. La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.						
8.24. La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.						

8.25. Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.						
8.26. La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.						
8.27. Otorga permisos de maternidad o paternidad.						
8.28. Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.						
9. Comercio justo, ético y responsable.						
9.1. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.						
9.2. Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.						
9.3. Desconoce los principios que regulan el comercio justo.						
9.4. Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.						
9.5. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.						
9.6. Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).						
9.7. Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.						
9.8. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.						
9.9. Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.						
9.10. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.						
9.11. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.						
9.12. Compra a proveedores de la zona.						
9.13. Se realizan actividades de comercialización asociativa.						

Fuente: los autores

Anexo 6. Resultado del análisis de Torgerson

TABLA IV (CÁLCULO DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALA DE LOS INDICADORES)									
INDICADORES	5	4	3	2	1	Suma	Promedio	N - Prom.	Eval
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.	-0,32	0,32	0,32	0,32	3,50	4,14	0,83	0,29	3
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	-0,67	0,00	0,00	0,67	3,50	3,50	0,70	0,42	3
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	-0,32	0,32	0,32	0,67	3,50	4,49	0,90	0,22	3
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.	0,32	1,15	3,50	3,50	3,50	11,97	2,39	-1,27	5
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.	0,32	3,50	3,50	3,50	3,50	14,32	2,86	-1,74	5
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.	0,67	3,50	3,50	3,50	3,50	14,67	2,93	-1,81	5
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.	-0,67	0,67	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,98	5
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.	-0,67	0,32	1,15	3,50	3,50	7,79	1,56	-0,44	4
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.	-0,67	0,67	1,15	3,50	3,50	8,15	1,63	-0,51	4
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	0,32	1,15	1,15	3,50	3,50	9,62	1,92	-0,80	4
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	0,00	0,67	0,67	1,15	3,50	6,00	1,20	-0,08	4

El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.	-1,15	-0,32	0,32	0,32	3,50	2,67	0,53	0,59	3
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.	-0,32	0,67	1,15	3,50	3,50	8,51	1,70	-0,58	4
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.	-0,32	0,00	1,15	3,50	3,50	7,83	1,57	-0,45	4
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).	-0,32	0,00	0,67	3,50	3,50	7,36	1,47	-0,35	4
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.	-0,67	3,50	3,50	3,50	3,50	13,33	2,67	-1,54	5
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	-1,15	0,00	0,32	0,32	3,50	2,99	0,60	0,52	3
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.	0,00	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,80	-1,68	5
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.	-0,67	0,32	3,50	3,50	3,50	10,14	2,03	-0,91	4
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.	-0,67	1,15	3,50	3,50	3,50	10,98	2,20	-1,07	5
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	-1,15	-0,32	0,67	0,67	3,50	3,38	0,68	0,44	3
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.	0,00	0,67	3,50	3,50	3,50	11,17	2,23	-1,11	5
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	-0,67	0,00	0,32	0,67	3,50	3,82	0,76	0,36	3
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	-0,67	0,00	1,15	1,15	3,50	5,13	1,03	0,10	4

Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	-1,15	0,00	1,15	1,15	3,50	4,65	0,93	0,19	3
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.	-0,32	0,32	0,67	0,67	3,50	4,85	0,97	0,15	4
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.	0,00	1,15	3,50	3,50	3,50	11,65	2,33	-1,21	5
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente	0,00	0,67	1,15	1,15	3,50	6,48	1,30	-0,17	4
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.	-0,32	0,00	0,67	1,15	3,50	5,01	1,00	0,12	4
La cooperativa informa los resultados económicos del año.	0,00	1,15	1,15	3,50	3,50	9,30	1,86	-0,74	4
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	-3,50	-0,67	0,32	0,67	3,50	0,32	0,06	1,06	3
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.	0,67	1,15	3,50	3,50	3,50	12,32	2,46	-1,34	5
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.	-1,15	-0,32	0,67	0,67	3,50	3,38	0,68	0,44	3
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	0,00	0,32	0,67	1,15	3,50	5,64	1,13	-0,01	4
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.	-0,32	-0,32	0,32	1,15	3,50	4,33	0,87	0,25	3
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	-3,50	-0,67	0,00	1,15	3,50	0,48	0,10	1,03	3
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	-0,32	0,00	0,67	3,50	3,50	7,36	1,47	-0,35	4
La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	-1,15	-0,32	0,00	0,00	3,50	2,03	0,41	0,71	3

La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	-1,15	-0,32	0,00	0,32	3,50	2,35	0,47	0,65	3
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	0,00	0,67	3,50	3,50	3,50	11,17	2,23	-1,11	5
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	0,32	1,15	3,50	3,50	3,50	11,97	2,39	-1,27	5
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.	-0,67	0,00	1,15	3,50	3,50	7,48	1,50	-0,37	4
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).	0,00	0,32	3,50	3,50	3,50	10,82	2,16	-1,04	5
Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.	-0,32	0,67	3,50	3,50	3,50	10,86	2,17	-1,05	5
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.	-0,67	0,67	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,98	5
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.	0,00	1,15	3,50	3,50	3,50	11,65	2,33	-1,21	5
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.	-0,32	1,15	1,15	1,15	3,50	6,63	1,33	-0,21	4
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.	-0,32	0,32	1,15	1,15	3,50	5,80	1,16	-0,04	4
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	-1,15	0,00	0,32	1,15	3,50	3,82	0,76	0,36	3
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	-1,15	-0,32	0,00	0,67	3,50	2,71	0,54	0,58	3
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.	-3,50	-1,15	0,32	0,32	3,50	-0,51	-0,10	1,22	2

Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.).	-0,67	-0,32	0,00	0,32	3,50	2,83	0,57	0,56	3
Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.	-3,50	-1,15	0,32	0,32	3,50	-0,51	-0,10	1,22	2
Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	-3,50	-1,15	0,00	0,32	3,50	-0,83	-0,17	1,29	2
Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.	-1,15	-0,32	0,67	1,15	3,50	3,86	0,77	0,35	3
Posee un programa de voluntariado.	-1,15	-1,15	0,00	0,00	3,50	1,20	0,24	0,88	3
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	-1,15	-0,32	0,67	1,15	3,50	3,86	0,77	0,35	3
Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.	-1,15	-1,15	0,00	0,32	3,50	1,52	0,30	0,82	3
Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.	-1,15	-1,15	0,00	0,32	3,50	1,52	0,30	0,82	3
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.	-1,15	-0,67	0,32	0,67	3,50	2,67	0,53	0,59	3
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	-0,32	0,00	1,15	3,50	3,50	7,83	1,57	-0,45	4
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.	-0,67	0,32	3,50	3,50	3,50	10,14	2,03	-0,91	4

Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.	0,00	0,00	0,67	0,67	3,50	4,85	0,97	0,15	4
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (subsídios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	-3,50	-0,32	1,15	1,15	3,50	1,98	0,40	0,72	3
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.	-0,67	-0,32	0,67	1,15	3,50	4,33	0,87	0,25	3
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.	0,32	0,67	3,50	3,50	3,50	11,49	2,30	-1,18	5
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	0,32	1,15	3,50	3,50	3,50	11,97	2,39	-1,27	5
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.	-1,15	0,32	0,67	0,67	3,50	4,02	0,80	0,32	3
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	-0,67	0,00	0,32	0,32	3,50	3,46	0,69	0,43	3
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.	-1,15	-0,67	0,00	0,00	3,50	1,68	0,34	0,79	3
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	-3,50	-1,15	0,67	3,50	3,50	3,02	0,60	0,52	3
La nómina de empleados tienen cargas familiares.	0,67	0,67	1,15	3,50	3,50	9,50	1,90	-0,78	4
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).	-1,15	-0,67	0,67	1,15	3,50	3,50	0,70	0,42	3
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.	-0,67	0,32	0,67	1,15	3,50	4,97	0,99	0,13	4

Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	-3,50	-3,50	-0,67	0,00	3,50	-4,17	-0,83	1,96	2
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	-0,67	0,00	1,15	3,50	3,50	7,48	1,50	-0,37	4
Son frecuentes los despidos de empleados.	-3,50	-0,67	0,00	1,15	3,50	0,48	0,10	1,03	3
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	-3,50	-0,32	0,00	0,32	3,50	0,00	0,00	1,12	3
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	-0,32	0,32	0,67	0,67	3,50	4,85	0,97	0,15	4
Se realizan eventos culturales	-0,67	0,32	0,67	1,15	3,50	4,97	0,99	0,13	4
Se realizan eventos deportivos.	-1,15	0,00	0,32	0,67	3,50	3,34	0,67	0,45	3
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.	-1,15	-0,32	0,32	0,67	3,50	3,02	0,60	0,52	3
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	-1,15	-0,67	0,00	0,32	3,50	1,99	0,40	0,72	3
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	-0,67	0,00	0,00	0,67	3,50	3,50	0,70	0,42	3
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	-0,67	-0,32	-0,32	-0,32	3,50	1,87	0,37	0,75	3
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N	-3,50	-1,15	-0,67	-0,67	3,50	-2,50	-0,50	1,62	2
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	-3,50	-0,32	0,32	0,32	3,50	0,32	0,06	1,06	3
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.	-0,67	0,00	0,67	0,67	3,50	4,17	0,83	0,29	3

Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	-0,67	0,32	0,67	1,15	3,50	4,97	0,99	0,13	4
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	0,00	0,67	3,50	3,50	3,50	11,17	2,23	-1,11	5
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	-0,67	0,32	1,15	1,15	3,50	5,44	1,09	0,03	4
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	0,32	1,15	3,50	3,50	3,50	11,97	2,39	-1,27	5
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	0,00	1,15	3,50	3,50	3,50	11,65	2,33	-1,21	5
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	-3,50	-0,67	1,15	1,15	3,50	1,63	0,33	0,80	3
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.	-1,15	0,67	1,15	1,15	3,50	5,32	1,06	0,06	4
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	-3,50	-0,67	0,67	0,67	3,50	0,67	0,13	0,99	3
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	-1,15	0,00	1,15	1,15	3,50	4,65	0,93	0,19	3
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	-0,67	0,32	1,15	1,15	3,50	5,44	1,09	0,03	4
Posee mecanismos como la cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	-1,15	-0,32	0,67	0,67	3,50	3,38	0,68	0,44	3
Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	-3,50	-1,15	0,32	0,32	3,50	-0,51	-0,10	1,22	2

Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.	-0,67	0,32	1,15	1,15	3,50	5,44	1,09	0,03	4
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.	-0,67	-0,32	0,32	0,32	3,50	3,14	0,63	0,49	3
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.	-1,15	0,32	1,15	1,15	3,50	4,97	0,99	0,13	4
Compra a proveedores de la zona.	0,00	0,00	1,15	1,15	3,50	5,80	1,16	-0,04	4
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	-0,67	0,32	1,15	1,15	3,50	5,44	1,09	0,03	4
Suma	-99,68	16,97	127,85	175,61	367,50	588,24	117,65	0,00	4
Puntos de corte	-0,95	0,16	1,22	1,67	3,50		1,12 = N		
							N = 1,12		

Anexo 7. Socialización de plan de mejoras con directivos y socios de las cooperativas estudiadas

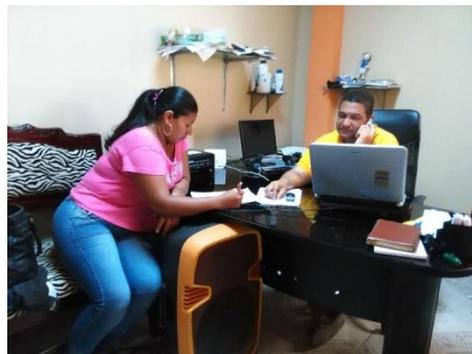
7-A. Cooperativa de Producción Estrella de Mar



7-B. Cooperativa de Producción Concilio de la Santidad



7-C. Cooperativa de Producción Agro Madereros.



7-D. Cooperativa de Producción Artesanal Coral Negro



7-E. Cooperativa de Ahorro y Créditos CACAEPE



7-F. Cooperativa de Ahorro y Crédito COPESOL

